El Porvenir

Año CV Número 39,626 Precio ejemplar $10

MONTERREY, N.L., JUEVES 22 DE JUNIO DE 2023

DIRECTOR GERENTE: JOSÉ GERARDO CANTÚ ESCALANTE

CONÉCTATE www.elporvenir.mx Acceso libre

Abren la puerta a despenalizar aborto en México

Ciudad de México / El Universal

Al resolver una contradicción de criterios entre dos tribunales colegiados, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó que cualquier mujer puede tramitar un amparo contra leyes que penalicen el aborto, esto siempre y cuando dichas normas le sean territorialmente aplicables.

Ambos tribunales sostenían puntos de vista contrarios respecto a que si la calidad de mujer o persona con capacidad de gestar es suficiente para impugnar vía amparo las normas que establecen como delito el aborto.

Por lo que la Primera Sala de la SCJN deliberó que a la mujer, sin que se encuentre embarazada y que además no tenga la voluntad de continuar con el embarazo, le asiste el derecho a cuestionar por la vía constitucional leyes contra el aborto.

Lo anterior con objeto de que la persona juzgadora de amparo analice si la legislación en la materia impacta desproporcionalmente en sus derechos de elegir su plan de vida, y en sus derechos sexuales y reproductivos.

De esta manera, los ministros de la Primera Sala del máximo tribunal concluyeron que la sola condición de mujer o persona con capacidad de gestar es suficiente para reconocer el interés legítimo para impugnar mediante juicio de amparo la regulación del delito de aborto.

Mujeres podrán impugnar leyes antiaborto en los estados del país.

La votación de la medida fue muy cerrada: seis votos a favor y cinco en contra.

‘Relaja’ INE sanción de 8.5 mdp contra Morena

- **Consejo General de la institución determinó reducir el monto de la multa**
- **Partido promocionó la revocación de mandato en su periódico *Regeneración***

Ciudad de México / El Universal

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) determinó ajustar una sanción contra Morena que inicialmente ascendía a 8.5 millones de pesos, por promover la revocación de mandato en el periódico Regeneración, en violación a la ley electoral.

Con 6 votos a favor y cinco en contra, se aprobó regresar el proyecto a la Unidad Técnica de Fiscalización, luego de que el partido Morena argumentó que la publicación sobre la revocación de mandato no está en todo el periódico, por lo que el monto de la sanción debe ser menor.

El representante de Morena, Sergio Gutiérrez Luna, señaló que la sanción debe ser proporcional al contenido del periódico que menciona este proceso.

“Habría que hacer un análisis muy pormenorizado, y no caer en esa generalización, que es lo que hemos pedido”, expuso.

Por su parte, Eurípides Flores, de Morena, afirmó que no se trata de un ejercicio de promoción o difusión indebida, sino de un debate público.

En la edición de enero-febrero 2022, se publicó en el periódico Regeneración, de Morena, un artículo titulado *Revocación de mandato. Más democracia*, así como otras menciones relacionadas con este proceso.

Sostienen que sanción debe ser proporcional a la infracción cometida.

La consejera presidenta Guadalupe Taddei, planteó regresar el proyecto a la Unidad Técnica de Fiscalización para ajustar la sanción, propuesta a la que se unieron Uuc-kib Espadas, Rita Bell López, Carla Humphrey, Arturo Castillo y Norma de la Cruz.

“Es un tema que lo hemos hecho en otras ocasiones, ya ha sido planteado no por una fuerza política, por defender sus intereses. Creo que son varias fuerzas políticas que han hecho mención a ese tema en esta mesa de Consejo, y es hora de que podamos escuchar qué es lo que nos está haciendo falta en la exhaustividad en la elaboración de los acuerdos”, apuntó.

Al respecto, el consejero Jaime Rivera señaló que “hubo una intervención deliberada, incluso sistemática y a sabiendas de lo que la ley establece y del criterio precisado por la Suprema Corte de Justicia, de tal manera que no se puede hablar de una conducta circunstancial”.

La consejera Carla Humphrey subrayó que hay una infracción porque se difundió la revocación de mandato, lo que estaba prohibido para los partidos políticos.

En diciembre de 2022, Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral determinó que se vulneraron las reglas de promoción y difusión del proceso de revocación de mandato.

1/Local

1/Deportivo

Internacional

Confía Jimmy Lozano en el Tri

El director técnico fue presentado oficialmente como el nuevo estratega de la Selección mexicana para la Copa Oro y afirmó creer en el talento del equipo de cara a la justa internacional.

1/DEPORTIVO

Confirma AMLO muerte de ocho personas por calor

Ciudad de México / El Universal

El presidente Andrés Manuel López Obrador reconoció que han fallecido ocho personas por las temperaturas extremas que padece el país por una onda de calor.

El martes, el mandatario había rechazado que hubiera personas fallecidas por las temperaturas extremas registradas en el país.

Durante su conferencia mañanera, el titular del Ejecutivo señaló que de acuerdo con la Secretaría de Salud, se han registrado ocho decesos por golpe de calor en todo el año, y solo uno en junio, el mes más caluroso.

De acuerdo con las estadísticas de la dependencia federal, el año pasado se registraron 42 decesos por temperaturas extremas. En 2022 fueron 33 y en el año 2020 perdieron la vida 37 personas por golpes de calor.

ACONSEJA MADRUGAR

Por su parte, López Obrador aconsejó a los mexicanos levantarse más temprano para evitar sufrir efectos por el calor.

También dio recomendaciones como tomar agua y no exponerse al sol. “Ya van a decir: ‘¿no voy a salir a trabajar?’ Sí se puede, hay que levantarse más temprano. ¿Cómo se hace en el trópico?, ¿cómo le hace el campesino?”.

1/En Escena

Jueza es vinculada a proceso por tráfico de influencias

Ciudad de México / El Universal

Un juez de Control de Xalapa vinculó a proceso a la jueza Angélica Sánchez Hernández, por su presunta responsabilidad en los delitos contra la fé pública y tráfico de influencias.

Asimismo, ratificó la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa contra Sánchez Hernández, detenida hace una semana en la Ciudad de México, y otorgó a la Fiscalía General de Veracruz un plazo de tres meses para el cierre de la investigación complementaria.

El Instituto Federal de la Defensa Pública (IFDP), que asumió la defensa de la jueza local acusó que el juez de Control declaró privada la audiencia y dictó la prisión sin abrir debate entre las partes.

FISCALÍA DE VERACRUZ CELEBRA FALLO

Por su parte, la Fiscalía General de Veracruz celebró el fallo dictado por el juez Control y procedimiento penal oral del XI distrito judicial de Xalapa, con sede en el penal de Pancho Viejo.

Incluso ahondó sobre la acusación contra la jueza Angélica Sánchez Hernández, al señalar que es derivado de diversas acciones que realizó “en un cuadernillo de amparo, donde hizo constar la existencia de un juicio de amparo y dando fe sobre la supuesta suspensión de plano concedida a Itiel N; sin embargo, una vez consultado en el Sistema Integral de Seguimiento de Expedientes del Consejo de la Judicatura Federal, el juicio de amparo que hizo constar no correspondían el quejoso ni la materia; aunado a que no existe registro en los libros del Juzgado de Proceso y Procedimiento Penal Oral del Distrito Judicial de Cosamaloapan, por lo que se tipifica la probable comisión del delito contra la fe pública”.

Y añadió: “Cabe señalar que la carpeta de investigación respectiva se inició por denuncia interpuesta por el Poder Judicial del Estado en contra de la ahora vinculada, al haber realizado ésta una certificación de hechos que no son ciertos y dando fe de otros que no le podían constar, ya que se trataba de hechos que ocurrieron en un lugar diverso a aquel en el que se encontraba la citada juzgadora.

“Por cuanto hace a la probable comisión del delito de tráfico de influencia, aprovechándose de la comisión para conocer de un asunto en particular, realizó múltiples llamadas telefónicas y envíos de correos electrónicos al CEFERESO de Coahuila, gestionando la liberación de unapersona privada de su libertad, acto para el cual no estaba facultada; presuntamente amenazando y presionando para que se cumpliera su resolución”.

Angélica Sánchez fue arrestada tras liberar a Itiel ‘N’, presunto integrante de la delincuencia.

Los charlatanes del Internet para Todos

Carlos Loret de Mola

Al arranque del gobierno, el presidente López Obrador prometió que para el 2020 habría Internet para Todos, conectividad en todos los rincones del país. Ya vamos a la mitad del 2023, y no estamos ni cerca. La meta se sigue posponiendo.

Se ve que el presidente ha perdido la paciencia con este asunto. "Los que se dedican a esto a veces exageran, hay mucha charlatanería", dijo en la mañanera del 15 de junio. "Me decían los técnicos que no había problema, que estaba fácil, que era papita. Pues no. Ha estado —como dicen— cañón. No hemos podido", admitió el 10 de junio.

En esta columna he abordado muchas veces el tema de Internet para Todos. Qué bueno que el presidente finalmente coincide: es una charlatanería.

Ese mismo 10 de junio el presidente señaló como responsable de este fracaso al funcionario que en estas Historias de Reportero he señalado varias veces: Emiliano "El Bicho" Calderón, del entorno de Andy López Beltrán, el hijo del presidente AMLO, y parte del grupo de Gabriel García y Alejandro Peña, cuyo mentor era Raymundo Artiz, quien falleció en la administración pública.

Internet para Todos ya costó 10 mil millones de pesos. 7 mil el sexenio pasado y 3 mil en este, incluyendo un rescate a la empresa Altan Redes, a la que le dieron el negocio. Pero las metas adelgazaron: de instalar internet en 300 mil comunidades del país, ya sólo hablan de ponerlo en las cabeceras municipales.

SACIAMORBOS

1.- Para todos los que dicen que los hijos del presidente no tienen nada que ver en el gobierno, el nuevo secretario del Trabajo es íntimo de Andy, a quien le acababan de ofrecer una Secretaría.

2.- López Obrador ya prácticamente no viaja en aviones comerciales ni va a aeropuertos. Ya no se expone a que le reclamen, a que le griten. Ha decidido usar aeronaves de la Fuerza Aérea Mexicana a manera de aviones presidenciales para que lo transporten en sus giras. Son jets de lujo, extraordinariamente cómodos, con asientos de piel, en los que pueden viajar 8, 12, 15 personas. Lo documentó Jorge Cisneros en Latinus.

Qué bueno que el presidente ya entendió que no es ciudadano común y que su salud, su integridad personal y hasta su conectividad son temas de seguridad nacional. Qué bueno que recapacitó. Es evidente que necesita un avión exclusivo, y es de celebrar que no sea un avión como de sultán.

Este es otro ejemplo más de las cosas que el presidente presumía para ganar popularidad y que se quedaron en puro discurso. Como el Tsuru blanco que solo se usa para videos de Twitter porque cuando el presidente sale de viaje, se mueve en camionetas Suburban blindadas, de esas que bautizó como "machuchonas". Como eso de que él no tenía privilegios, y escondió que le instalaron una unidad de terapia intensiva en Palacio Nacional y tuvo acceso al codiciado medicamento Remdesivir que su gobierno lo tenía prohibido para el resto de los mexicanos en el peor momento de la pandemia.

No cuestiono sus privilegios. Los tiene todo jefe de Estado. Cuestiono su hipocresía para tratar de aparentar que no los tiene.

Nuestros temas

Inteligencia artificial

Leticia Treviño

Hay consenso internacional en la necesidad de regular el uso de la inteligencia artificial, IA, por los impactos que puede generar en la humanidad. Se reconocen los múltiples beneficios que ha traído, por las aplicaciones tecnológicas y el acceso a gran diversidad de fuentes de información, sin embargo, los recientes avances en los llamados modelos de lenguaje tipo ChatGPT, han traído nuevamente la preocupación de los líderes en esta industria sobre los riesgos que incluso, señalan, los mismos desarrolladores no son capaces de prever.

Académicos, expertos y ejecutivos de la tecnología solicitaron hace unas semanas, pausar al menos seis meses, el entrenamiento para el uso de los sistemas de inteligencia artificial de potencia superior al GPT-4. En una carta abierta señalaron el desarrollo desmedido de estas herramientas tecnológicas que, si no se estudian y controlan, podrán significar una potencial amenaza para la humanidad.

La declaración emitida por la organización Future of Life Institute, fue firmada por más de mil personas, incluidos Elon Musk, CEO de SpaceX, Tesla y Twitter; Steve Wozniak, cofundador de Apple; Meia Chita-Tegmark, cofundadora del Future of Life Institute; y Zachary Kenton científico investigador sénior de DeepMind, entre otros líderes del sector.

El documento, que está disponible en red e invita a las personas e instituciones a sumarse, señala la necesidad de planificar y administrar "con el cuidado y los recursos" la "carrera fuera de control" para desarrollar mentes digitales cada vez más poderosas y sin ninguna restricción.

"…Los sistemas potentes de IA deben desarrollarse solo una vez que estemos seguros de que sus efectos serán positivos y sus riesgos serán manejables…limitar la tasa de crecimiento de la computación utilizada para crear nuevos modelos…la humanidad puede disfrutar de un futuro floreciente con la IA… no nos apresuremos a caer sin estar preparados", expresan los firmantes.

A esta petición de líderes se une la de directivos ejecutivos de las principales empresas de IA como DeepMind, OpenAI y Anthropic quienes también advierten sobre los daños existenciales de la tecnología de rápido desarrollo. Esta declaración fue firmada por más de 350 ejecutivos e investigadores, "los sistemas del futuro podrían ser tan mortíferos como las pandemias y las armas nucleares", expresaron.

Entre los desafíos y preocupaciones que los expertos señalan está la manipulación de información con fines políticos, económicos o de activismo, a grado tal que se transmiten mentiras o verdades a medias, las personas ya no sabemos identificar qué es verdad.

Otra consecuencia preocupante es el reemplazo de los trabajos por la automatización. Un informe del banco de inversión Goldman Sachs señala que la inteligencia artificial podría reemplazar el equivalente a 300 millones de empleos de tiempo completo.

También está la seguridad cibernética, el espionaje político, industrial y personal. El uso de datos personales, el robo de identidad y el acceso de información privada tiene impactos en la seguridad de los países y de las personas.

De igual forma, la monetización de las redes sociales y tecnologías digitales. Habrá más competencia por secuestrar nuestra atención en favor de productos, causas sociales o servicios.

También está la degradación humana o el human downgrading que está resonando en Silicon Valley y que, refiere a la deshumanización de la persona expresada en el énfasis de la relación con las tecnologías en comparación con las personas. Menos sensibilidad hacia los demás, menos espíritu compasivo. "Los seres humanos van a pensar como máquinas", algo que cree que cada vez ocurre más. Dependencia excesiva.

La carrera armamentista. La tecnología es aliada en el desarrollo de armas sofisticadas que pone en riesgo la seguridad de los países y el deseo de tener el liderazgo en este tema.

¿Mentes no humanas más inteligentes? Nos dejarán obsoletos más pronto. Por ejemplo, se cree que en 2026 las máquinas serán capaces de escribir comentarios de texto mejor que los alumnos de bachillerato.

Estos riesgos quizás son muy obvios porque ya los estamos viviendo, y justamente caemos en el juego de la duda ¿Qué representan realmente los documentos firmados por los líderes tecnológicos? ¿Cuáles son los riesgos reales a corto y largo plazo?, ¿por qué les preocupa la falta de transparencia en los algoritmos?, ¿se necesita un organismo regulador para los laboratorios y desarrolladores? ¿Le corresponde al gobierno hacer esto?, ¿se requiere de una organización internacional de seguridad de la inteligencia artificial, similar al Organismo Internacional de la Energía Atómica, que trata de controlar el uso de armas nucleares?

Para los ciudadanos de "a pie" preocupa lo que vemos, pero más lo que no vemos.

Es evidente la carrera tecnológica entre China, Estados Unidos y la Unión Europea en donde si no hay acuerdo entre los tres, particularmente con China, esta se consolidaría como líder en el campo de la IA dejando desprotegidos a Estados Unidos y Europa.

Ante todo, sigue imperando la necesidad de mayor ética para alinear la tecnología con nuestra humanidad y de esta forma garantizar un futuro seguro y cordial para todos.

Está claro que la riqueza de la intimidad y de las vivencias solo se dan en las relaciones humanas.

Leticia Treviño es académica con especialidad en educación, comunicación y temas sociales, leticiatrevino3@gmail.com

'Desaparecen' 150 mdd en Pemex

Mario Maldonado

La compleja organización de Pemex y sus filiales ha dado oportunidad a que sus directivos, sobre todos los que llevan décadas en la petrolera y conocen sus áreas grises, maquillen datos, favorezcan o perjudiquen a contratistas y "pierdan" recursos de la llamada Empresa Productiva del Estado, que es un barril sin fondo y ha sido un símbolo de la corrupción desde su creación.

Un nuevo escándalo está en ciernes dentro de la petrolera mexicana. Se trata del "extravío" o "desaparición" de 150 millones de dólares asignados al proyecto Campo Nejo, ubicado en San Fernando, Tamaulipas. En marzo del año pasado, Pemex y la Comisión Nacional de Hidrocarburos modificaron el plan de desarrollo de este yacimiento de gas y petróleo, al cual se le asignó un presupuesto de poco más de mil 200 millones de dólares a ejercerse hacia el 2035. De este monto, cerca de un 10% no se sabe a dónde fue a parar, según denuncias que han llegado al Órgano Interno de Control de la empresa.

Las investigaciones apuntan hacia Ulises Hérnández Romano, actual director de PMI, la filial de Pemex encargada de comercializar, exportar e importar petróleo crudo y otros hidrocarburos en el exterior. Es una de las subsidiarias más codiciadas por los trabajadores, pues genera mucho dinero y poder dentro de la estructura de mando de la petrolera.

Ulises Hernández llegó a PMI en septiembre del 2019, luego de la renovación de directivos en dicha filial, una de las más opacas de Pemex. El presidente Andrés Manuel López Obrador dijo en su conferencia matutina que los cambios "eran para el bien de la petrolera" y fueron aprobados por el Consejo. Como lo mencionó desde que llegó al gobierno, una de sus cruzadas era reducir la corrupción en la petrolera, lo cual no ha sucedido.

Antes de convertirse en director de PMI, Hernández Romano fue director de Recursos, Reservas y Asociaciones de Pemex Exploración y Producción, así como subdirector de Geociencias y Aseguramiento Técnico y subdirector de Administración del Portafolio y Acceso a Nuevas Áreas. Algunos de estos cargos los ejerció en Tabasco, tierra de donde es originario el actual director general de Pemex, Octavio Romero, quien se dice ya está al tanto del caso de los 150 millones de dólares y solicitó una investigación más profunda.

Las denuncias ante el Órgano Interno de Control exponen que Ulises Hernández habría autorizado la ampliación de recursos hacia el proyecto Campo Nejo debido a su influencia en la Dirección Corporativa de Administración de Pemex y en la Comisión Nacional de Hidrocarburos; en esta última se le vincula con Armando Mejía, quien se jubiló de Pemex en agosto del 2022 y fue a parar al órgano regulador, donde fue designado director de Medición y Comercialización de la Producción. Antes fungía en la paraestatal como director Comercial de Petróleo crudo y encargado de la Dirección de Operaciones.

Otra irregularidad relacionada con Ulises Hernández es que pese a ser director general de PMI desde octubre del 2019, actualmente la Dirección Corporativa de Administración también le reporta ingresos, de acuerdo con una solicitud de información hecha a Pemex y respondida por la empresa. Se trata de una especie de "negociación" para mantener salarios y prestaciones como créditos hipotecarios con intereses bajos.

El funcionario en cuestión tiene una estrecha relación con Estela Campuzano, directora jurídica de PMI, y está vinculado con la ampliación de contratos a la empresa Baker Hughes en la actual administración, misma que ha estado en el ojo del huracán por su relación con una casa que habitó José Ramón López Beltrán en Houston, Texas.

Ulises Hernández lleva más de 20 años trabajando en Pemex. En el sexenio pasado fue uno de los impulsores de la reforma energética del gobierno de Enrique Peña Nieto, la cual se canceló por órdenes del presidente López Obrador.

El conocimiento de los tejes y manejes dentro de la petrolera lo hicieron ascender hasta convertirse, en la actual administración, en el poderoso director de PMI.

Puesto delicado

El Porvenir
Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino publicado por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.

♦JESUS CANTU LEAL ✝ PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
♦ROGELIO CANTU GOMEZ ✝ DIRECTOR GERENTE HASTA 1984
♦JOSE GERARDO CANTU ESCALANTE PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE
♦ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION
♦JOSE MANUEL RODRIGUEZ ARROYO COORDINADOR GRAL. DE REDACCION

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3. Colonia Tabacalera. Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México. C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirnl@prodigy.net.mx

Agencias informativas: Universal (UNIV), La Jornada. Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D. F.
Tels. 555293-8240 al 49 Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101

Las ironías de la 4T

Ana Paula Ordorica

La colonia se llama Ladrón de Guevara. Un nombre ni mandado a hacer para lo que fue utilizada. Ahí se repartió dinero a quienes acudieron a un mitin que no es mitin; para una campaña que no es campaña; para un candidato que no es candidato.

Me refiero al evento del lunes pasado de Adán Augusto López, quien dejó la Segob para buscar ser el próximo presidente de México. Según la crónica de Antonio Baranda para Reforma, durante 45 minutos se entregaron dos billetes de 100 pesos a cada asistente que hizo fila atrás de un auto Nissan Tiida color guinda (ni modo que fuera de otro color) después del mitin.

El político que rechazó la de por sí irrisoria cantidad de 5 millones de pesos del partido para 70 días de proselitismo (que no es proselitismo) porque dijo que haría una campaña (que no es campaña) austera, regala billetes. El político que dice que la raíz de todos los males es el amor al dinero, regala billetes para ganar simpatías.

Esta es una de tantas ironías –quizás cinismo sería una mejor palabra– del movimiento que López Obrador ha bautizado como la 4T.

Pero hay más.

¿Qué tan metido en el gobierno de su papá tiene que estar Andrés Manuel López Beltrán para que Marcelo Ebrard haya pensado que ofrecerle una secretaría de Estado en su futuro gabinete le compraría las llaves del corazón de AMLO?

Hay investigaciones periodísticas de Mexicanos Contra la Corrupción que han documentado la red de poder que ha tejido el segundo hijo del presidente durante el gobierno de su padre. Lo que AMLO prometió no ocurriría en su gobierno, porque no es como los del pasado, se rompe brutalmente con 'Andy' que ha logrado para sus amigos contratos en lo que iba a ser el NAIM, el aeropuerto en Texcoco, de acuerdo con los reportajes de Montserrat Peralta, Julio Astorga, Isabella González y Mario Gutiérrez Vega para Latinus. Sí hay en este gobierno nepotismo y si hay mafia del poder, pero con nuevos integrantes. Ebrard lo sabe y por ello pensó que ofrecerle una Secretaría inventada, la de la 4T, sería la forma de ganarse al gran elector de estas campañas.

Porque esa es otra de las ironías de este gobierno. Su austeridad sale carísima. Resulta que ahora hay que financiar con recursos públicos y adicionales, no transparentes, estos 70 días de campañas que simplemente están hechos para ver quién es el más leal a un solo individuo, a Andrés Manuel López Obrador.

Ni Ebrard, ni Sheinbaum, ni Monreal, ni Adán Augusto están pensando en ganar la popularidad de los ciudadanos. Nosotros valemos gorro. Lo que importa es que AMLO vea en estos 70 días cuál es la mejor corcholata para sucederlo. Que este juego de ganarse al presidente cueste una millonada, es lo de menos. Ha transcurrido un lustro de destrucción en el sistema de salud; cultura; educación y un largo etcétera, sin consecuencias políticas. Así que, ¿qué tanto es tantito más? Que desde ahora se le dé carpetazo al sexenio y lo único que importe sea quién será el próximo inquilino de Palacio no parece importar a una clase gobernante que ha decidido estar en modo campaña desde tanto tiempo antes.

La más grande ironía de la autollamada Cuarta Transformación es que lo único que realmente parece haber transformado es la aceptación de lo que antes fue tan rechazado, que los llevó al poder. Ahora, los ciudadanos que los eligieron asumen como una acción natural y casi inevitable lo que antes parecía insoportable.

Me refiero a ver con ojos de aceptación las violaciones flagrantes a las leyes de quienes juraron cumplirlas y hacer que se cumplan.

El Porvenir
Nacional
MONTERREY, N.L., JUEVES 22 DE JUNIO DE 2023

Pide AMLO evitar cargadas a 'corcholatas'

Los seis aspirantes están invitados, pero en calidad de ciudadanos, pues les advirtió que no estarán en el templete

Ciudad de México/El Universal.-

El presidente Andrés Manuel López invitó a Mario Delgado, dirigente nacional de Morena, a los 22 gobernadores de la Cuarta Transformación y a su gabinete a participar en la celebración del 1 de julio, el quinto aniversario de su triunfo electoral, pero con dos reglas.

Pidió que no haya "aplausómetros" y menos "expresiones negativas" para ninguno de los aspirantes —corcholatas— a la Coordinación Nacional en Defensa de la Transformación.

"Debe haber respeto, sobre todo el respeto al pueblo de México que logró esta victoria el 1 de julio de 2018", aseguró el jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres Guadarrama, a su salida del cónclave convocado por López Obrador.

En entrevista afuera de Palacio Nacional, Batres dijo que el Presidente les comentó la importancia que tiene el evento en términos de qué están en un momento de consolidación del proyecto.

Sobre la presencia de Mario Delgado, líder nacional de Morena, Batres respondió: "Sí pasa Mario, pues ya platican con él".

Alfonso Durazo, gobernador de Sonora, señaló que la reunión fue para "organizarnos" a fin de celebrar el quinto aniversario del triunfo de Movimiento de Regeneración Nacional con un evento en el Zócalo capitalino.

Rubén Rocha, gobernador de Sinaloa, dijo que Mario Delgado estuvo en la reunión, pero no hizo mayor comentario.

Al encuentro asistió la gobernadora electa del Estado de México, Delfina Gómez Álvarez.

CERO POLITIQUERÍA

Por la mañana, el presidente López Obrador exhortó a los aspirantes a la candidatura presidencial de Morena a evitar actos de propaganda y no llevar porras el próximo 1 de julio al Zócalo de la Ciudad de México.

Adelantó que los seis aspirantes están invitados al festejo, pero en calidad de ciudadanos, pues les advirtió que no estarán en el templete, en el que solamente estarán los integrantes del gabinete legal y ampliado.

El Mandatario federal también urgió a los simpatizantes de los aspirantes a que no le falten al respeto a nadie, ni aplaudir o abuchear, pues indicó que se busca conmemorar el triunfo electoral de su movimiento en las elecciones de 2018.

El presidente López Obrador exhortó a los aspirantes a la candidatura presidencial de Morena a evitar actos de propaganda

"Hijo de AMLO es mi amigo"

Culiacán, Sin./El Universal.-

"La sugerencia de crear la Secretaría de la Cuarta Transformación, con Andrés Manuel López Beltrán, no fue para congraciarme con el Presidente de la República, él es mi amigo; yo veo que el joven lleva cinco años sin participar en nada y es una persona sensata", dijo Marcelo Ebrard.

Precisó que entiende que en estos momentos López Beltrán no puede tomar partido, pero "yo tengo esa idea de que puede ocupar el cargo, puesto que veo que es una persona capaz, competente, no tengo noticias de nada de él".

Por otro lado, el excanciller dijo que como en su partido y en el órgano electoral tienen normas, encontró que lo único que no está prohibido es soñar; bajo este principio, escuchó a pescadores de Mazatlán que le externaron sus deseos de que se funde una Escuela Nacional de Pesca.

Ebrard convivió con pescadores

Subrayó que en este encuentro con trabajadores del mar de las playas Norte y Sur del puerto, éstos le hablaron de sus sueños de que esta actividad sea separada de la Secretaría de Agricultura.

Monreal afirma que se mantendrá en Morena

Ciudad de México/El Universal.-

El senador con licencia Ricardo Monreal afirmó que no tiene Plan B y aunque no sea elegido candidato presidencial de Morena, se mantendrá en el partido.

En su tercer día de giras por el país, visitó Puebla, en dónde dijo que respetará el resultado de las encuestas y el acuerdo firmado en el Consejo Nacional de Morena.

"No estoy buscando Plan B. De no ser favorecido en la encuesta, voy a honrar mi palabra, voy a mantenerme en Morena, no voy a salir de Morena", comentó en conferencia de prensa.

También afirmó que no buscará participar en la elección presidencial del 2024, con otro partido, en caso de que no sea favorecido por las encuestas.

"No tengo ninguna intención de participar con ningún otro partido", apuntó el legislador guinda.

Dijo que aunque no obtuviera un cargo dentro de la administración morenita, seguirá en el partido, e incluso podría regresar a la UNAM como catedrático.

"Estaré en cualquier posición que ayude. Aún si no hay espacio, me mantendré en Morena. Podría regresar catedrático en la UNAM", abundó.

Finalmente, detalló el acuerdo aprobado por el Consejo Nacional que firmaron los aspirantes a la candidatura presidencial de Morena. Expuso que el primer lugar será quien participe en la elección presidencial.

El segundo y tercer lugar optarían por ser líderes en la Cámara de Diputados y de Senadores, o ser secretarios de Estado o integrantes del Gabinete.

Y el cuarto, quinto y sexto lugar podrían incorporarse en las listas plurinominales de sus partidos.

No voy a entrar en debate: Sheinbaum

Ciudad de México/El Universal.-

Claudia Sheinbaum Pardo, exjefa de gobierno, aseguró que no va a entrar en debate interno con las corcholatas presidenciables ya que eso fortalecería a los adversarios políticos además que se firmó el documento de Morena para no hacerlo en este proceso interno por lo que se tiene que respetar.

Lo anterior al ser cuestionada sobre las propuestas que ha realizado su compañero del proceso interno de Morena Marcelo Ebrard, como la Secretaría de la 4T, y un acuaférico en Ecatepec.

"No voy a entrar en un debate con Marcelo, eso es lo que quieren ponernos, "que Marcelo dijo, que Noroña dijo, que Manuel Velasco dijo, que Adán dijo", no quiero entrar en ningún debate, conocido cuales son los planteamientos y hay que respetar a cada uno de los compañeros, nosotros tenemos nuestra trayectoria y propuestas".

En conferencia de prensa, previó a una Asamblea Informativa en Tlaxcala, Sheinbaum Pardo recordó que el documento que se firmó con las corcholatas presidenciables es claro en qué se debe recorrer el país para difundir las acciones de la Cuarta Transformación, pero también recoger propuestas del pueblo de México, para que en su momento se puedan presentar.

Hay que respetar a cada uno de los compañeros

"Es claro en el documento que no es momento para el debate interno, el debate interno va a fortalecer a los adversarios políticos, nosotros lo que estamos haciendo es recorrer el país para ser un reconocimiento de la defensa y difusión. (...) e ir recogiendo propuestas para en su momento las alternativas y evidentemente en algún momento se pueden presentar, pero no es el objetivo, así se nos dijo".

Al preguntarle sobre proyectos locales que se pueden impulsar en Tlaxcala, la exmandataria capitalina mencionó que, en su momento van a presentar a su equipo y propuesta de Gobierno para el 2024-2030, y el cual se va a basar sobre los avances que ha tenido el Cuarta Transformación, "ya habrá momento para hacerlas, pero la idea es que se vayan construyendo con el recorrido (en el país).

"Estaré en cualquier posición que ayude. Aún si no hay espacio, me mantendré en Morena. Podría regresar catedrático en la UNAM"

Critica Adán Augusto a estados panistas

Ciudad de México/El Universal.-

Los gobiernos de Guanajuato y Chihuahua son ejemplos de lo que no se debe hacer en materia de combate a la delincuencia, afirmó el exsecretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández.

En conferencia de prensa durante su recorrido por el estado de Aguascalientes para buscar ser coordinador nacional de la Defensa de la Transformación, el exfuncionario puntualizó que no se puede avanzar mucho en el tema de la inseguridad pública cuando gobiernos como los de Chihuahua y Guanajuato no colaboran con la Federación ni depuran sus cuerpos policiacos.

Adán Augusto López manifestó sin embargo que la inseguridad no es lo que más le preocupe a la mayoría de los mexicanos, sino que haya empleo y salud.

No obstante, arremetió contra los gobiernos panistas que encabezan Diego Sinhue Rodríguez y María Eugenia Campos.

"Todavía hay territorios donde no hay colaboración estrecha entre las autoridades federales, las autoridades estatales y las municipales, como es el caso de Guanajuato, por ejemplo. Por mucho que nosotros apoyemos al estado de Guanajuato, si no se aplican en una política pública efectiva, si no se hace trabajo de inteligencia, si no se depuran los cuerpos policiacos, pues podremos avanzar muy poco.

"Por eso, Guanajuato y Chihuahua son de los estados que afrontan en estos momentos el más alto número de incidencia delictiva. Nada más en Guanajuato, el promedio es como del 21 por ciento del homicidio doloso en el país, lo ocupa Guanajuato, y atrás de ellos vienen Chihuahua, como con 14 o 15 por ciento", detalló.

El extitular de Gobernación insistió en que para que el combate a la delincuencia sea exitoso tiene que ser un trabajo coordinado entre autoridades federales, estatales, municipales, porque, dijo, "hay que ver el origen y en el origen de todo destaca la connivencia de autoridades municipales o estatales con las bandas delincuenciales".

"Yo ponía como ejemplo a Guanajuato y a Chihuahua, porque son estados donde no hay esa cooperación. Aquí en Aguascalientes hay mucha cooperación, hay mucho intercambio de información con el gobierno del estado. En Durango lo hay, el mismo Coahuila, pero Chihuahua y Guanajuato son ejemplos de lo que no debe de hacerse", recalcó.

A LA ALTURA
DE SU RECUERDO
capillas del CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

En el PRI no existe desbandada: Moreno

Ciudad de México/El Universal.-

El dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Moreno, rechazó que en el PRI exista una desbandada y argumentó que quienes han renunciado "no representan nada".

"Todos los que se van ya no estaban, todas esas renuncias se van directo al bote de la basura, porque nunca estuvieron", insistió.

En los últimos días renunciaron el exgobernador Omar Fayad y ocho legisladores del Congreso de Hidalgo. También el exdiputado local por Sinaloa, Jesús Antonio Valdés Palazuelos, así como quien fue aspirante a dirigir al PRI en esa entidad, Marco Osuna, y la diputada del PRI en Yucatán, Fabiola Loeza, entre otros.

Moreno Cárdenas detalló que esos personajes ni siquiera estaban afiliados al partido y los calificó de esquiroles y otros adjetivos.

"Sabemos qué priistas hicieron el trabajo a Morena de lacayos, esquiroles y esbirros porque están muertos de miedo de que los metan a la cárcel, en el caso de Hidalgo fue Morena el que acusó al gobierno de Fayad Meneses de corrupción y ahora se lo llevan; hay señalamientos de una estafa que ahora le llaman 'siniestra' y lo que exigimos es una investigación Todos esos personajes no apoyaron, estaban al servicio del gobierno", indicó.

Alejandro Moreno

El líder del tricolor subrayó en que no hay desbandada porque el número de quienes se ha separado del PRI es insignificante: "Quienes se van no son la verdadera militancia, la verdadera militancia del PRI es la leal, es la que tiene carácter, es la que está en el territorio y toca la puerta, es la que lleva la bandera y la camisa del PRI y la que muchas veces ni siquiera tiene un cargo".

Al ser cuestionado sobre la propuesta de Damián Zepeda y otros exdirigentes del PAN que piden que el albiazul se aleje del PRI, respondió: "Yo respeto su opinión, pero este personaje [Zepeda Vidales] en 2018 fue presidente de un partido y fue en coalición con PRD y MC y perdió por más de 35 puntos. Ahora, si en coalición hay competencia, imagínate si vamos solos, entonces, la respuesta es sumar y no dividir, debemos ir juntos para vencer al partido en el poder", comentó.

INE rechaza nombramiento de secretario ejecutivo

Ciudad de México/El Universal.-

El Consejo General del INE rechazó por seis votos el nombramiento como secretario ejecutivo de Flavio Cienfuegos, quien actualmente se desempeña como jefe de la oficina de la consejera presidenta, Guadalupe Taddei.

La propuesta fue rechazada con seis votos en contra de Claudia Zavala, Dania Ravel, Arturo Castillo, Carla Humphrey, Jaime Rivera y Martín Faz, y los votos a favor de Guadalupe Taddei, Norma de la Cruz, Jorge Montaño, Rita Bell López y Uuc-kib Espadas.

Pese a que también se había propuesto a la exconsejera Adriana Favela para el cargo, envió una carta para declinar.

El despacho de la Secretaría Ejecutiva seguirá a cargo de Miguel Ángel Patiño, recién nombrado director ejecutivo de Organización Electoral, y hasta el 1 de julio se evaluará su continuidad o si se nombra a otra persona.

Representantes de Morena y PRI ante el INE acusaron a algunas consejerías de bloquear a la consejera presidenta, mediante el rechazo del nombramiento del titular de la Secretaría Ejecutiva.

Los consejeros Claudia Zavala, Dania Ravel, Arturo Castillo y Carla Humphrey se pronunciaron a favor de impulsar la alternancia en la Secretaría Ejecutiva, por lo que opinaron que una mujer debe asumir el cargo. Además, acusaron presiones externas, incluso de partidos políticos, para votar en un sentido.

La consejera Dania Ravel dijo que el titular de la Secretaría Ejecutiva debe tener la confianza no sólo de la presidencia, sino de las consejerías y la ciudadanía.

"Tiene que tener una trayectoria intachable. No me voy a dejar intimidar, no voy a dejar que presiones externas pretendan influir en mi decisión autónoma e independiente", subrayó.

La consejera Carla Humphrey reconoció que fue un despropósito discutir las propuestas, ya que ninguno de los perfiles reunía los ocho votos necesarios para su aprobación.

"El traer a esta mesa a exponer a las dos personas sabiendo que no se tenía esa mayoría calificada me parece un despropósito, porque estamos exponiendo a dos personas que claramente tienen una trayectoria profesional que debemos reconocer", apuntó.

La consejera presidenta del INE consideró que existe la necesidad urgente de tener un instituto avalado por todas las fuerzas políticas y negó que haya recibido presiones externas: "Nada detiene el engranaje institucional del INE. Creo que la nobleza obliga a todos los integrantes a caminar como la norma nos marca".

Flavio Cienfuegos

Dichos medicamentos son retrovirales que se utilizan en el tratamiento del VIH en adultos mayores de 18 años

Aprueban 25 medicamentos para tratar VIH

Ciudad de México/El Universal.-

La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) autorizó 25 medicamentos, entre ellos efavirenz/lamivudina/tenofovir disoproxil fumarato, una molécula nueva para el tratamiento del VIH y L-asparaginasa, biotecnológico para la leucemia aguda linfoide.

En caso del efavirenz/lamivudina/tenofovir disoproxil fumarato, se trata de medicamentos antirretrovirales o antivirales que se utilizan para el tratamiento de la infección producida por el VIH.

Son inhibidores que interfieren con las enzimas que el VIH utiliza para hacer copias de sí mismo, y así impiden que el virus se multiplique.

Dichos medicamentos son retrovirales que se utilizan en el tratamiento del VIH en adultos mayores de 18 años; sin embargo, aunque impide que el virus se replique, el medicamento no evita el contagio del VIH o la aparición de otras infecciones causadas por el virus.

En total, la Cofepris autorizó 149 insumos diferentes para la salud en las categorías de medicamentos, dispositivos médicos y ensayos clínicos.

Accidente deja 5 muertos y 14 heridos en Jalisco

Guadalajara, Jal./El Universal.-

Un fuerte accidente en el que se vieron involucrados 16 vehículos que circulaban sobre la autopista Zapotlanejo-Lagos de Moreno provocó la muerte de cinco personas y dejó a 14 más lesionadas; sin embargo, los rescatistas que trabajan en la zona piensan que puede haber más víctimas dentro de los autos que se incendiaron.

Entre las personas fallecidas se encuentra Luz Sagrario González Sánchez, funcionaria del área de Administración del ISSSTE y quien fuera regidora de Guadalajara cuando el actual gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro, fue presidente municipal de la capital del estado.

Así lo confirmó el gobernador: "Lamentablemente, la muerte confirmada es de Luz Sagrario González, quien fue regidora unos meses en el Ayto. de Guadalajara que yo encabecé y actualmente trabajaba en el ISSSTE y en @saludjalisco. A sus familiares, así como a los de cada víctima, toda mi solidaridad", escribió en un mensaje difundido en redes sociales.

Hasta el momento no se ha determinado cómo ocurrieron los hechos, que se registraron alrededor de las 13:00 horas de este miércoles y provocaron el cierre total de la autopista en el kilómetro 44, en el municipio de Tepatitlán, por lo que se recomendó a los automovilistas tomar la carretera libre que va de Jalostotitlán a Tepatitlán para después reintegrarse a la autopista en cualquiera de los sentidos. Versiones de algunos testigos indican que en la zona del accidente se estaban quemando pastizales, por lo que el humo prácticamente impedía la visibilidad en el camino.

Hasta la noche de este miércoles, personal de varias corporaciones de rescate y seguridad trabajaban en el lugar

Víctor Hugo Roldán, director de la Unidad Estatal de Protección y Bomberos de Jalisco, explicó que hasta el momento se han contabilizado 16 vehículos involucrados en el percance: seis camionetas, cuatro autos compactos, cuatro tractocamiones, un torton y un vehículo de valores.

El impacto múltiple provocó que varias de las unidades se incendiaran, por lo que, al llegar los equipos de emergencia, sólo localizaron el cuerpo de una mujer a pie de carretera y a cuatro personas lesionadas.

Sin embargo, conforme se lograba controlar el fuego para acercarse a los vehículos, se pudo rescatar a otras 10 personas con vida, pero con lesiones que van de regular a grave, las cuales fueron trasladadas a diferentes hospitales de la región.

Además, se hallaron los cuerpos de otras cuatro personas que aún no han sido identificadas.

Los rescatistas lograron apagar totalmente el incendio alrededor de las 18:00 horas y comenzó la búsqueda de más personas heridas o muertas; además podría haber más vehículos involucrados en el percance, que hasta ayer miércoles no eran visibles por la magnitud del accidente.

Hasta la noche de este miércoles, personal de varias corporaciones de rescate y seguridad trabajaban en el lugar para tratar de liberar la vía y se estimó que esta labor se prolongaría hasta la mañana de este jueves.

EDICTO

En fecha 17 de Mayo del 2023, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Numero ((100/203,491/2023)) cien, diagonal, doscientos tres mil cuatrocientos noventa y uno, diagonal, dos mil veintitrés, el Juicio Sucesorio Testamentaria e Intestamentaria Notarial Acumulada a bienes del Señor JUAN FLORENCIO ESPINOZA RODRIGUEZ y la Señora GLORIA GUADALUPE ROCHA DE LEON (ahora finados), habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como Únicos Herederos, las Señoras FABIOLA ALEJANDRA ESPINOZA ROCHA y ERIKA YADIRA ESPINOZA ROCHA, de los autores de la sucesión. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso.
Allende, Nuevo León, a 02 de Junio del 2023
**LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALON SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100
VISM-530228-TW2
SÉPTIMO DISTRITO
(12 y 22)**

EDICTO

En fecha 15 quince de junio del 2023 dos mil veintitrés, emitido dentro de los autos que integran el expediente 702/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Roberto Soto Alfaro, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.
Monterrey, Nuevo León a 20 de junio del 2023 dos mil veintitrés.
**ELDA PATRICIA PUENTES CANTÚ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(22)**

AVISO NOTARIAL

En fecha 03 de Junio del 2023, se radicó en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Número 100/204,518/2023, el Juicio sobre Sucesión Intestamentaria Notarial a bienes de la Señora GRACIELA BOTELLO AYARZAGOITIA, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la Publicación de este Aviso. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumpliendo en lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Allende, Nuevo León, a 05 de Junio del 2023
**LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALON SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100
VISM530228TW2
SÉPTIMO DISTRITO
(12 y 22)**

EDICTO

Con fecha 17 diecisiete de mayo del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 542/2023, relativo al Juicio Sucesorio Acumulado Especial a bienes de Sanjuana de la Garza Martínez, y Hortencia Bertha Martínez Garza y/o Hortensia Bertha Martínez y/o Hortencia Bertha Martínez y/o Hortencia B. Martínez de la Garza y/o Hortencia Bertha Martínez de de la Garza y/o Hortencia Bertha Martínez Viuda de de la Garza y/o Hortencia Bertha Martínez Vda. De de la Garza y/o Hortencia Bertha Martínez de la Garza y/o Hortencia Martínez de Garza y/o Hortencia B. Martínez, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 10-diez días contados a partir de la publicación del edicto que se ordena comparezcan ante ésta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios.- Doy Fe.- Monterrey, Nuevo León, a 22 de mayo de 2023.
**LIC. JENIFFER ITZEL MÚZQUIZ SÁNCHEZ.
CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(22)**

EDICTO

En fecha 01 uno de agosto del año 2022-dos mil veintidós, se admitió a trámite el expediente judicial número 1597/2022 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de José Héctor Pérez Aguayo; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.- GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 24 VEINTICUATRO DE ENERO DEL AÑO 2023-DOS MIL VEINTITRES.
**SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(22)**

EDICTO

En fecha del (26) veintiséis del mes de Mayo del año (2023) dos mil veintitrés, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Numero ((100/204,224/2023)) el Juicio de la Sucesión Testamentaria Notarial a bienes del señor REFUGIO DE LA O. PEÑA quien también se ostentaba como JOSE REFUGIO DE LA O. PEÑA (ahora finado), habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como Única y Universal Heredera la señora AMELIA VELASQUEZ MARINES, así mismo con el cargo de albacea del autor de la sucesión. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso.
Allende, Nuevo León, 26 de Mayo del 2023.
**LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALON SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100
VISM-530228-TW2
SÉPTIMO DISTRITO
(12 y 22)**

AVISO NOTARIAL

En fecha (11) once de Mayo del (2023) dos mil veintitrés, se radicó en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Número 100/2023,297/2023, el Juicio Testamentario a bienes del Señor JUAN ANTONIO BOTELLO BOTELLO, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo (882) ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado.
Allende, Nuevo León a 26 de Mayo del 2023.
**LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALON SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100
VISM530228TW2
SÉPTIMO DISTRITO
(12 y 22)**

PUBLICACIÓN NOTARIAL

Con fecha del 30 de Mayo del 2023, ante mi LICENCIADO DANIEL FERNANDO TREVIÑO SANCHEZ, Notario Público Suplente en funciones de la Notaría Pública número 88 (ochenta y ocho) y de la cual el LICENCIADO GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ, es el actual titular, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, comparecieron los señores SILVIA RODRIGUEZ LOZANO, ARMANDO RODRIGUEZ LOZANO, CLAUDIO RODRIGUEZ LOZANO y SANTOS RODRIGUEZ LOZANO a fin de solicitar la TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN LEGITIMA a bienes de ARMANDO RODRIGUEZ REYES, conforme a lo preceptuado por los Artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado, exhibiéndose al efecto el acta del Registro Civil de Defunción de los autores de la sucesión, quien falleció el día 18 de Agosto del 2017. Lo anterior se hace constar en cumplimiento de los numerales antes citados y con el fin de que surtan sus efectos legales. DOY FE.
Monterrey, Nuevo León a 30 de Mayo de 2023.
**LICENCIADO DANIEL FERNANDO TREVIÑO SANCHEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 88
TESD7110215Q9
(12 y 22)**

AVISO NOTARIAL

Para los efectos de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en Acta Fuera de Protocolo número 020/4,091/23 de fecha (6) seis de Junio de (2023) dos mil veintitrés, se radicó en la Notaría a mi cargo, la tramitación extrajudicial del PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO ACUMULADO A BIENES DE RENE ABIEL ALDRETTE GONZALEZ y MARIA DE LOS ANGELES PIMENTEL CORTES y que los Únicos y Universales Herederos los señores ANGELA LORENA, RENE ABIEL y JORGE EDUARDO todos de apellido ALDRETTE PIMENTEL reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia y la señora ANGELA LORENA ALDRETTE PIMENTEL, acepta el cargo de Albacea que le fue conferido por los herederos, manifestando que procederán a formular el inventario correspondiente. Este aviso se publicará en dos ocasiones con intervalo de diez días en el Diario "El Porvenir".
Monterrey, N.L., a 7 de Junio del 2023
**LIC. HELMUT JAVIER AYARZAGOITIA PEREZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 20
AAPH860415AP0
(12 y 22)**

AVISO NOTARIAL

Para los efectos de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en Acta Fuera de Protocolo número 020/4,108/23 de fecha (7) siete de Junio de (2023) dos mil veintitrés, se radicó en la Notaría a mi cargo, la tramitación extrajudicial del PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE VALENTIN TAMEZ TAMEZ y que los Herederos Legítimos, señores LUIS MANUEL TAMEZ CERDA y PAOLA BERENICE TAMEZ CERDA reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia y el señor LUIS MANUEL TAMEZ CERDA, acepta el cargo de Albacea que le fue conferido por los herederos, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente. Este aviso se publicará en dos ocasiones con intervalo de diez días en el Diario "El Porvenir".
Monterrey, N.L., a 7 de Junio del 2023
**LIC. HELMUT JAVIER AYARZAGOITIA PEREZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 20
AAPH860415AP0
(12 y 22)**

EDICTO

En fecha 7 siete de junio del año 2023 dos mil veintitrés se admitió a trámite el expediente judicial número 1290/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Eliud Moroni González Rubio, ordenando la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy fe.- Guadalupe, Nuevo León, a 15 dieciséis de junio del 2023 dos mil veintitrés.-
**GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(22)**

EDICTO

El día 14-catorce de junio del año 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de María Petra Rodríguez Garza y/o Petra Rodríguez Garza y/o Petra Rodríguez y/o Petra Rodríguez de Leal y/o Petra Rodríguez de L. y/o Petrita Rodríguez de Leal, por lo que hace a la porción caduca de Esmeralda Leal Rodríguez, por la parte correspondiente a la heredera testamentaria premuerta Esmeralda Leal Rodríguez, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente número 1401/2022, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia a bienes de la de cujus Esmeralda Leal Rodríguez, acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 16 de junio del 2023.
**C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO
(22)**

EDICTO

El día 31 treinta y uno de mayo de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el juicio sucesorio de intestado a bienes de Ramona Montoya Ortega, denunciado por Pedro Becerra Montoya y Yolanda Salinas Montoya, bajo el número de expediente 581/2023; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, Periódico Oficial y en el periódico de elección de la parte actora, pudiendo ser en su caso "Milenio Diario", "El Porvenir" o "El Norte", que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren tener derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación del edicto ordenado.
Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a 12 de junio del año 2023.
**LA C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADA BERTHA MARÍA SERNA CISNEROS.
(22)**

EDICTO

En fecha 08 ocho de junio del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 550/2023, relativo al Juicio Sucesorio de intestado a bienes de Angélica Nieto Dávalos, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- DOY FE.- San Pedro Garza García, Nuevo León, a 20 de junio de 2023.
**LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(22)**

Bolsas

	Anterior	Actual	Var %
MEXICO BMV	54,365.6	54,063.91	S&P BMV -0.56%
MEXICO BIVA	1,123.14	1,116.64	FTSE BIVA -0.58
NUEVA YORK	34,053.8	33,951.5	Dow Jones -1.63%

Intereses

TIIE 28 días	11.4995	Cetes 28 días	11.15	Udis 20	7.766481
TIIE 91 días	11.5100	Cetes 91 días	11.27	Udis 21	7,766336
TIIE 182 días	11.6380	Cetes 182 d.	11.39	Udis 22	7,766287
CPP	8.11	Cetes 350 d.	11.45	Udis 23	7,766239

Metales

Centenario $41.800

Plata México $425.00

Tipo de cambio

Dlr. Americano	Compra	Venta
	$16.60	$17.55
Interbancario 20	$17.20	$17.21
Interbancario 21	$17.12	$17.13

Fuente: Banamex

Petróleo (dólares por barril)

Mezcla Mexicana	66.86
Brent	77.06
WTI	72.5

24 y 25 en Cintermex

Expo Tu Boda

El Porvenir

Económico

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80 Ext. 215 y 216

MONTERREY, N.L JUEVES 22 DE JUNIO DE 2023

El dato del día

Tres armadoras japonesas –Toyota, Honda y Mazda– incrementarán en 716 millones de dólares sus inversiones en el país, tanto para automóviles híbridos como para extender sus líneas de producción en Guanajuato.

Queja ante T-MEC está politizada: Grupo México

Ciudad de México/El Universal.-

Grupo México dijo este miércoles que la queja interpuesta en su contra bajo el Mecanismo Laboral de Respuesta Rápida del T-MEC tiene motivaciones políticas y acusó al senador Napoleón Gómez Urrutia (Morena) de estar detrás para no pagar 55 millones de dólares que adeuda a mineros de Cananea.

En un comunicado, la empresa expuso que estará atenta a responder los requerimientos que le haga la autoridad para desahogar el mecanismo laboral que se inició el 16 de junio, bajo el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), presentado por Gómez Urrutia por dos motivos.

"El primero, crear y mediatizar un nuevo pretexto para ignorar el laudo definitivo que lo condena a pagar 55 millones de dólares, más rendimientos desde 2005, a extrabajadores mineros de Cananea", afirmó Grupo México.

"El segundo, mostrar que es capaz de generar conflictos y presionar para obtener un nuevo espacio político, al término de su periodo como legislador, y mantener el fuero que lo protege de acciones legales", dijo Grupo México.

La compañía afirmó que "el levantamiento de la huelga ordenada por Gómez Urrutia que mantuvo cerrada por más de 11 años la unidad minera San Martín, fue consecuencia de la decisión libre y mayoritaria de sus trabajadores, quienes en agosto de 2018 decidieron mediante Asamblea, con votación libre, directa y secreta: renunciar a la representación del sindicato liderado por Gómez Urrutia, levantar la huelga y reincorporarse a sus puestos de trabajo".

Acusó al senador Napoleón Gómez Urrutia (Morena) de estar detrás para no pagar 55 millones de dólares que adeuda a mineros de Cananea.

El pasado 16 de junio, el gobierno de Estados Unidos presentó a México una solicitud contra Grupo México.

La solicitud planteó supuestas denegaciones a los derechos de trabajadores de la mina San Martín, en Sombrerete, Zacatecas.

Rogelio Ramírez de la O aseguró que "México es un país de bajo riesgo con estabilidad económica"

Se enfocará SHCP en mantener deuda estable

Ciudad de México.-

El año y medio que queda de esta administración, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se enfocará en conservar la deuda en una trayectoria estable, no incrementarla, ni generar nuevos impuestos; al tiempo que se agiliza la conclusión de los proyectos de infraestructura que puedan mejorar la capacidad comercial del país, comprometió Rogelio Ramírez de la O, titular de la dependencia.

En su participación en la Conferencia del banco JP Morgan, el secretario de Hacienda adelantó que además de los anuncios realizados por BMW y Tesla, se espera otro compromiso de inversión por cientos de millones de dólares en el sector automotriz, el cual se realizará en las próximas semanas. Todos son "manifestaciones tempranas de que el nearshoring es una realidad", apuntó.

Frente a banqueros e inversionistas, Ramírez de la O aseguró que "México es un país de bajo riesgo con estabilidad económica", además de que tiene "ventajas estructurales" que lo hacen uno de los mejores destinos internacionales para la inversión derivada de la relocalización de las cadenas productivas, conocida como nearshoring.

Entre dichas "ventajas estructurales" se cuenta el que México es el principal socio comercial de Estados Unidos —puesto turnado en ocasiones con Canadá— y tiene una larga frontera con ese país; la misma extensión de su territorio y los recursos naturales con que cuenta; así como su acceso al Atlántico y al Pacífico, a través de varios puertos.

De ahí que uno de los objetivos de esta administración es dejar en marcha los proyectos de infraestructura, que puedan atraer la inversión privada. Además de la planta solar de Puerto Peñasco, Sonora, —que en plena capacidad sería la más grande de su tipo en América Latina—, el énfasis se encuentra en el Istmo de Tehuantepec, franja más angosta del territorio que permite vincular el Golfo con el Pacífico, exhibió Ramírez de la O.

"Antes de que el nearshoring tuviera nuestra y la atención del resto del mundo, el gobierno mexicano ya había comenzado con el trabajo de proyectos de infraestructura en todo el país, particularmente enfocado en el sureste para lograr la conectividad con mercados nacionales e internacionales, a través de una nueva ventana", expuso el titular de Hacienda.

Como parte de un sureste "olvidado tanto política como económicamente", en el Istmo de Tehuantepec se busca instalar diez parques industriales junto a caminos, autopistas, con garantías de seguridad; en esta región se darán incentivos fiscales que en los primeros tres años de operación de las empresas implicarán una reducción de la carga tributara, refirió Ramírez de la O.

Cofece multa a Soriana y Chedraui

Ciudad de México/El Universal.-

Tras una investigación, la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), determinó que las tiendas de autoservicio Soriana y Chedraui en Huixtla, Chiapas, manipularon los precios y limitaron la venta de tortillas.

Por dicha práctica monopólica la Cofece "impuso multas por un total de 2 millones 72 mil pesos a dos tiendas de autoservicio, dos personas físicas que actuaron en su representación, cinco industriales de la masa y la tortilla, así como un delegado del gobierno del estado de Chiapas que actuó como coadyuvante, por manipular el precio de la tortilla y limitar su venta".

La Cofece abrió el expediente DE-032-2019 desde el 2019 y cuya resolución incluye la inhabilitación de los dos trabajadores de las tiendas de autoservicio que participaron en la práctica ilegal como representantes de las dos empresas. Mientras que el delegado fue multado, por coadyuvar en dicha práctica.

Por manipular precios y limitar la venta de tortillas.

Aunque esas tiendas deberán de pagar una multa, la ley permite que pueda revisarse esa sanción económica por el Poder Judicial de la Federación.

Para la Cofece es importante que las empresas cuenten con un programa de cumplimiento efectivo de la ley de competencia, para lo cual se debe capacitar a los trabajadores.

Además de que añadió que "el mercado de la tortilla es estratégico para la Cofece debido a que es un producto de primera necesidad en la alimentación diaria de la población. En México el consumo semanal per cápita es de poco más de un kilogramo".

Necesarias inversiones para evitar apagones: Coparmex

Ciudad de México/El Universal.-

Ante la ola de calor y el mayor uso de aire acondicionados se genera una alta demanda de electricidad que provoca apagones en distintos puntos de México, por lo que es necesario invertir en el Sistema Eléctrico Nacional para asegurar que no haya fallas en el suministro de electricidad, dijo la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex).

A pesar de que el gobierno federal negó que existan apagones o que se tengan problemas de suministro, la Coparmex afirmó que la declaración de alerta del Centro Nacional de Control de Energía (Cenace) debe llevar a la Comisión Reguladora de Energía y al Cenace a permitir la entrada de nuevas centrales eléctricas del sector público y privado para que no haya un déficit de electricidad.

"Esta situación es preocupante, toda vez que conlleva pérdidas económicas en los sectores de manufactura, automotriz y para los servicios en general que utilizan la energía eléctrica como insumo básico; además de las afectaciones a los hogares y el riesgo que representa para la vida el incremento en las temperaturas originadas por el cambio climático", añadió la Coparmex en un comunicado.

La declaración de alerta del Cenace por tenerse un margen de reserva operativa menor al 6%, al registrarse un récord de consumo de 52 mil megawatts significará que el gobierno utilizará plantas a base de carbón, diésel o combustóleo, lo que hace urgente que participen las plantas de energías verdes del sector privado.

"Esta situación es preocupante, toda vez que conlleva pérdidas económicas en los sectores de manufactura, automotriz y para los servicios en general"

"Es importante mencionar que CFE Transmisión y Distribución no ha incrementado su capacidad de transformación y no ha integrado nuevas centrales eléctricas de generación, por lo que, si no invierte en el sistema e incluso no permite la participación privada en la generación de energías verdes, se pondrá en duda la capacidad del SEN (Sistema Eléctrico Nacional), lo que podría afectar las decisiones de las empresas que quieren aprovechar la oportunidad del "nearshoring", explicó.

Aseguró que advirtieron con "anticipación que la falta de inversiones e infraestructura de distribución y transmisión que hemos atestiguado en los últimos cuatro años, así como la detención arbitraria de la entrada de nuevas centrales eléctricas, tendría consecuencias severas".

Bolsas del mundo

Bolsa	Actual	Cierre
S&P 500	4365.69	4388.71
BOVESPA	120420.	119622.
NASDAQ 100 Index	14867.4	15070.1
DOW JONES	33951.5	34053.8
NIKKEI	33575.1	33388.9

Fuente: Banco de México, Bolsa Mexicana de valores (BMV), Bancos mexicanos, World Gold Council (WGC)

EDICTO

Se señala el día 26 veintiséis de julio de 2023 dos mil veintitrés, en el siguiente horario Lote 8, manzana 25, a las 10:00 diez horas, Lote 9, manzana 25, a las 11:00 once horas, Lote 10, manzana 25, a las 12:00 doce horas, Lote 11, manzana 25, a las 13:00 trece horas, a fin de que tenga verificativo mediante videoconferencia, la audiencia de venta judicial en pública subasta, respecto de los bienes inmuebles, consistentes en: "Lote de terreno marcado con el número 8, de la manzana numero 25 (catastralmente 77) con una superficie de 200.00 m2 ubicado en el "Barrio Mirasol" sector 2, del municipio de Escobedo, Nuevo León., y el cual tiene las siguiente medida y colindancias: Al Norte mide 25.00 m y colinda con Lote: 7, al Sur mide: 25.00 m y colinda con Lote 9, al Oriente mide 8.00 m y colinda con Lote 16, al Poniente mide 8.00m y colinda con calle Mariola. La manzana se encuentra circundada por las siguientes calles: Al Norte colinda con calle Gobernadora, al Sur colinda con calle Candelilla, al Oriente colinda con calle Maguey, al Poniente colinda con calle Mariola." Dicho bien inmueble cuenta con los siguientes datos de registro: Número 15, volumen 68, libro 1, sección propiedad, unidad Escobedo, de fecha 8 ocho de enero de 2002 dos mil dos. "lote de terreno marcado con el número 9, de la manzana numero 25 (catastralmente: 77) con una superficie de 200.00 m2, ubicado en el "barrio mirasol" sector2, del municipio de monterrey, nuevo león., y el cual tiene las siguiente medidas y colindancias: al noreste tiene: 25.00 m y colinda con lote: 8 al suroeste tiene: 25.00 m y colinda con lote: 10 al sureste tiene 8.0m y colinda con lote: 15 al noroeste tiene 8.00 m y colinda con calle: mariola la manzana se encuentra circundada por las siguientes calles: al noreste colinda con calle: gobernadora al suroeste colinda con calle: candelilla al sureste colinda con calle: maguey al noroeste colinda con calle: mariola." Dicho bien inmueble cuenta con los siguientes datos de registro: Número 2747, volumen 255, libro 55, sección propiedad unidad Monterrey, de fecha 15 quince de diciembre de 2003 dos mil tres. "lote de terreno marcado con el número 10, de la manzana 25, (catastralmente: 77) con una superficie de 200.00 m2, ubicado en el "barrio mirasol" sector 2, del municipio de monterrey, nuevo león., y el cual tiene las siguientes medidas y colindancia: al noroeste tiene: 25.00 m colinda con lote: 9, al suroeste tiene: 25.00 m y colinda con lote: 11, al sureste tiene: 8.00 m y colinda con lote: 15 al noroeste tiene 8.00 m y colinda con calle: mariola. la manzana se encuentra circundada por las siguientes calles: al noreste colinda con calle: gobernadora, al suroeste colinda con calle: candelilla, al sureste colinda con calle: maguey, al noroeste colinda con calle: mariola". Dicho bien inmueble cuenta con los siguientes datos de registro: Número 2748, volumen 255, libro 55, sección propiedad, unidad Monterrey, de fecha 15 quince de diciembre de 2003 dos mil tres. "Lote de terreno marcado con el número 11, de la manzana número 25, (catastralmente:77) con una superficie de 200.00 m2, ubicado en el "barrio mirasol" sector 2, del municipio de monterrey nuevo león., y el cual tiene las siguiente medidas y colindancias. al noroeste tiene: 25.00 m colinda con lote: 10, al suroeste tiene: 25.00 m y colinda con lote: 12, al sureste tiene: 8.00 m y colinda con lote: 14, al noroeste tiene 8.00 m y colinda con calle: mariola, al noreste colinda con calle: gobernadora, al suroeste colinda con calle: candelilla, al sureste colinda con calle: maguey, al noroeste colinda con calle: mariola." Dicho bien inmueble cuenta con los siguientes datos de registro: Número 2749, volumen 255, libro 55, sección propiedad, unidad Monterrey, de fecha 15 quince de diciembre de 2003 dos mil tres. Por lo cual convóquese a postores por medio de edictos los cuales deberán publicarse dos veces, una cada tres días en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección del ejecutante, en el Boletín Judicial y en los estrados de este juzgado. Siendo el valor de los bienes inmuebles antes mencionados los siguientes: Lote 8, manzana 25, en la cantidad de $2,010,000.00 (dos millones diez mil pesos 00/100 moneda nacional), de acuerdo al avalúo pericial que obra en autos. Lote 9, manzana 25, en la cantidad de $2,040,000.00 (dos millones cuarenta mil pesos 00/100 moneda nacional), de acuerdo al avalúo pericial que obra en autos. Lote 10, manzana 25, en la cantidad de $2,010,000.00 (dos millones diez mil pesos 00/100 moneda nacional), de acuerdo al avalúo pericial que obra en autos. Lote 11, manzana 25, en la cantidad de $1,900,000.00 (un millón novecientos mil pesos 00/100 moneda nacional), de acuerdo al avalúo pericial que obra en autos. Se deja en claro que la venta del inmueble en comento se llevará a cabo considerando tal precio y no la postura legal que establece el artículo 534 del referido código procesal civil. Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento efectivo del valor de los bienes, que sirva de base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos, la cual se devolverá a sus respectivos dueños acto continuo al remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso, como parte del precio de la venta, lo anterior de conformidad con el artículo 535 del código de procedimientos civiles. Al efecto, en la secretaría de este juzgado mediante el número telefónico 81 2020 6150 se proporcionará mayor información a los interesados y ahí mismo indicarán su correo para enviarles el enlace de Microsoft Teams. El bien inmueble antes descrito está inmerso en el expediente judicial número 291/2022 relativo al juicio ordinario civil, promovido por Marcelo González Martínez, apoderado general para pleitos y cobranzas de Soluciones Prácticas Obispado, Sociedad Anónima de Capital Variable y Luis Enrique Garza Cantú, en contra de Rodolfo Maldonado Hernández.

MISAEL RODRÍGUEZ CARRERA
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
(19 y 22)

EDICTO

AL CIUDADANO: ROBERTO OLIVA MONTENEGRO
DOMICILIO: IGNORADO.
En fecha veintiséis de mayo de dos mil veintitrés, deducido del expediente número 936/2022, referente al juicio sucesorio testamentario bienes de Juana Montenegro Gallegos o Juana Montenegro o Juana Montenegro G. o Juana Montenegro de Oliva, ante este Juzgado Primero de lo Familiar del Tercer Distrito, se ordenó que, sea notificado del acuerdo dictado el siete de julio de dos mil veintidós, es decir, a fin de hacerte de su conocimiento, de la admisión de la sucesión testamentaria, como lo prevé el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de Nuevo León, ello, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial del Estado y Periódico "El Porvenir" que se editan en esta Entidad; en la inteligencia de que, la notificación así realizada, surtirá sus efectos a los diez días contados a partir del día siguiente al de la última publicación de los edictos que se ordenan. De igual forma, se le previene para que, señale domicilio para oír y recibir notificaciones, en cualquiera de los siguientes municipios: Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García, Santa Catarina y García, del Estado de Nuevo León, apercibido de que, en caso de no hacerlo así, las notificaciones de carácter personal, se le harán por medio de instructivo que se fije en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado Familiar, según lo prevé el numeral 68 del ordenamiento procesal civil en comento, en relación con el contenido del acuerdo general número 6/2013 del Pleno del Consejo de la Judicatura relativo a las reglas para señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en el lugar de residencia del Juzgado que conozca del juicio o en cualquier otro que integre la zona metropolitana de Monterrey, por lo que hace a los asuntos en materia familiar.
San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 02 de junio de 2023.

LA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA MAYRA PATRICIA CHAVIRA ESTRADA.
(20, 21 y 22)

AVISO NOTARIAL

En fecha (01) primero de Junio del (2023) dos mil veintitrés, se radicó en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Número 100/204,499/2023, el Juicio Testamentario a bienes del Señor GILBERTO MARROQUIN PEREZ, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo (882) ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado.
Allende, Nuevo León a 01 de Junio del 2023.

LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALON SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100
VISM530228TW2
SÉPTIMO DISTRITO
(12 y 22)

EDICTO

Al ciudadano Ángel Marcelo González Guajardo
Domicilio: Ignorado.
Con fecha 19 diecinueve de octubre del año 2022 dos mil veintidós, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente judicial número 1593/2022, relativo al juicio ordinario civil sobre cancelación de pensión alimenticia promovido por Miguel Ángel González Gálvez en contra de Ángel Marcelo González Guajardo, ordenándose mediante auto fechado el 05 cinco de junio del 2023 dos mil veintitrés, notificar al ciudadano Ángel Marcelo González Guajardo, mediante la publicación de edictos por tres veces consecutivas en el Boletín Judicial, Periódico El Porvenir y el Periódico Oficial en el Estado, a fin de hacerle del conocimiento sobre la tramitación de la presente demanda instaurada en su contra, para efectos de que comparezca dentro del término 9 nueve días ocurra a producir su contestación, si para ello tuviese excepciones que hacer valer y ofrezca pruebas de su intención con las formalidades que establece el artículo 230 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, en la inteligencia que se le demandan las siguientes pretensiones: [...I A).- La declaratoria judicial que el C. ANGEL MARCELO GONZALEZ GUAJARDO ha dejado de necesitar alimentos del suscrito; B).- La cancelación y Cesación de la Pensión Alimenticia que el suscrito tengo a mi cargo respecto del C. ANGEL MARCELO GONZALEZ GUAJARDO, misma que fue establecida mediante convenio de fecha ante el Juzgado Supernumerario de lo Familiar y de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 680/2022, relativo del Juicio Oral de Alimentos promovido en un inicio por la señora Cristina Abigail Guajardo González y posteriormente mi hijo Ángel Marcelo González Guajardo reclamo alimentos por sus propios derechos; C).- El pago de gastos y costas que se originen del presente juicio. [...]; Aclaración hecha de que la notificación realizada en tal forma, surtirá sus efectos a los diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría del Juzgado a disposición de los autos mencionados, las copias simples de la solicitud y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Asimismo, prevéngase al ciudadano Ángel Marcelo González Guajardo, a fin de que señale domicilio convencional para efecto de oír y recibir todo tipo de notificaciones, mismo que podrá estar ubicado en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, apercibiendo a dicha persona, que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal, se le realizarán por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 68 del código adjetivo a la materia.

LIC. JORGE ARMANDO GONZALEZ RIVERA.
EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(20, 21 y 22)

EDICTO

Al Ciudadano: Jesús Cuitláhuac Arteaga Mendoza
Domicilio: Ignorado.
En fecha 17 diecisiete de junio del año 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite Por la Juez Primero de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo expediente judicial número 1236/2019, relativo al juicio oral alimentos, instado en contra de Jesús Cuitláhuac Arteaga Mendoza, una ejecución de sentencia instada por Damaris de la Cruz González Segundo. Luego, en la fecha antes mencionada, se ordenó emplazar a la parte demandada para que dentro del término de 3 tres días, acudiera al local de dicho Juzgado a producir su contestación y a oponer las excepciones y defensas de su intención si las tuviere. Ahora bien, a través del proveído dictado en fecha 26 veintiséis de mayo del año 2023 dos mil veintitrés, se ordenó emplazar al aludido demandado Jesús Cuitláhuac Arteaga Mendoza por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, y en alguno de los periódicos de mayor circulación en el Estado, a fin de que dentro del término 3 tres días acuda al local de este Juzgado a producir su contestación, y a oponer las excepciones de su intención si para ello tuviere que hacer valer. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma empieza a surtir sus efectos a los 10-diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial Familiar Oral de este Distrito Judicial a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados para su debida instrucción. Finalmente, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevéngase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios a que alude el numeral citado con antelación, apercibido de que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 8 de Junio del año 2023. Licenciada Dolores Karina Valdez Flores. Secretario adscrita a la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado de Nuevo León.

DOLORES KARINA VALDEZ FLORES.
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL
(21, 22 y 23)

EDICTO

A Esmeralda Benavides González.
Domicilio Ignorado.
En fecha 19 diecinueve de mayo del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante el Juzgado Tercero de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial del Estado, el expediente número 1212/2022, relativo al procedimiento oral sobre divorcio incausado, instado por Magdaleno González Rodríguez, en contra de Esmeralda Benavides González, actuando dentro incidente sobre liquidación de sociedad conyugal, promovido por Magdaleno González Rodríguez, en contra de Esmeralda Benavides González, ordenándose emplazar a la parte demandada Esmeralda Benavides González para que dentro del término de 3 tres días, acuda al local de este Juzgado a producir su contestación y oponer las excepciones si las tuviere. Ahora bien, a través de proveído de fecha 05 cinco de junio del año 2023 dos mil veintitrés, la Juez Tercero de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado ordenó emplazar a la demandada Esmeralda Benavides González por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, y en el periódico de mayor circulación en el Estado, a fin de que dentro del término de 03 tres días acuda al local de este Juzgado a producir su contestación y oponer las excepciones si las tuviere. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma empieza a surtir sus efectos a los 10-diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial Familiar Oral de este Distrito Judicial a disposición de la parte demandada, las copias simples del escrito de cuenta s efecto de que se imponga de las mismas. Finalmente, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevéngase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones dentro de los municipios a que alude el numeral citado con antelación, apercibido de que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado.
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 19 diecinueve de junio de 2023.

GLORIA LUZ MÉNDEZ MUÑOZ
C. SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL
(21, 22 y 23)

EDICTO

Con fecha, 07 (siete) de junio de 2023 (dos mil veintitrés) y mediante Escritura Pública número 29,486 (veintinueve mil cuatrocientos ochenta y seis), de esta Notaría a mi cargo, se inició el Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de la señora MA. DEL CARMEN MARTÍNEZ AGUILAR, quien falleció el día 24 (veinticuatro) de febrero de 2023 (dos mil veintitrés), expresando los MA. DE LOS ANGELES, SOFÍA y MARIO ALBERTO, todos ellos de apellidos VELÁZQUEZ MARTÍNEZ, por sus propios derechos; que aceptan la herencia; así como el último de ellos que acepta el cargo de Albacea asumido, debiendo efectuar dos publicaciones que se harán de 10 (diez) en 10 (diez), en el Periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad, para los efectos legales a que hubiere lugar. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Monterrey, N.L., a 07 de junio de 2023.

LIC. FRANCISCO JAVIER MATA ROJAS
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 49
MARF670817-RK9
(12 y 22)

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial de la Federación, Segundo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Cuarto Circuito Monterrey, Nuevo León.
Actuaciones
KARLA TERESA PÉREZ MORENO y ESCANEO KAR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.
En el lugar en que se encuentre hago saber a usted que: en los autos del juicio de amparo directo civil 203/2023, promovido por BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, contra la sentencia de veintisiete de febrero de dos mil veintitrés, dictada por el Juez Cuarto de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado, dentro del expediente 80/2020, radicado en este Segundo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Cuarto Circuito, se les ha señalado como terceras interesadas y como se desconoce su domicilio actual, por acuerdo de quince de mayo de dos mil veintitrés, se ordenó emplazarlas por edictos, en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico “El Porvenir”, haciéndoles saber que podrán presentarse en este Tribunal Colegiado a defender sus derechos de considerarlo necesario dentro de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, apercibidas que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por lista de acuerdos, que se fije en los estrados de este órgano, quedando a su disposición en la Secretaría de Acuerdos del mismo copia simple de la demanda de amparo.
Monterrey, Nuevo León, a 31 de mayo de 2023.

EL SECRETARIO DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL CUARTO CIRCUITO.
LIC. JUAN CARLOS ORTEGÓN DE LA FUENTE.
RÚBRICA
(8, 15 y 22)

EDICTO

En el Juzgado Segundo de Juicio Civil Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, dentro del expediente judicial 357/2008, promovido por Inmobiliaria Aldorf, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de Diana Garza de Hoyos, se ordenó proceder al remate en Pública Subasta y Segunda Almoneda del bien inmueble embargado consistente en un predio urbano con construcción ubicado en calle Reforma número 1034, zona centro, en Ciudad Valles, San Luis Potosí, con una superficie de 1200 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte en 8.20 metros con veinte centímetros con la calle Reforma, al sur: en 36.30 metros treinta y seis metros con treinta centímetros con propiedad del sr Pascual Sandoval, al oriente en 46.10 metros, cuarenta y seis metros diez centímetros con propiedad del señor Eleuterio Martínez, actualmente propiedad de la señora Marry Wendorf viuda de Albuerne, al poniente en 17.90 metros diecisiete metros noventa centímetros con propiedad de los hermanos Hermina y Leonardo Martínez, inscrito bajo el número 2651, del tomo LVIII de fecha seis de abril de dos mil dos, folio RO6-099619. Sirviendo como postura legal para dicho remate la cantidad de $2,510,000.00 (dos millones quinientos diez mil pesos 00/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del valor pericial del inmueble, el cual asciende a la cantidad de $3,765,000.00 (tres millones setecientos sesenta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional, respecto al dictamen rendido por el perito designado en autos por esta autoridad. Lo anterior de conformidad con el artículo 534 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, por lo que, convóquese a postores por medio de edictos, los cuales deberán publicarse dos veces, uno cada tres días, en el Periódico de mayor circulación en el Estado, el cual puede ser en cualesquiera de uno de los siguientes "El Porvenir, El Norte o Milenio", a su elección, debiendo publicarse en los mismos términos tanto en el Boletín Judicial como en los Estrados de la Coordinación Gestión Judicial de los Juzgados Civiles Orales del Primer Distrito Judicial del Estado. La diligencia de remate se efectuara el día treinta y uno de julio de dos mil veintitrés, a las 11:00 once horas, en el local de la Coordinación de la Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Civil Oral del Primer Distrito Judicial del Estado. Las partes podrán ingresar a la audiencia en la hora y fecha programada con la siguiente liga de acceso:
https://www.pjenl.gob.mx/SMURL/4090132937463. Además, esta autoridad requiere la presencia física en sede judicial de los postores que en su caso deseen intervenir en la referida subasta, siempre y cuando cumplan con el artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. En tal supuesto, esta autoridad pondrá a disposición de quien no cuente con las herramientas tecnológicas para la celebración de la audiencia en la forma antes precisada, o tengan alguna imposibilidad para ello, el equipo necesario para participar en la audiencia a distancia, haciendo uso del mismo en sede judicial, cuya ubicación es en el Área Mezzanine del edificio situado en la calle Matamoros 347, esquina con Pino Suárez, en el centro de Monterrey, Nuevo León. Asimismo, se hace del conocimiento, de que aquella persona que desee intervenir como postor al multicitado remate deberá consignar 10% diez por ciento, de la suma que sirve como valor total del avalúo rendido en autos en relación con el bien a rematar, mediante billete de depósito que podrá ser expedido por aquellas instituciones autorizadas por la ley, sin cuyos requisitos no serán admitidos en dicha subasta. En la inteligencia de que en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Civil Oral del Primer Distrito Judicial del Estado se proporcionarán mayores informes. Doy fe. LICENCIADO ÁNGEL GABRIEL GÁMEZ VÁZQUEZ. EL C. SECRETARIO.

ÁNGEL GABRIEL GÁMEZ VÁZQUEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO CIVIL ORAL
(19 y 22)

EDICTO

A Norma Idalia Almaguer Gámez
Dentro del expediente 332/2023 relativo al juicio oral sobre divorcio incausado, promovido por Juan Antonio Cerda Torres en contra de Norma Idalia Almaguer Gámez, el cual se admitió a trámite en fecha 28 veintiocho de febrero de 2023 dos mil veintitrés, y mediante auto de fecha 24 veinticuatro de mayo de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó emplazar a Norma Idalia Almaguer Gámez por medio de edictos que se publicarán por 3 veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y Periódico El Porvenir, los cuales se editan en esta Entidad, a fin de que dentro del término de 9 nueve días ocurra al local de éste Juzgado ubicado en el piso 6 del edificio Vali Rent, sito en calle Escobedo 519 sur, colonia Centro en Monterrey, Nuevo León, a producir la contestación respectiva. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma empieza a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la secretaría de este juzgado a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados. Acorde con lo preceptuado en el artículo 68 del Ordenamiento Procesal Civil en consulta, se previene a la parte demandada para que dentro del término antes concedido señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualesquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León. Apercibida de no hacerlo las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de éste Juzgado.

LINDA JANETH GONZÁLEZ GARZA
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DEL JUICIO FAMILIAR ORAL
(21, 22 y 23)

EDICTO

Con fecha (01) primero del mes de Junio del año (2023) dos mil veintitrés se radicó en esta Notaría Pública Número (116) ciento dieciséis a mi cargo la SUCESION TESTAMENTARIA ACUMULADA a bienes de la señora GENOVEVA MARROQUIN HERNANDEZ y/o GENOVEVA MARROQUIN HERNANDEZ VIUDA DE GONZALEZ y/o GENOVEVA MARROQUIN VIUDA DE GONZALEZ y/o GENOVEVA MARROQUIN DE GONZALEZ y así como DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA a bienes de la señorita AMERICA MAYELA GONZALEZ MARROQUIN, comparecen las señoritas ROSA MARIA GONZALEZ MARROQUIN, BERTHA ALICIA GONZALEZ MARROQUIN y las señoras ANA LAURA GONZALEZ MARROQUIN y MARTHA AMPARO GONZALEZ MARROQUIN, así como la primera además en su carácter de ALBACEA, quien acepta el cargo que se le confiere y protesta su fiel y legal desempeño así como que oportunamente formulará las Operaciones de Inventario y Avalúo respectivas y los restantes en su carácter de únicas y universales herederas. Ahora bien con fundamento en el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se hace del conocimiento de los interesados, mediante este edicto que se publicará en el diario “EL PORVENIR” por dos veces de (10) diez en (10) diez días. Monterrey, Nuevo León a 05 de Junio del año 2023

LIC. JORGE ALBERTO TREVIÑO LEAL
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 116
(12 y 22)

EDICTO

El día 07 siete de julio de 2023 dos mil veintitrés, a las 11:00 once horas, dentro del juicio oral sobre divorcio necesario que se tramita ante este Juzgado Primero de Juicio Civil y Familiar Oral del Quinto Distrito Judicial del Estado bajo el expediente judicial número 680/2015, relativo al juicio oral sobre divorcio necesario que promueve Marco Antonio Mosqueda Gómez en contra de María de los Ángeles Medrano Hernández, tendrá verificativo la Audiencia de Remate en Pública Subasta y Primera Almoneda, respecto del bien inmueble propiedad de la parte demandada, objeto de la liquidación de la sociedad conyugal, consistente en: Lote de terreno marcado con el número (15) quince, de la manzana (149) ciento cuarenta y nueve, de la zona (01) uno, de los fraccionamientos de Corett, en la ciudad de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, con una superficie de (149.00 M2) ciento cuarenta y nueve cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al Norte mide (14.80) catorce punto ochenta centímetros con lote (16) dieciséis; al Este mide (10.20) diez metros veinte centímetros y colinda con lote número (17) diecisiete, al Sur mide (14.85) catorce metros ochenta y cinco centímetros y colinda con lote (14) catorce y al Oeste mide (10.55) diez metros cincuenta y cinco centímetros con calle Socrates Rizzo. Cuyo datos del inmueble se encuentra inscritos bajo el número 7, volumen 86, libro I, sección I propiedad, Unidad Cadereyta, Nuevo León, de fecha 10 diez de enero del año 2002 dos mil dos. Ahora bien, advirtiéndose que el avalúo realizado por el perito designado en autos, con el cual se tuvo por conforme a la parte demandada, se advierte que el valor del inmueble en cuestión lo es la cantidad de $448,200.00 (cuatrocientos cuarenta y ocho mil doscientos pesos 00/100 moneda nacional), esta autoridad determina que el monto que servirá como postura legal para llevar a cabo la presente audiencia de remate, será la cantidad de $298,800.00 (doscientos noventa y ocho mil ochocientos pesos 00/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del valor emitido por el perito valuador designado en autos, lo anterior de conformidad con el artículo 534 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León; al efecto, procédase a convocar a postores por medio de edictos que deberán publicarse dos veces, una cada tres días, en las tablas de aviso del Juzgado, en el Boletín Judicial y en el periódico Milenio, Porvenir o El Norte, o a elección del accionante, conforme a la establecido en el artículo 468 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León; debiendo los postores interesados en intervenir en la subasta de referencia, consignar previamente a la citada fecha y hora mediante certificado de depósito, cuando menos la cantidad equivalente al 10% diez por ciento del valor de los bienes que sirva de base para el remate; lo anterior de conformidad con el artículo 535 del ordenamiento procesal civil de la entidad. Hágase saber a los interesados que en la secretaría de este juzgado se les darán mayores informes al respecto. En la inteligencia de que este recinto judicial se encuentra ubicado en el Libramiento Monterrey-Reynosa kilómetro 30 de la colonia El Calvario en el municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León a 15 quince de junio del año 2023 dos mil veintitrés.

LICENCIADO JUAN MANUEL GONZÁLEZ VELÁZQUEZ
EL C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO CIVIL Y FAMILIAR ORAL DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(22 y 27)

EDICTO

A LA C. Valeriana Martínez Herrera
DOMICILIO IGNORADO
Con fecha 24 veinticuatro de abril del 2023 dos mil veintitrés, se ordenó dentro de los autos del expediente judicial número 66/2023, relativo al procedimiento oral sobre divorcio incausado promovido por Agustín Rodríguez Mata, con respecto a Valeriana Martínez Herrera, emplazar a la demandada Valeriana Martínez Herrera, por medio de edictos que se publicaran por 3-tres veces consecutivos en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y en el periódico el Porvenir que se edita en esta Ciudad, para que dentro del término de 09-nueve días ocurra a producir su contestación por escrito, debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere, en la inteligencia de que la notificación así realizada surtirá sus efectos a los diez días siguientes a la última publicación del edicto que se ordena, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de la demanda y documentos anexados consistentes en 02 dos actas del registro civil, y traslado.- Asimismo, se ordenó prevenir al parte demandada a fin de que dentro del término antes señalado, proporcione domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina del Estado de Nuevo León, en la inteligencia de que en caso de no cumplir con esto último las demás notificaciones de carácter personal se le realizarán por medido de la tabla de avisos que se lleva en este Juzgado, lo anterior conforme a lo dispuesto por los artículos 68 y 73 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.- DOY FE.- Monterrey, Nuevo León, a 11 de Mayo de 2023.

LIC. ADRIANA KARINA TORRES PÉREZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE JUICIO FAMILIAR ORAL
(21, 22 y 23)

EDICTO

AL CIUDADANO OMAR ALEJANDRO DIAZ MATA.
DOMICILIO: IGNORADO
En fecha 27-veintisiete de junio de 2022-dos mil veintidós, se admitió a trámite el expediente número 642/2020 relativo al JUICIO ORAL SOBRE DIVORCIO INCAUSADO promovido por MONICA BARRERA CAMARGO en contra de OMAR ALEJNADRO DIAZ MATA y mediante auto de fecha 10-diez de febrero de 2023-dos mil veintitrés, se ordenó emplazar al demandado a través de la publicación de edictos por 03-tres veces consecutivas tanto en el periódico Oficial del Estado, en el periódico el Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado que se editan en la Entidad, a fin de que dentro del término de 09-nueve días acuda al local de este juzgado, a producir contestación a la demanda instaurada en su contra, oponiendo las excepciones y defensas legales de su intención, quedando para tal efecto, a disposición de la parte reo la copia simple de demanda y documentación acompañada a la misma, debidamente selladas y requisitadas por la Secretaría de este Juzgado, en este Honorable recinto Oficial. En el entendido, que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10-diez días, contados desde el siguiente al de la última publicación efectuada. Asimismo, prevéngase a la parte demandada, a fin de que señale domicilio convencional para efecto de oír y recibir todo tipo de notificaciones, mismo que podrá estar ubicado en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, apercibiendo a dicha persona, que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal, se le realizarán por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 68 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.- DOY FE. MONTERREY, NUEVO LEON A 26-VEINTISEIS DE ABRIL DE 2023-DOS MIL VEINTITRES.

JENHY ELIZABETH PEREZ RANGEL
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO DECIMO DEL JUICIO FAMILIAR ORAL
(22, 23 y 26)

EDICTO

En el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, al (1°) primer día del mes de Junio del año (2023) dos mil veintitrés, se radicó en esta Notaría Pública a mi cargo, el Acta Fuera de Protocolo número (sic) (061/18,723/23) cero sesenta y uno diagonal dieciocho mil setecientos veintitrés diagonal veintitrés, la Sucesión Legítima Extrajudicial, con intervención de Notario, a bienes de la señora TERESA SONIA RODRIGUEZ SILVA, quien falleció el día 25 veinticinco de Julio del año 2013 dos mil trece, habiendo compareciendo los señores SONIA MARÍA MALDONADO RODRIGUEZ, ERIKA MARÍA MALDONADO RODRIGUEZ, RODRIGO EMILIANO MALDONADO RODRIGUEZ por sus propios derechos y el ultimo haciéndolo además en representación del señor ROBERTO MALDONADO RODRIGUEZ, manifestando que desconocen la existencia de disposición testamentaria alguna de su madre, autora de la sucesión, aceptando la herencia, reconociéndose como únicos herederos y la señora ERIKA MARÍA MALDONADO RODRIGUEZ Albacea de la sucesión, aceptó el cargo conferido, quien procederá a formar el Inventario de los bienes de la herencia, por lo que se manda publicar en los términos del artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de Nuevo León, por dos ocasiones, estando separada una de la otra por un término de 10 diez días, en el periódico "El Porvenir" que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, lo anterior para los efectos legales correspondientes.- Doy Fe.

LIC. NORBERTO JESUS DE LA ROSA RODRÍGUEZ
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE NÚMERO 61
RORN901001C52
(12 y 22)

EDICTO REMATE
EXHORTO 3354/22023

En los autos del exhorto número 3354/2023 que deriva del expediente judicial 543/2017, relativo al Juicio Especial Hipotecario, promovido por DOCUFORMAS SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE HOY MEXARREND SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE, en contra de COMERCIALIZADORA TEST TECHNOLOGIES DE MÉXICO SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, LUIS LEONARDO JUAN ZAMORA LEAL, ESMERALDA CLARA LOPEZ PEREZ, se dictó un auto por este tribunal el 19 diecinueve y 02 dos de junio de 2023 dos mil veintitrés, y diversos emitidos por la exhortante en datas 29 veintinueve y 24 veinticuatro de marzo, 28 veintiocho y 25 veinticinco de febrero de 2023 dos mil veintitrés, 02 dos de diciembre, 06 seis de mayo, 25 veinticinco de octubre todos del año 2022 dos mil veintidós; con relación a la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, respecto del inmueble ubicado en PREDIO RUSTICO UBICADO EN MINA ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL CUAL CONSTA DE 4478 HECTAREAS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: PARTIENDO DEL PUNTO NÚMERO 1 AL 2, EN DIRECCIÓN AL NORESTE, MIDE 600 METROS, COLINDA CON EL CHUPADERO, DEL 2 AL 3 MIDEL 12,000 METROS, CON DIRECCIÓN NORESTE, COLINDA CON POTRERILLOS; DEL 3 AL 4, EN DIRECCIÓN PONIENTE MIDE 9,560 METROS, COLINDA CON SAN BERNABE, DEL 4 AL 5 DIRECCIÓN SUR, MIDE 5,920 METROS, COLINDA CON EL MISMO VENDEDOR, DEL 5 AL 6 EN DIRECCIÓN ORIENTE MIDE 2,900 METROS; DEL 6 AL 1, MIDE 4,830 METROS, COLINDANDO CON LOS PUNTOS 5 Y 6 Y 1 CON EJIDO (SIC) DE CARRISITOS, sirviendo de base para el remate la cantidad de VEINTITRÉS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N., cantidad que resulta del avalúo rendido por el perito designado por la parte actora, siendo que su venta se efectuara de contado, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad señalada como base para el remate; edicto que deberá publicarse POR UNA SOLA OCASIÓN, debiendo mediar entre la publicación y la fecha de remate cuando menos cinco días hábiles, en tabla de avisos de este juzgado, Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el periódico de mayor circulación de esta Entidad (designándose como tal "El Porvenir") para que acudan postores ante el tribunal exhortante a la audiencia de remate en primera almoneda programada para las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTINUEVE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTITRÉS.- En la inteligencia de que esta audiencia tendrá verificativo en el JUZGADO SEXAGESIMO TERCERO DE LO CIVIL, CON SEDE EN LA CIUDAD DE MÉXICO, sito en Patriotismo número 230, colonia San Pedro de los Pinos, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03800. En Monterrey, Nuevo León, a 20 veinte de junio de 2023 dos mil veintitrés.

LICENCIADO LEONEL CISNEROS LÓPEZ.
SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE EXHORTOS Y ROGATORIAS DEL ESTADO.
(22)

EDICTO

En el Juzgado Mixto de lo Civil y Familiar de Primera Instancia del Décimo Primer Distrito Judicial en el Estado de Nuevo León, por auto dictado el día 26 veintiséis de agosto de 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite el expediente judicial número 243/2022, relativo al juicio ordinario civil sobre pérdida de la patria potestad, que promueve María Amparo Rodríguez Ramírez, en contra de Ernesto Simón Hernández. Así mismo, mediante auto de fecha 5 cinco de los corrientes, se ordenó emplazar por medio de edictos a Ernesto Simón Hernández, que se publicará por 3 tres veces consecutivas en el periódico Oficial, el periódico el Porvenir, así como en el Boletín Judicial, que se editan en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, otorgándole un término de 9 nueve días a fin de que ocurran al local de este juzgado a producir su contestación, emplazamiento el cual surtirá sus efectos a partir de los 10 diez días contados desde el día siguiente al que se haga la última publicación de los edictos ordenados, así mismo, se le previene para que señale domicilio en esta ciudad de Galeana, Nuevo León, para los efectos de oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que deban ser de carácter personal, se practicarán por medio de instructivo que se fijara en la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles vigente del Estado. En la inteligencia de que las copias de traslado de ley, quedan a su disposición en la secretaría de éste juzgado. Lo anterior atento a lo dispuesto por el artículo 73 del ordenamiento procesal civil en consulta. Doy fe.
Galeana, N.L. a 14 de junio de 2023

SECRETARIA DEL JUZGADO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL DÉCIMO PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA ROSA MARGARITA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.
(22, 23 y 26)

EDICTO

Con fecha (11) once días del mes de Mayo del año (2023) dos mil veintitrés, se radicó en esta Notaría Pública a mi cargo, mediante acta fuera de protocolo número (061/18,655/23) cero sesenta y uno diagonal dieciocho mil seiscientos cincuenta y cinco diagonal veintitrés, la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora MARIA DE LOURDES RAMIREZ MORENO, promovido por los señores ROBERTO, GUADALUPE YOLANDA, PATRICIA, BLANCA ALICIA, ADRIANA y MAYRA de apellidos GARZA RAMÍREZ, en su carácter de únicos y universales herederos, quienes declararon que en los termines de lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, es su única y expresa voluntad hacer constar que: a).- Son las personas que dicen ser y que no tienen incapacidad legal alguna para heredar b).- Que aceptan la herencia c).- Que son los Únicos y Universales Herederos nombrados, por lo tanto solo ellos tienen, derechos hereditarios sobre la masa hereditaria, y, d).- Que la suscrita GUADALUPE YOLANDA GARZA RAMIREZ, acepta el cargo de albacea que se le confiere y procede, en tal carácter a formular el proyecto de inventario de los bienes que forman el caudal hereditario. El suscrito Notario en los términos del segundo párrafo del artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de Nuevo León, doy a conocer las presentes declaraciones, las cuales se publican por dos ocasiones, con intervalo de 10 diez días entre ellas, en el periódico El Porvenir que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, lo anterior para los efectos legales correspondientes.- Doy Fe.-
San Pedro Garza García, Nuevo León a 13 de Mayo de 2023

LIC. NORBERTO JESUS DE LA ROSA BUENROSTRO
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NO 61
ROBN5810257L8
(12 y 22)

EDICTO

En fecha 12 doce de junio del 2023 dos mil veintitrés, se admitió en el Juzgado Cuarto Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro de los autos que integran el expediente 659/2023, relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Bernard Jean Marie Micheli Masson, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia de la de cujus, para que comparezcan a deducirlo al local de este Juzgado dentro del término de 10 diez días contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto ordenado.-
Monterrey, Nuevo León a 19 de junio del 2023 dos mil veintitrés.

SANDRA ANAHÍ DEL REAL CANTÚ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(22)

EDICTO

Con fecha 16 dieciséis de junio del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 776/2023, relativo al Juicio sucesorio de intestado a bienes de Eloísa Rivas Olvera; ordenándose la publicación de un edicto en el en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.
Monterrey Nuevo León, a 20 veinte de junio de 2023 dos mil veintitrés.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA LILIANA YADIRA BERLANGA HERNANDEZ
(22)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, compareció la ciudadana ERICA PAEZ GUTIERREZ y sus hijos HOMERO GONZALEZ PAEZ y MARIA GUADALUPE GONZALEZ PAEZ, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO HEREDITARIO EXTRAJUDICIAL: INTESTADO A BIENES HOMERO GONZALEZ GARZA, en fecha 03 días del mes de Junio de 2023, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/4,137/2023), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre si sus derechos hereditarios, y además el ciudadano HOMERO GONZALEZ PAEZ como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134
SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.
(12 y 22)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos AURORA PADILLA PERALES, ARNULFO PADILLA PERALES, MARÍA GUADALUPE PADILLA PERALES, ARTURO PADILLA PERALES, MARÍA DE LOS ÁNGELES PADILLA PERALES, ALFONSO PADILLA PERALES, ALMA DELIA PADILLA PERALES y JUAN PADILLA PERALES, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO HEREDITARIO EXTRAJUDICIAL: INTESTADO A BIENES DE JESÚS PADILLA PERALES, en fecha 22 días del mes de Mayo de 2023, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/3,930/2023), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre si sus derechos hereditarios, y además al a ciudadana MARÍA DE LOS ÁNGELES PADILLA PERALES como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134
SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.
(12 y 22)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, compareció la ciudadana JUANA IRELDA ARTEAGA MAR y sus hijos ULISES ZAMORA ARTEAGA, ALAN DE JESÚS ZAMORA ARTEAGA y BRANDON HERIBERTO ZAMORA ARTEAGA, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO HEREDITARIO EXTRAJUDICIAL: INTESTADO A BIENES DE ULISES ZAMORA CARRILLO, en fecha 01 días del mes de Junio de 2023, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/4,103/2023), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre si sus derechos hereditarios, y además a la ciudadana JUANA IRELDA ARTEAGA MAR como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134
SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.
(12 y 22)

EDICTO

Con fecha (29) veintinueve del mes de mayo del año (2023) dos mil veintitrés, se radicó en esta Notaría Pública Número (116) ciento dieciséis, a mi cargo, la SUCESION INTESTAMENTARIA a bienes de la señor EDUARDO MALDONADO HERNANDEZ, comparecen la señora MARIA DE LOS ANGELES ALANIS ALVARADO y sus hijas SARAI GENEZARETH MALDONADO ALANIS y LIZA NATALI MALDONADO ALANIS la primera en su carácter de ALBACEA, quien acepta el cargo que se le confiere y protesta su fiel y legal desempeño, así como que oportunamente formulará las Operaciones de Inventario y Avalúo respectivas, y los restantes en su carácter de únicas y universales herederas. Ahora bien con fundamento en el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se hace del conocimiento de los interesados, mediante este edicto que se publicará en el diario "EL PORVENIR" por dos veces, de (10) diez en (10) diez días.
Monterrey, Nuevo León a 29 de mayo del año 2023

LIC. JORGE ALBERTO TREVIÑO LEAL
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 116
(12 y 22)

AVISO NOTARIAL

El día 23 de Mayo del año 2023, se dio inicio en esta Notaría a la SUCESIÓN LEGITIMA A BIENES DEL SEÑOR ALFREDO AVILA RODRIGUEZ quien falleció el día 19 de enero de 2023. Habiéndose presentado ante el suscrito Notario el señor HOMAR AVILA MACIAS, el señor BALTASAR AVILA MACIAS, la señora LUZ MARIA AVILA MACIAS, la señora ALMA IDALIA AVILA MACIAS, el señor ALFREDO AVILA MACIAS, la señora ROSA ELVIA AVILA MACIAS, el señor JUAN ANTONIO AVILA MACIAS, la señora VERONICA AVILA MACIAS, la señora LORENA AVILA MACIAS y la señora CONCEPCION MACIAS CARRIZALES en su calidad de Herederos y además el señor ALFREDO AVILA MACIAS como ALBACEA, manifestando que aceptan la herencia y el cargo de albacea, procederán a formular inventario de los bienes de la herencia, lo que se publica en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en esta forma y en dos ocasiones consecutivas, con un espacio de 10 diez días entre cada publicación.
Monterrey, Nuevo León, 23 de Mayo de 2023.

LIC. ADRIÁN CANTÚ GARZA
NOTARIO PÚBLICO No. 124
"DOS VECES DE 10 EN 10 DIAS"
(12 y 22)

AVISO NOTARIAL

El día 01 de Junio del año 2023 se dio inicio en esta Notaría a la SUCESIÓN LEGITIMA A BIENES DEL SEÑOR PEDRO ESQUIVEL SÁNCHEZ quien falleció el día 06 de enero de 2018. Habiéndose presentado ante el suscrito Notario los señores MARIA GUADALUPE ESQUIVEL GONZALEZ, PEDRO ESQUIVEL GONZALEZ, LAURA DOLORES ESQUIVEL GONZALEZ, CONSUELO ESQUIVEL GONZALEZ, BLANCA ALICIA ESQUIVEL GONZALEZ, HUGO ENRIQUE ESQUIVEL GONZALEZ en su calidad de Herederos y además, el señor HUGO ENRIQUE ESQUIVEL GONZALEZ como ALBACEA, manifestando que aceptan la herencia y el cargo de albacea, procederán a formular inventario de los bienes de la herencia, lo que se publica en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en esta forma y en dos ocasiones consecutivas, con un espacio de 10 diez días entre cada publicación.
Monterrey, Nuevo León, 01 de Junio de 2023.

LIC. ADRIÁN CANTÚ GARZA
NOTARIO PÚBLICO No. 124
"DOS VECES DE 10 EN 10 DIAS"
(12 y 22)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

Con fecha del 29 de Mayo del 2023, ante mi LICENCIADO DANIEL FERNANDO TREVIÑO SANCHEZ, Notario Público Suplente en funciones de la Notaría Pública número 88 (ochenta y ocho) y de la cual el LICENCIADO GABRIEL TLALOC CANTÚ CANTÚ, es el actual titular, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, compareció la señora DIANA DE LA CERDA PORRAS, BLANCA NELLY DE LA CERDA PORRAS, PERLA JUDITH DE LA CERDA PORRAS y KARINA LIZZET DE LA CERDA PORRAS a fin de solicitar la TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN LEGITIMA a bienes de la señora MARIA ISABEL PORRAS CASTRO también conocida como MARIA ISABEL PORRAS CASTRO DE DE LA CERDA y/o MARIA ISABEL PORRAS DE DE LA CERDA, conforme a lo preceptuado por los Artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado, exhibiéndose al efecto el acta del Registro Civil de Defunción de los autores de la sucesión, quien falleció el día 24 de Marzo del 2016. Lo anterior se hace constar en cumplimiento de los numerales antes citados y con el fin de que surtan sus efectos legales. DOY FE.
Monterrey, Nuevo León a 30 de Mayo de 2023

LICENCIADO DANIEL FERNANDO TREVIÑO SANCHEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 88
TESD7110215Q9
(12 y 22)

El Porvenir

Internacional

MONTERREY, N.L. JUEVES 22 DE JUNIO DE 2023

EDICTO

En fecha 06 seis de junio del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 0423/2023 relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Jesús Ángel González González. En el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico el Porvenir que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir derechos al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.- 19-DIECINUEVE DE JUNIO DEL AÑO 2023-DOS MIL VEINTITRES.

LA C. SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE
(22)

EDICTO

En fecha 27 veintisiete de abril del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 930/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Benito Cepeda Ramírez y Consuelo Pérez Alaniz; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado DOY FE.- GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 7 SIETE DE JUNIO DEL AÑO 2023-DOS MIL VEINTITRES.

JÉSSICA VIELMA TORRES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(22)

SEGUNDO EDICTO

Con fecha 30 de mayo de 2023, ante mí compareció NADIA IVONNE PABLO GONZÁLEZ, a fin de abrir el PROCEDIMIENTO INTESTADO A BIENES DE KARINA ELIZABETH GONZÁLEZ DE LEÓN, de quien se acompañó acta de defunción. Con fundamento en los artículos 64 y 882, del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se hace esta publicación para que a más tardar dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación del segundo edicto, quien se crea con derecho a la herencia, comparezca a hacer valer su derecho en la notaría pública a mi cargo, ubicada en Padre Mier 1510 poniente, colonia Obispado, Monterrey, Nuevo León.

JOSÉ JAVIER LEAL VILLARREAL
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO 111
(12 y 22)

PUBLICACION NOTARIAL

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Licenciado LUIS CARLOS ESPRONCEDA GONZALEZ en mi carácter de Notario Público Suplente Adscrito a la Notaría Pública número 139-ciento treinta y nueve, de la que es Titular el Licenciado BERNABE ALEJANDRO DEL VALLE GOMEZ comparecieron los señores ZULEMA SARAHI ROMERO AGUILAR, RENE ROMERO AGUILAR, así como la señora ROSA ESTELA AGUILAR MERCADO, a denunciar la Sucesión Intestado a Bienes del señor RENE ROMERO MARTINEZ, exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción del autor de la herencia. Así mismo aceptaron la Herencia que se reconocían sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión y que el albacea procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia, designando como albacea por unanimidad de votos a la señora ROSA ESTELA AGUILAR MERCADO, la cual acepta y se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

ATENTAMENTE
LIC. LUIS CARLOS ESPRONCEDA GONZALEZ
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE
NÚMERO 139
EOGL701129QC5
(12 y 22)

EDICTO

En fecha 22 de Mayo del 2023, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Numero 100/203,947/2023, el Juicio Sucesorio Testamentario e Intestamentario Notarial Acumulado a bienes del señor BENEDICTO CORTINA GARCIA (ahora finado) y las señoras PETRA LOZANO RODRIGUEZ y BRICIA CORTINA GARCIA (ahora finadas), habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como Únicos y Universales Herederos de la Sucesión Testamentaria y Intestada los Señores FLORESTELA, JUAN ANTONIO, ROBERTO , MIRTHALA y MARIA LETICIA todos de apellidos CORTINA LOZANO y el Señor ISIDRO JESUS CANTU ALBA y Albaceas a la Señora MIRTHALA CORTINA LOZANO y el Señor ISIDRO JESUS CANTU ALBA, de los autores de la sucesión. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso.

Allende, Nuevo León, a 22 de Mayo del 2023.
LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALON SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100
VISM-530228-TW2
SÉPTIMO DISTRITO
(12 y 22)

EDICTO

El día 28 veintiocho de abril del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 333/2023, el juicio sucesorio testamentario e intestado acumulado a bienes de Jaime López Araujo e intestado a bienes de Irma Ruiz Esparza Contreras, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy fe.

Apodaca, Nuevo León a 25 de Mayo del 2023
LICENCIADO ABELARDO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(22)

Senadores republicanos exigen sancionar a México

Washington, EU.-

Senadores republicanos le solicitaron este miércoles al gobierno de Joe Biden que imponga sanciones contra funcionarios mexicanos, argumentando la falta de acción del Presidente de México Andrés Manuel López Obrador, en el combate del narcotráfico además de su política de debilitar las cooperaciones antidrogas con Estados Unidos.

Los senadores enviaron una carta a la Secretaria del Tesoro Janet Yellen y al Secretario de Estado Antony Blinken, en que acusan que la política del gobierno estadounidense no ha sido efectiva en conseguir que la administración de AMLO tome acciones anti narco más enérgicas.

Los legisladores no hicieron referencia específica a alguna Ley de EUA en específico que pueda ser usada para sancionar a los funcionarios mexicanos, pero el presidente Joe Biden en el pasado ya ha impuesto sanciones previamente a funcionarios de otras naciones.

La minuta la firman el senador de Tennessee, Bill Hagerty; Jim Risch, de Idaho; Marco Rubio, de Florida; Ted Cruz, de Texas; Marsha Blackburn, de Tennessee y John Barrasso, de Wyoming.

"Nos preocupa que el enfoque actual de la Administración Biden hacia México no haya logrado persuadir al Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador para contrarrestar la creciente amenaza a la seguridad que representan los cárteles mexicanos de la droga", se indica en la misiva.

"Les pedimos a usar toda la gama de herramientas, incluidas sanciones específicas y prohibiciones de visas, especialmente funcionarios estatales y locales, para alentar al Gobierno mexicano a tomar medidas más enérgicas contra los cárteles y expandir significativamente la cooperación antinarcóticos", añade.

Enfatizaron que "López Obrador claramente ha tomado la decisión deliberada de seguir una política permisiva y de no confrontación hacia los cárteles, hacerse la vista gorda ante la corrupción generalizada en México y de degradación de la cooperación antinarcóticos con el Estados Unidos"

Los senadores republicanos también le solicitaron al gobierno estadounidense sancionar a funcionarios mexicanos a nivel local y estatal.

"Hay un número significativo de blancos potenciales para las sanciones dada la corrupción sistémica a nivel estatal y local en México, y estas medidas impondrían serios costos económicos y presión política al Gobierno mexicano por su negativa a tomar medidas", Se detalló en la carta.

"Esto incluye imponer sanciones y prohibiciones de visas dirigidas a funcionarios mexicanos comenzando a nivel estatal y local de Gobierno que apoyen o permitan directamente a los cárteles, hasta que la Administración de López Obrador reanude el apoyo a las operaciones conjuntas, aumente el intercambio de inteligencia e incremente la presión contra los cárteles y sus facilitadores en el Gobierno", insistieron en el escrito.

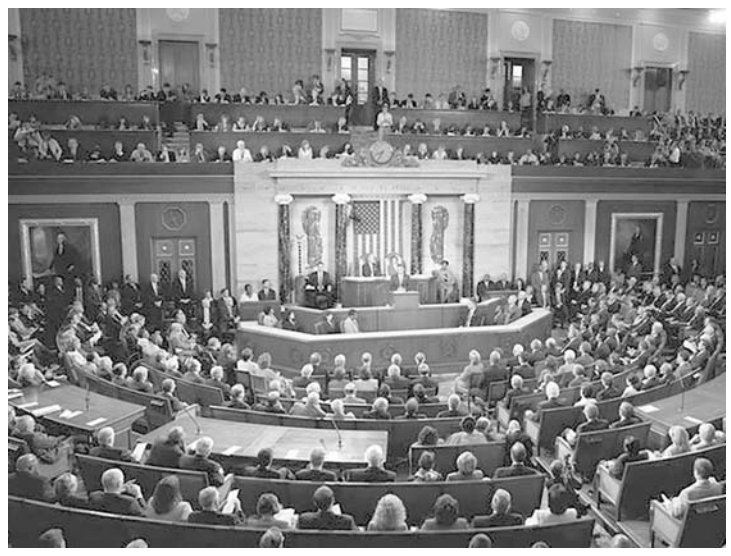

Los senadores enviaron una carta a la secretaría del Tesoro, asegurando que AMLO no ha hecho nada contra el narco.

EXPROPIAR BIENES

Esto sucede en momentos en que el Comité de Asuntos Bancarios del Senado de Estados Unidos aprobó este miércoles, con apoyo bipartidista, una iniciativa que permitiría al gobierno expropiar bienes confiscados a cárteles mexicanos de la droga y otros actores que estén implicados en el contrabando de fentanilo y/o precursores químicos.

Senadores demócratas y republicanos avalaron de forma unánime la llamada FEND Off Fentanyl Act, o "Ley para Rechazar el Fentanilo".

"Nuestro proyecto de Ley utiliza el arsenal de herramientas que tenemos en el área económica para atacar la cadena de suministro extranjera de fentanilo, desde los proveedores químicos chinos hasta los distribuidores de los cárteles mexicanos y los que lavan el dinero", dijo el senador demócrata Sherrod Brown, presidente del Comité.

Mueren 31 por explosión de restaurante en China

Beijing, China.-

Por lo menos 31 personas murieron en una explosión en un restaurante en la ciudad de Yinchuan, en el noroeste de China, informó la prensa estatal.

"Una fuga de gas licuado de petróleo (...) causó una explosión durante el funcionamiento de un restaurante de barbacoa", indicó la agencia estatal Xinhua sobre la explosión ocurrida el miércoles.

Agregó que siete personas "reciben atención de rescate" y una de ellas se encuentra en "condición crítica".

Dos personas sufrieron quemaduras severas, otras dos tenían heridas leves y dos presentaron rasguños causados por vidrio, precisó Xinhua.

Imágenes de la red estatal CCTV mostraron más de una decena de bomberos trabajando en el sitio, donde emanaba humo de un agujero en la fachada del edificio.

Los hechos se suscitaron en un negocio de barbacoa.

Astillas de vidrio y otros escombros cubrían la calle, donde operan otros restaurantes y sitios de entretenimiento.

La explosión ocurrió a alrededor de las 20H40 (12H40 GMT) del miércoles en el Restaurante de Barbacoa Fuyang, en una zona residencial del centro de Yinchuan, capital de la región autónoma de Ningxia.

El accidente se dio en víspera del feriado de tres días del Festival del Bote del Dragón, cuando muchos en China salen a socializar con amigos.

El presidente chino, Xi Jinping, exigió "todos los esfuerzos por atender a los heridos y fortalecer la supervisión y manejo de seguridad en industrias clave para realmente proteger las vidas y propiedades de la gente", informó CCTV.

El ministerio de Manejo de Emergencias indicó que los servicios locales de bomberos y rescate enviaron a más de 100 personas y 20 vehículos al sitio de la explosión.

Las autoridades locales "inmediatamente exigieron que se organicen esfuerzos de búsqueda y rescate, que los heridos fueran atendidos adecuadamente y las muertes fueran reducidas al máximo posible", señaló el ministerio.

Hacen rescatistas último esfuerzo por Titán

Juan Emilio Aguillón.-

La carrera contra el tiempo para encontrar un sumergible que desapareció en su camino hacia el sitio del naufragio del Titanic entró en una nueva fase de desesperación cuando las últimas horas de oxígeno marcaron el reloj.

Los rescatistas han llevado más barcos y embarcaciones al lugar de la desaparición, con la esperanza de que los sonidos submarinos que detectaron por segundo día consecutivo puedan ayudar a reducir su búsqueda en la misión internacional urgente.

Pero la tripulación solo tenía un suministro de oxígeno para cuatro días cuando el barco, llamado Titán, zarpó alrededor de las 6 am del domingo.

Incluso aquellos que expresaron optimismo advirtieron que aún quedan muchos obstáculos: desde señalar la ubicación del barco hasta llegar a él con equipos de rescate y sacarlo a la superficie, suponiendo que todavía esté intacto. Y todo eso tiene que suceder antes de que se agote el suministro de oxígeno de los pasajeros.

El área completa que se buscaba era el doble del tamaño de Connecticut en aguas de hasta 4,020 metros de profundidad.

El capitán Jamie Frederick, del Primer Distrito de la Guardia Costera, dijo que las autoridades todavía tenían la esperanza de salvar a los cinco pasajeros a bordo .

El área del Atlántico Norte donde desapareció el Titán el domingo también es propensa a la niebla y las condiciones tormentosas, lo que lo convierte en un entorno extremadamente desafiante para realizar una misión de búsqueda y rescate.

Respecto a los sonidos, ún no se había determinado su ubicación y fuente exactas.

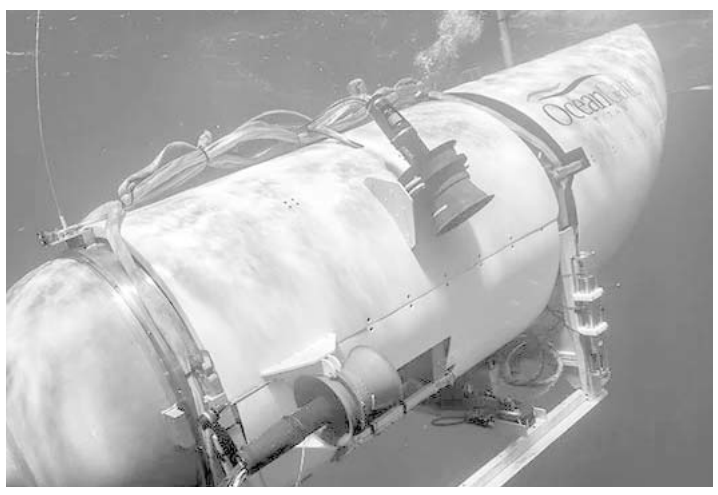

Sólo quedan unas pocas horas de oxígeno para la tripulación del sumergible.

No sería la primera vez que se suscita una explosión de tal magnitud ya que muchas zonas son viejas.

Fuga de gas habría causado estallido en capital francesa

París, Francia.-

Este miércoles por la tarde se produjo una violenta explosión en el quinto distrito de París provocando el derrumbe parcial de un edificio. El incendio, que ya ha sido controlado, hirió a 24 personas: cuatro se encuentran en estado de "urgencia absoluta" y otras 20 con heridas más leves. Todavía se busca a dos personas entre los escombros.

La policía estaba investigando las sospechas de que una fuga de gas causó la explosión.

El incendio provocó la movilización de unos 270 bomberos y 70 vehículos de emergencia que se desplazaron a la calle Saint-Jacques, en uno de los distritos más concurridos de París.

Aunque se ha abierto una investigación sobre las lesiones involuntarias causadas por el incumplimiento de un deber de cuidado o de seguridad, el director de Policía, Laurent Núñez, se mostró "extremadamente prudente" sobre la causa de la explosión en una rueda de prensa.

"Se oyeron detonaciones, pero por el momento no hay nada que permita determinar el origen del incidente", añadió el fiscal, precisando que la fiscal de París, Laure Beccuau, se dirigía al lugar de los hechos.

Según la alcaldesa del quinto distrito, Florence Berthout, el principal edificio afectado fue una escuela privada de moda contigua al antiguo hospital militar de Val-de-Grâce.

Según la alcaldesa, el ruido de la "enorme" explosión se propagó "por parte del distrito".

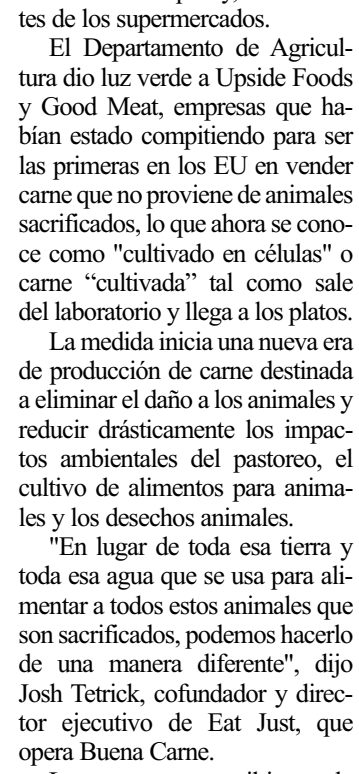

EU aprueba la venta de pollo cultivado.

¿Es pollo?

Especial.-

Por primera vez, los reguladores estadounidenses aprobaron el miércoles la venta de pollo elaborado con células animales, lo que permitió a dos empresas de California ofrecer carne "cultivada en laboratorio" a las mesas de los restaurantes del país y, a los estantes de los supermercados.

El Departamento de Agricultura dio luz verde a Upside Foods y Good Meat, empresas que habían estado compitiendo para ser las primeras en los EU en vender carne que no proviene de animales sacrificados, lo que ahora se conoce como "cultivado en células" o carne "cultivada" tal como sale del laboratorio y llega a los platos.

La medida inicia una nueva era de producción de carne destinada a eliminar el daño a los animales y reducir drásticamente los impactos ambientales del pastoreo, el cultivo de alimentos para animales y los desechos animales.

"En lugar de toda esa tierra y toda esa agua que se usa para alimentar a todos estos animales que son sacrificados, podemos hacerlo de una manera diferente", dijo Josh Tetrick, cofundador y director ejecutivo de Eat Just, que opera Buena Carne.

Las empresas recibieron la aprobación de las inspecciones federales requeridas para vender carne y aves en los EU. La acción se produjo meses después de que la Administración de Drogas y Alimentos de los EU considerara que los productos de ambas empresas son seguros para el consumo. Una empresa de fabricación llamada Joinn Biologics, que trabaja con Good Meat, también recibió autorización para fabricar los productos.

La carne se cultiva en tanques de acero, utilizando células que provienen de un animal vivo, un óvulo fertilizado o un banco especial de células almacenadas. En el caso de Upside, sale en láminas grandes que luego se forman en formas como chuletas de pollo y salchichas. Good Meat, ya vende carne cultivada en Singapur, el primer país en permitirlo.

El Porvenir Local
editorial@prodigy.net.mx
8183-45-46-15 / 8183-45-40- 80 Ext. 204 Y 215
MONTERREY, N. L., JUEVES 22 DE JUNIO DE 2023

Denuncian alcaldes a Samuel ante la Cámara Alta

César López

Los integrantes del Pacto Nuevo León hicieron una serie de acusaciones contra el mandatario estatal.

Desde la Cámara Alta, los alcaldes integrantes del Pacto Nuevo León denunciaron ante la Comisión Permanente del Senado de la República al gobernador del Estado, Samuel García Sepúlveda, por las arbitrariedades de las que han sido objeto.

En voz de los alcaldes, César Garza Villarreal, edil de Apodaca, expuso las situaciones a las que se han enfrentado.

"El gobernador se ha encargado de hacer de nuestro estado un lugar donde no hay estado de derecho. Hay más de doscientos decretos publicados y aprobados por el Congreso del estado que el gobernador arbitraria e impunemente se ha negado a publicar en el periódico oficial", dijo Garza Villarreal.

Asimismo, expusieron que los municipios dejaron de recibir los fondos que estaban autorizados en el presupuesto de egresos.

"Discrecionalmente el gobernador entrega el fondo al alcalde que renuncie a su militancia política y se integre a Movimiento Ciudadano", señalaron.

Además, Garza Villarreal dijo que el Estado es gobernado por "una pandilla de jovenzuelos" cuyas "manos y manitas" se meten por todos lados a causar problemas.

Por su parte, Daniel Carrillo Martínez, alcalde de San Nicolás, reprobó que el mandatario estatal prefiera poner su atención en otros asuntos y no en las crisis de la entidad.

"Nuevo León está que arde y no es por su clima. Nuevo León está que arde porque no tenemos gobernador. No tenemos gobernador porque hoy a cuarenta y cinco grados que estamos padeciendo las escuelas que están a su cargo, están sin ventilación, están sin climas, están sin puertas, están muchas de ellas sin luz"

"No hay gobernador porque desde hace meses el organismo de agua que depende del gobernador, mantiene a familias con cortes de agua, lo mantiene con desechos y aguas residuales en banquetas y calles", puntualizó.

Resaltó que ante las crisis que ha enfrentado el estado, los alcaldes le han tenido que entrar al quite.

"Hemos atendido todas las necesidades que le tocan al Gobierno estatal".

Por último, Carrillo Martínez recalcó que Nuevo León no tiene un gobernador sino un dictador, que desde el año pasado ha embargado las cuentas municipales con acciones ilegales e improcedentes.

EXHIBEN DIPUTADOS FEDERALES DE MC AL PRIAN

Diputados federales de Movimiento Ciudadano (MC) exhibieron este jueves a nivel nacional que el PRIAN usa la Fiscalía de Nuevo León como instrumento político.

El diputado federal por Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, acusó al PRIAN de Nuevo León de utilizar la Fiscalía General de Justicia del Estado, a cargo de Pedro Arce, como instrumento político.

"Qué vergüenza que se les haya olvidado utilizar la Fiscalía como un instrumento político. Hay 28 investigaciones contra funcionarios del Gobierno de Nuevo León que han estado 725 horas en audiencia porque tienen al Fiscal a sus órdenes y no al servicio de las víctimas y de las mujeres, y de todas las personas que necesitan justicia", apuntó.

"No es una Fiscalía de Justicia, sino una Fiscalía política y necesitan defenderla, pero por eso en el 24 se van a terminar de ir, se van a terminar de ir de México, de Nuevo León y de todo el país y el antídoto para que eso suceda es Movimiento Ciudadano porque vamos a seguir nosotros concentrados en dar resultados, en que la gente de Nuevo León viva mejor, en que tenga mejores empleos mejor servicios de salud, mejor transporte público", agregó.

Al hacer uso de la palabra en la tribuna de la Cámara Alta, el legislador emecista destacó por otra parte el impulso que viene dando el gobernador Samuel Alejandro García Sepúlveda a la inversión extranjera directa en Nuevo León.

"Samuel García ayer anunció 3 mil 200 millones de dólares más de inversión extranjera directa por Ternium, más los 5 mil millones de dólares de Tesla van 21 mil millones de dólares", refirió Álvarez Máynez.

"37.5 por ciento de la inversión extranjera directa se está yendo a Nuevo León y quién es el segundo lugar Jalisco, uno de cada dos dólares que llegan por inversión extranjera directa, no por remesas, ni por tasas de interés, ni por crimen organizado por inversión extranjera directa, por inversión para generar empleos llegan a Jalisco o a Nuevo León".

Investigan 9 fallecimientos por ola de calor

Consuelo López González

Nuevo León investiga al menos nueve fallecimientos por la ola de calor que se registra en la entidad desde hace poco más de un semana.

Alma Rosa Marroquín Escamilla, secretaria de Salud en el estado, indicó que las altas temperaturas dispararon la incidencia en hospitales públicos y privados.

Si bien se presentaron ya varios decesos de personas en situación de calle o incluso en viviendas, indicó que la causa de muerte no necesariamente es el alza en el termómetro, pues también puede tratarse de infartos o descompensación metabólica.

"Las olas de calor duran 2 a 3 días. Esta ola de calor se extendió más de una semana, cada día el efecto es acumulativo. Si no nos hidratados bien, no significa que

Alma Rosa Marroquín dio a conocer las cifras.

"Tenemos nueve casos así, pero son defunciones que todavía están en proceso de investigación (…) Pueden ser producidas tanto por un infarto, por descompensación", expuso.

"La mayor parte de estas defunciones se han presentado en la vía pública y pues se someten a proceso rutinario de hacer una autopsia y derivado de lo que nos reporta la autopsia, ya les estaremos compartiendo los datos".

Resaltó que si bien se realiza un esfuerzo por trasladar personas en situación de calle a albergues, estos se rehúsan.

Incluso, dijo, se niegan a recibir agua fresca al preferir bebidas azucaradas.

El llamado a la población es a extremar precauciones, evitar exponerse a las altas temperaturas, mantenerse hidratados y acudir de inmediato a consultar si se presentan algunos síntomas.

Cansancio o debilidad, dolor de cabeza, mareo, vómito o náuseas, temperatura corporal superior a los 40° C, piel caliente seca o enrojecida, ojos hundidos, lengua seca, llanto sin lágrimas, orina escasa o ausente, problemas para respirar, pérdida de la elasticidad de la piel, forman parte del cuadro sintomático.

Respecto a la incidencia en hospitales, detalló que al corte de ayer sumaban 185 casos de personas afectadas.

De ellos, 111 fueron diagnosticados con golpe de calor, 71 con deshidratación, dos por quemaduras y uno por insolación.

Es de destacar que solo el 20 por ciento de los pacientes permanecen hospitalizados.

Rompe Nuevo León récord de temperatura más alta en junio

Consuelo López González.

En medio de una ola de calor que se prolongó ya por casi dos semanas, Nuevo León rompió este jueves 21 el récord de temperatura más alta para un mes de junio.

La Comisión Nacional del Agua reportó que el termómetro en Monterrey y su área metropolitana alcanzó los 44.8 grados centígrados.

A decir de la dependencia federal, este es el registro histórico más alto en la zona.

Anteriormente se habían presentado 44.5 grados en junio de 2019.

"El día de hoy, miércoles 21 de junio de 2023, se registró una temperatura máxima de 44.8°C en el Observatorio Meteorológico de Monterrey, con esto se supera el récord para un mes de junio de 2019 que era de 44.5°C", se informó.

No obstante, este es solo para la metrópoli, pues los valores en el área rural son aún más altos.

Tal es el caso del municipio de Linares, donde la estación La Pomona arrojó una temperatura de 47.5 grados centígrados el lunes y de 47 grados este martes.

Le siguen Los Aldama, con 46 grados; Los Ramones, con 45 grados; y Santiago, con 44.5.

Los rangos más bajos fueron de 33 grados, en La Ascensión, Aramberri; y 38, en Galeana.

Fortalecen "Operativo Hidratación".

Para apalear las altas temperaturas, la

Los 44.8 grados centígrados que se registraron son históricos.

Secretaría de Igualdad e Inclusión fortaleció el Operativo de Hidratación con la instalación de 156 puntos de agua en 28 municipios.

La extensión del vaso desencadena que se evapore el líquido vital.

Evaporación de El Cuchillo es superior a la extracción para consumo humano

Consuelo López González.

Las altas temperaturas de hasta 45 grados centígrados provocan que la evaporación de la presa El Cuchillo sea superior a su extracción para el consumo humano.

En rueda de prensa, Juan Ignacio Barragán Villarreal, director de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, indicó que la extensión del vaso ubicado en el municipio en China desencadena que se evapore una gran cantidad del vital líquido.

Doroteo Treviño Puente, meteorólogo y gerente de Fuentes de Abasto de la paraestatal, detalló que el embalse aporta a la red de abastecimiento de agua potable 5 metros cúbicos, mientras que se evaporan hasta 7 metros cúbicos.

"En la presa El Cuchillo vemos cuánto es lo que le estamos sacando el caudal de metros cúbicos para la zona metropolitana de Monterrey (...) Estamos anotando el caudal que se está evaporando, es decir hay días que la evaporación es de seis metros cúbicos por segundo, mayor a la extracción para la ciudad de Monterrey", expuso.

"Incluso hay días que son siete metros cúbicos por segundo de evaporación, es algo que no se ve, pero se está yendo de la presa, que afortunadamente tiene un excelente nivel de almacenamiento".

"Es un fenómeno natural que no podemos evitar, pero se presenta con esta magnitud porque El Cuchillo es una presa que tiene mucha área expuesta a la radiación solar y a la radiación", puntualizó.

No obstante, Barragán Villarreal descartó que este escenario afecte la cobertura durante el verano.

Lo anterior toda vez que al momento se encuentra a más de un 50 por ciento de su capacidad, con vida útil para dos años.

"Afortunadamente El Cuchillo ahorita está en muy buen nivel. La evaporación es un tema normal en estos días de tanto calor y también cuando hay brisa, pero tenemos en El Cuchillo agua suficiente para que con todo y evaporación nos pueda dar agua no solo este año, sino el año próximo", agregó.

INCORPORAN PLANTA DE ENERGÍA

Para garantizar la cobertura de agua potable ante los cortes de energía eléctrica por las altas temperaturas, Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey incorporó a sus instalaciones plantas de energía de emergencia.

Juan Ignacio Barragán Villarreal, titular del área, resaltó que muchas colonias están padeciendo la falta del suministro, no por escasez del vital líquido sino derivado de los constantes apagones que se registran en la ciudad.

Por ello, la paraestatal determinó instalar cuatro generadores en los tanques Nueva Castilla I y El Fraile I, que abastecen los municipios de García, Escobedo, Salinas Victoria, Zuazua y Pesquería.

Reportan 518 escuelas en riesgo por clima caliente

Consuelo López González

La Secretaría de Educación en el Estado detectó 518 escuelas en riesgo por las altas temperaturas.

En rueda de prensa, Sofialeticia Morales Garza, titular del área, señaló que algunos planteles escolares presentan deficiencias eléctricas o falta de clima, por lo que la ola de calor representa todo un desafío.

Inclusive, adelantó, el gobierno del Estado estudia la posibilidad de adelantar el fin del ciclo escolar al 14 de julio.

"Tenemos 518 planteles en riesgo por la ola de calor", refirió.

Un primer diagnóstico arrojó 155 planteles con problemas eléctricos mayores y 293 con problemas eléctricos menores.

Como parte de las medidas, la asistencia a clases es opcional y se ha reducido el tiempo en las aulas.

Detalló que de las 4 mil 867 escuelas públicas, mil 745 trabajan están bajo la modalidad presencial y 316 a distancia.

Para reforzar los aprendizajes imprescindibles desde el hogar, los alumnos podrán contar con las clases de Escuela TV, transmitidas de lunes a viernes por la señal de Canal 28.

Se prevé que en próximos días el gobernador Samuel García Sepúlveda anuncie si se decidió adelantar el receso vacacional de verano.

Sin embargo, la dependencia ya trabaja en torno a una nueva calendarización.

"Se están haciendo ajustes para adelantar los procesos", refirió.

"Sí, estamos dialogando con la SEP y será una decisión del Gobernador si podemos cerrar antes, pero estas fechas y estos procesos se tienen que cumplir y el trabajo de los maestros continuará hasta terminar con una capacitación que tiene prevista, a nivel nacional, la Secretaría de Educación Pública, del 20 al 26 de julio", expresó durante su presentación".

No descartan adelantar vacaciones

Lo bueno

Que se aprobó la reorientación de 150 millones de pesos para la compra de climas para los planteles escolares.

Lo malo

Que se investigan en la entidad nueve casos de fallecimientos por golpe de calor.

Bla, bla, bla...

"Nuevo León está que arde y no es por su clima. Nuevo León está que arde porque no tenemos gobernador"

Daniel Carrillo

Mantendrá Monterrey siete días más estaciones de enfriamiento

Ante la emergencia por la ola de calor, el Gobierno de Monterrey ampliará el alcance y la permanencia por siete días más de las estaciones de enfriamiento instaladas en la ciudad.

El calor es un asesino silencioso que afecta a todos, principalmente a la población más vulnerable: adultos mayores, personas en situación de calle, niñas y niños.

Por esta razón, se mantendrán las cinco estaciones enfriamiento itinerantes en la Zona Centro y en el exterior del Parque Aztlán, y se habilitarán otras en los 15 centros de salud municipales y en el albergue del DIF de la Colonia Tierra y Libertad.

El Alcalde de Monterrey, Luis Donaldo Colosio, consideró que es muy importante mitigar la ola de calor con acciones puntuales.

Se instalaron cinco estaciones en diversos sectores.

"Ya se implementaron medidas contra el calor extremo, Protección Civil y cuerpos de Seguridad Pública están monitoreando, Monterrey ha habilitado varias estaciones de enfriamiento a lo largo y ancho de la ciudad y lo vamos a duplicar", indicó.

Explicó que de todos los desastres naturales el calor extremo no es escandaloso, pero es letal, por eso se le llama el asesino silencioso.

El edil invitó a todos los ciudadanos a que se informen donde están ubicadas las estaciones de enfriamiento con las que cuenta Monterrey, además de que procuren no estar mucho tiempo expuestos al sol, así como extremar precauciones.

"Estas medidas que estamos anunciando son parte de las acciones que hacemos a partir de la oficina de calor, es decir las estaciones de enfriamiento, además de proyectos de infraestructura que buscan mitigar el impacto sobre el calor extremo", señaló.

Los 15 centros de salud cuentan con atención médica de las 08:00 a 17:00 horas, para quien tenga molestias derivadas de la ola de calor.(JMD)

Tomás Montoyam presidente del DIF dio la información

Van en Guadalupe por 800 cirugías de cataratas

Tras reafirmar el compromiso de mejorar la salud visual de personas adultas mayores, a través del Programa "Ojos que sí ven, corazón que sí siente", el Presidente del DIF Guadalupe, Tomás Montoya, anunció la meta de 800 cirugías gratuitas de cataratas al término de la actual administración.

Tomás Montoya, junto a la Presidenta del Voluntariado del DIF, Daniela Zavala, acompañaron a los 34 abuelitos operados en la edición 26 de las cirugías, en el Instituto Oftalmológico de Monterrey, con las que ya suman 525 operaciones.

La misión del programa, indicó Tomás Montoya, es apoyar la salud y la economía de las familias de Guadalupe, ya que el costo promedio de estas cirugías supera los 12 mil pesos.

"Estamos muy contentos, porque cada adulto mayor que operamos sabemos que es una historia distinta, y después de esta cirugía, podrán hacer sus actividades cotidianas, las cosas que más les gustan y hasta verán mejor a las personas que más quieren" expresó Tomás Montoya.

Además, Montoya agradeció a las y los integrantes del Voluntariado del DIF quienes han hecho posible que se sigan ofreciendo dichas cirugías, así como consultas, lente intraocular, transporte y medicamentos con el objetivo de ofrecer una mejor calidad de vida, a los pacientes.

Amplía Escobedo capacitación ISOOK a una secundaria

De manera inédita, el Municipio de Escobedo extendió la capacitación ISSOK a una secundaria de la ciudad, con el fin de fortalecer la convivencia entre docentes y alumnos en un ambiente de respeto y de empatía.

El Alcalde Andrés Mijes Llovera, en compañía de Daniel Flores, Secretario de Bienestar, además de Sandra Rivera, coordinadora modelo ISSOK entregó constancias a los docentes de la Secundaria Técnica #87 "Mariano Arista" de la colonia Fernando Amilpa, quienes concluyeron con éxito el primer nivel.

Mijes Llovera, calificó de indispensable apostar a nuevos modelos de enseñanza proactiva que impacten directamente a las comunidades.

"Lo más bonito de este modelo es la posibilidad de transferir el conocimiento de las herramientas a los demás y llevarla a tu entorno, a tu familia, a tus amigos y a tus vecinos, con cosas tan sencillas como levantar la mano para pedir la voz en una plática", mencionó Mijes Llovera.

En tanto, aseguró que las escuelas son y serán prioridad de Escobedo, por lo que agradeció la confianza dada a la Administración para seguir apoyando a los planteles educativos.

"Mucha gente nos dice por qué le metemos dinero a las escuelas, que mejor invirtamos en baches y luminarias. Tenemos un programa de esto, de formación de docentes y alumnos, tenemos programas donde limpiamos escuelas, pintamos, ayudamos cuando no tienen energía eléctrica, en cualquier circunstancia ahí nos aparecemos", expresó.

Es algo inédito en el municipio

Cabe resaltar que, el Municipio de Escobedo se ha convertido en uno de los pioneros de la capacitación ISSOK, superando a países como Irlanda y Panamá, al lograr abarcar más niveles de aprendizajes.

En esta capacitación iniciada el pasado mes de agosto, 29 docentes pusieron en práctica los elementos del nivel 1 que van desde el cómo establecer de forma asertiva acuerdos, apostar a la inclusión y comunicación respetuosa, además de la resolución de conflictos.(CLR)

Invitan en Juárez a tomar medidas por onda de calor

El gobierno de Juárez pidió a su población extremar precauciones y tener especial cuidado con niños pequeños y adultos mayores.ante las altas temperaturas que se están regisgrando en la entidad.

El alcalde Francisco Treviño Cantú, compartió algunas recomendaciones como lo son: evitar la exposición al sol, no exponerse mucho tiempo y de manera directa a los rayos del sol.

Utilizar bloqueador solar, beber abundantes líquidos y ofrecerlos frecuentemente a los niños, mantener ventilados los sitios de trabajo y el hogar.

También procurar tener en casa sobrecitos de vida suero oral, hervir el agua por lo menos durante 5 minutos, desinfectar frutas, verduras y hortalizas (cilantro, perejil, rábanos lechuga).

Revisar que los pescados, mariscos y carnes rojas estén frescos para evitar la intoxicación, lávate las manos antes de comer y después de ir al baño, o después de cambiar un pañal, y finalmente evitar comidas y aguas frescas callejeras.

Treviño Cantú indicó: Amigos y amigas de Juárez, se espera que el día de hoy alcancemos el pico más alto de temperatura, por lo cual les comparto las siguientes recomendaciones.

Extrememos precauciones y guardemos especial cuidado con niños pequeños y adultos mayores.

Por su parte el Observatorio del Aire de Monterrey informó que esta mañana se presentan muy elevadas concentraciones de material particulado grueso y también de material particulado fino en toda la metrópoli.

Se recomienda evitar exponerse, sobre todo con actividades vigorosas al aire libre, y poner especial atención a infantes, mujeres embarazadas, personas mayores y con padecimientos crónicos.IGB

Se han implementado varias

Galeana
Gobierno Municipal | 2021 - 2024

AVISO

AVISO DE CONSULTA PÚBLICA

El Ayuntamiento de la ciudad de Galeana, Nuevo León, da aviso a la ciudadanía sobre el inicio del proceso de la Consulta Pública, por lo cual convoca a especialistas, académicos e investigadores, legisladores, instituciones públicas y privadas, servidores públicos, trabajadores y a la comunidad en general, interesados en participar con sus opiniones, propuestas y experiencias respecto al Proyecto del "Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Galeana 2040", en los siguientes términos:

- Objeto:
Ajustar las disposiciones, estrategias, programas y proyectos a la normatividad actual establecida en la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, así como a la Ley Estatal de la materia, teniendo como eje principal del ordenamiento territorial a las personas y su derecho a la ciudad.

- Principales cambios y modificaciones:
a) Se actualiza la información de población y vivienda de acuerdo con el censo del INEGI 2020.
b) Se actualiza la información de cartografía municipal.
c) se actualiza y complementa la zonificación primaria y secundaria del municipio y del centro de población, ajustado con la ley de asentamientos humanos vigente
d) Se establece la matriz de compatibilidad de usos del suelo, para las zonas de Conservación
e) Se establece las disposiciones o lineamientos urbanísticos aplicables en las zonas de conservación y en aquellas que no están clasificadas de conservación
f) Se establecen estrategias para los espacios públicos.
g) Se establecen estrategias de movilidad sostenible.

- Bases para participar:
El proceso de Consulta Pública iniciará con la primera audiencia pública, la cual se celebrará el día hábil siguiente en quede hecha la publicación del Aviso de Consulta Pública del **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE GALEANA 2040**, en el Periódico Oficial del Estado a las 09:00 horas en la Plaza Benito Juárez ubicada en calle G. O. Salazar 7, Centro de Galeana, C.P. 67850 Galeana, N.L., con el propósito de presentar el proyecto correspondiente e informar a la ciudadanía sobre los procedimientos para presentar propuestas, comentarios y observaciones. Así mismo se responderán preguntas y se recibirán los planteamientos y propuestas de los asistentes, sea de manera verbal o por escrito.

La consulta pública concluirá una vez cumplido el plazo de los 30-treinta días hábiles, llevándose a cabo la segunda audiencia al día hábil siguiente, la cual tendrá verificativo a las 09:00 horas en la Plaza Benito Juárez ubicada en calle G. O. Salazar 7, Centro de Galeana, C.P. 67850 Galeana, N.L., y tendrá por objeto recibir los planteamientos por escrito de los asistentes, con la cual se dará por concluido el proceso de consulta pública.

En las audiencias, personal de la Dirección de Desarrollo Urbano del Municipio de Galeana, Nuevo León, levantará acta circunstanciada donde se consigne la asistencia y los comentarios, planteamientos o propuestas de los asistentes, mismos que de ser procedentes serán tomados en cuenta en los ajustes al proyecto presentado junto con las propuestas que se hayan recibido al término del periodo de consulta pública.

El proyecto del PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE GALEANA 2040, estará a disposición de la ciudadanía para su consulta durante 30-treinta días hábiles plazo comprendido para la Consulta Pública, en un horario de lunes a viernes de 09:00a 15:00 horas, en la Dirección de Desarrollo Urbano del municipio de Galeana, Nuevo León, ubicada en la planta alta del Edificio Mariano Escobedo sito en la calle San Luis Potosí número 15, esquina con Diego Montemayor, colonia Centro, Galeana, N.L.

Los interesados en participar, deberán hacer llegar por escrito dirigido al Profr. Ángel Betzabeth Sánchez Blanco en la Dirección de Desarrollo Urbano del municipio de Galeana, Nuevo León, ubicada en la planta alta del Edificio Mariano Escobedo sito en la calle San Luis Potosí número 15 esquina con Diego Montemayor, colonia Centro, Galeana, N.L., en un horario de lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas, los planteamientos que consideren pertinentes sobre el Proyecto, debiendo estar fundamentados, especificando el nombre completo del interesado, domicilio para oír y recibir notificaciones, así como un correo electrónico, debiendo plasmar la firma autógrafa de la persona que realice la propuesta.

La Dirección de Desarrollo Urbano, dará respuesta fundamentada a los planteamientos improcedentes en un plazo de 30 días hábiles posteriores al término de la Consulta Pública, prorrogables a 60 días hábiles, de acuerdo a la complejidad de los planteamientos recibidos. La respuesta será notificada en el domicilio señalado para oír y recibir notificaciones.

GALEANA, NUEVO LEÓN A 15 DE JUNIO DE 2023.

GOBIERNO MUNICIPAL
ARMÓNICO ALEJANDRO JAVIER PEDROZA FLORES
PRESIDENTE MUNICIPAL DE GALEANA, NUEVO LEON.
GALEANA N.L

G. O. Salazar s/n, Col. centro C.P. 67850 I tel: (826) 21 3 08 98 I municipiodegaleananl@Gmail.com

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.m

Cómo estarán las cosas que en cuestión de política, los temas se debaten a nivel nacional desde la Ciudad de México.

Empezando por el presiente de México, Andrés Manuel López Obrador, que hace días criticó a los legisladores del PRIAN de Nuevo León.

Sobre todo porque los diputados se han encargado de "estorbarle" al gobernador Samuel García, quien utilizó ese calificativo.

Y quien, del mismo modo, demandó en la capital del país el respaldo de AMLO, senadores y diputados para destituir al fiscal Pedro Arce.

No conforme con ello, el propio gobernador exigió que el fiscal de justicia de Nuevo León sea sometido a juicio político "por hampón".

Y aunque el fiscal se defendió y negó hacerle el caldo gordo a las autoridades, dijo estar tranquilo y no sentirse hampón.

Por lo que alcaldes metropolitanos del Pacto Nuevo León le siguieron los pasos al gobernador para exigir los 2 mil 500 millones de pesos.

Con lo que munícipes como César Garza, de Apodaca, Cristina Díaz, de Guadalupe, y Daniel Carrillo, de San Nicolás, entre otros, la hicieron de tos.

Lo cual deja en claro que las broncas y peticiones de poder por el poder están que arden y no terminarán a corto plazo.

● ● ●

Pero como el horno no está pa' bollos no descarte cacería de negocios y empresas de políticos y sus familiares, para ponerlos bajo la lupa.

Por lo que los golpes entre los políticos de Nuevo León seguirán por debajo y encima de la mesa, enfrascado en el pleito que lleva un año vivo.

● ● ●

Las autoridades de Agua y Drenaje garantizan el abasto de agua potable, pero las fallas en la energía eléctrica parecen estar haciendo una mala jugada.

Tan es así que de nueva cuenta vecinos del sur de Monterrey desquiciaron la vialidad en avenida Eugenio Garza Sada.

Y aunque fueron atendidos por una cuadrilla de la Comisión, amagan con tomar de nueva cuenta las calles por si el servicio les falla.

● ● ●

Ahora sí, al que le tocó bailar con la más fea fue al primer jefe de Regiones en la Secretaria de Educación, aunque era uno de los pocos que cumplía con sus responsabilidades, así lo demostró en varios eventos Naranjas importantes logrando casa llena.

Dicen los que dicen que saben, que a pesar de sus virtudes, a Manuel Garza le entonaron las golondrinas para darle vacaciones sin boleto de regreso porque en una fotografía traía puesta una camiseta azul panista, aunque usted no lo crea...

● ● ●

Ayer para evitar riesgos innecesarios al exponerse a los candentes rayos del sol, a los alumnos del Colegio Militarizado del estado, Mariano Escobedo, se les entregó su certificado de estudios en el auditorio.

Y aunque no fue el evento concurrido y al aire libre como se esperaba, los directivos se las ingeniaron para realizar la ceremonia de los graduados de manera escalonada por grupos y diversos horarios.

● ● ●

Este día, si no sucede otra cosa, la Caintra tendrá casa llena si se toma en cuenta que realizará el evento denominado "Speed Networking" para las pymes.

Los participantes, en su mayoría socios de reciente ingreso a la Cámara, obtendrán herramientas para mejorar sus habilidades de comunicación, expandir su red empresarial y encontrar clientes potenciales de manera más eficiente.

El evento es coordinado por el equipo de Negocios de la cámara y se espera la asistencia de casi 60 empresas.

Firman convenio UANL y AyD para fortalecer acciones en conjunto

Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey y la Universidad Autónoma de Nuevo León, signaron un convenio con el cual se busca fortalecer el vínculo entre ambas instituciones con el fin de conjuntar esfuerzos y capacidades en distintas tareas.

Durante la ceremonia, el Director General de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, Juan Ignacio Barragán, habló sobre el reto de la paraestatal para garantizar el abastecimiento de agua potable para las próximas décadas, debido al crecimiento de la ciudad.

Barragán Villarreal comentó que, la coordinación entre la paraestatal y la institución educativa será primordial para estos trabajos, ante la necesidad de crear más infraestructura, además de mejorar los procesos con el uso de nuevas tecnologías.

También resaltó que es necesaria la capacitación constante del personal de Agua y Drenaje, y exhortó a la UANL a crear programas que garanticen la preparación permanente de los trabajadores.

Por su parte, el Rector de la Máxima Casa de Estudios Santos Guzmán López, dijo que, la institución está dispuesta a colaborar con la paraestatal en el tema de educación continua de los empleados, y extendió el apoyo a las familias de los trabajadores.

Guzmán López, informó que, si Agua y Drenaje tiene una necesidad específica, se le notifiqué a la UANL para brindar el apoyo necesario.

Además, durante el evento el Dr. Sergio Salvador Fernández Delgadillo, Secretario de Sustentabilidad de la UANL, destacó la cooperación de ambos organismos a lo largo de los años, la más reciente colaboración se da en la construcción de la Presa Libertad, en donde participa la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica.

Al evento también asistió el Ing. José Mario Esparza Hernández, Director Adjunto de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, entre otros funcionarios de la paraestatal.

La idea es trabajar de la mano

Siguen vetos de Samuel; ahora es la Ley de la ASE

Samuel García Sepúlveda

En medio de la pugna entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, el Gobernador del Estado, Samuel García Sepúlveda emitió un nuevo veto a un decreto recién aprobado por los diputados locales.

Las observaciones que mando fueron a la Ley del Servicio Profesional de Carrera de la Auditoría Superior del Estado.

Con las modificaciones que recientemente le habían hecho los legisladores, le quitaba los candados para permitirles a ex funcionarios estatales o municipales que puedan incorporarse a ese órgano de fiscalización de manera inmediata.

Fue durante la sesión de este miércoles en asuntos en c artera cuando se le dio entrada ala nuevo veto del mandatario estatal.

Dicho documento fue entregado el pasado lunes en la Oficialía de Partes del Congreso Local

"Escrito signado por el Gobernador y el Secretario General de Gobierno, mediante el cual remiten las observaciones al Decreto 405 por el que se reforma la Ley del Servicio Profesional de Carrera de la Auditoría Superior del Estado", se expuso el expediente en tribuna.

Fue el pasado 30 de mayo cuando el Congreso local aprobó reformas a la Ley del Servicio Profesional de Carrera de la ASE para derogar la fracción 11 del artículo 19.

Con esto cualquier persona llámese funcionario estatal, municipal o cualquier órgano autónomo que quisiera formar parte de este órgano fiscalizador lo podía hacer sin problema alguno.

El día de la votación, el expediente se aprobó por mayoría, los legisladores locales de Movimiento Ciudadano votaron en contra y Anylú Hernández, se abstuvo de votar.

En el documento enviado por el ejecutivo, se hacía saber, que el Congreso local estaba violando la autonomía de la ASE.

"La reforma contenida en el Decreto 405 violenta la autonomía que debe imperar en la Auditoría Superior del Estado, pues es mandamiento constitucional que se tomen en cuenta para garantizar la objetividad e imparcialidad en la toma de sus decisiones".

"El Decreto 405 atenta contra el principio de imparcialidad que debe observarse en la función de fiscalización, de conformidad con lo previsto en el quinto párrafo del artículo 101 de la Constitución, debido a que el requisito que está previsto en la norma vigente", (JMD).

Proponen al gobernador cinco medidas urgentes para mitigar efectos del calor

Ante las elevadas temperaturas que se han registrado en la entidad debido a la ola de calor que afecta gran parte del territorio nacional, la Comisión Permanente del Congreso Local aprobó un punto de acuerdo en el que propuso al titular del Ejecutivo del Estado cinco medidas urgentes para mitigar los efectos nocivos de las altas temperaturas.

La diputada Alhinna Vargas García señalo que en primera instancia debería de adelantarse el cierre del año escolar a más tardar el 28 de junio.

Lo anterior con el único fin de proteger a las niñas, niños y adolescentes que acuden a las escuelas que no están, en su mayoría, preparadas para soportar altas temperaturas.

También propuso la instalación de puntos de hidratación en las estaciones del metro y transmetro, las paradas de camiones del transporte urbano y en lugares de alta concentración de personas en la vía pública.

Esto con la finalidad de evitar que se sigan presentando fallecimientos ocasionados por golpe de calor.

Pidió que el Gobierno del Estado la implementación cuanto antes de una campaña de información dirigida a la población, a fin de orientarla en relación a las medidas que debe observar para el cuidado de la salud ante las elevadas temperaturas que padecemos.

Así como para el uso racional de energía, con el propósito de buscar el ahorro de la misma en cada hogar y de esa manera evitar los apagones por el sobrecalentamiento de los transformadores.

Solicitó también al titular del Poder Ejecutivo para que valore la posibilidad de declarar, de acuerdo a la Ley de Protección Civil del Estado, una emergencia o alerta máxima en la entidad, para tomar medidas apremiantes en favor de las personas, en especial de las que se encuentran en situación de calle, mientras permanezcan las altas temperaturas en la entidad.

Finalmente propuso al Ejecutivo que establezca un diálogo permanente y directo con el titular de la Comisión Federal de Electricidad a efecto de atender y dar seguimiento al problema de desabasto de energía eléctrica.

"Algunos estados de la República ya han tomado medidas urgentes y necesarias para no exponer la salud de sus alumnos de educación básica".

(JMD)

Diputada Alhinna Vargas

Promueve la senadora Olga Sánchez a Claudia Sheinbaum

Al ver que es la mejor opción, la Senadora Olga Sánchez Cordero y representantes de la organización "SUMA Construyendo Sociedad" reunieron a 250 mujeres de Nuevo León, entre ellas empresarias, activistas, politólogas, para promover la figura de Claudia Sheinbaum en la batalla interna de MORENA rumbo a la coordinación de la 4taT.

Dicho ello Paola Félix Díaz, líder de SUMA Mujeres, reveló que la plática con Olga Sánchez Cordero se dio con el objetivo de informar e invitar a las mujeres de todo el país del sector obrero, empresarial, activistas, comunidad indígena, amas de casa a participar activamente en la vida social de México.

Por lo que en este tema la Senadora Sánchez Cordero aseguró que es importante apoyar a grupos feministas como SUMA Mujeres porque estos buscan posicionar a las mujeres en puestos de poder dentro de la política mexicana.

"SUMA pretende llevar a posiciones de poder a las mujeres ¿por qué? Porque saben que sí llegan a posiciones de poder las mujeres. Yo en la corte, cuando llegué, no había perspectiva de género, y se creía que la perspectiva de género era solamente para las juezas que hacían mil tareas".

"Por eso me da tanto gusto que otra mujer ocupe el puesto en Secretaría de Gobernación, (Luisa Alcalde) eso quiere decir, que no por nada, pero ya hubo alguien que rompió el techo, las mujeres sí podemos", dijo Sánchez Cordero.

Participó en un evento a favor de ella

Dentro de la agenda se tiene planeado crear una red de SUMA en Estados Unidos para trabajar con la comunidad látina que tiene familiares en México y cuentan con participación en las encuestas, las reuniones serán en Los Ángeles, San Antonio y San Diego.

En el evento participaron Irgla Guzmán, Directora del Museo Regional de Nuevo León, El Obispado; Cristina Sada, Excandidata al Senado por el Movimiento Progresista; Cecilia Cantú, Activista social; Gloria Treviño, Contadora; Haidé Sánchez, Presidenta de la Comisión de Mujeres de CAINTRA.

Determina Instituto Estatal Electoral financiamiento para nuevos partidos

El Instituto Estatal Electoral determinó la cantidad de un millón 995 mil 770 pesos como el financiamiento público para actividades ordinarias del año que recibirá cada nuevo partido local.

De esta forma, de julio a diciembre de 2023, Vida Democrática Activa en Nuevo León "VIDA NL", Esperanza Regia, Partido Liberal de Nuevo León, y Partido Encuentro Solidario Nuevo León, recibirán 332 mil 628 pesos cada uno mensualmente.

El Instituto determinó dichas cantidades con base en el artículo 44 de la Ley Electoral del Estado, que señala que el partido político que obtenga su registro después de la última elección tendrá derecho al financiamiento público que hubiera obtenido equivalente al 2 por ciento de la votación de dicha elección base, así como en el cálculo del financiamiento público ordinario 2023 de los partidos políticos existentes.

Cabe mencionar que el pasado 28 de mayo, el IEEPCNL otorgó el registro a los nuevos partidos locales y especificó que entrarían en vigor a partir del 1 de julio de 2023.

Determinan límite de aportaciones

También para los partidos nuevos, el Instituto aprobó la cantidad de 8 millones 381 mil 907 pesos como límite de aportaciones totales que puede recibir un partido de personas físicas o morales simpatizantes; y la cifra de 838 mil 190 pesos como límite de aportaciones individuales de personas físicas o morales simpatizantes, para el 2023.

Fue aprobado ayer en sesión

NL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
Sistema de Transporte Colectivo
Metrorrey
Licitación Pública Nacional Presencial
Modificación al Resumen de Convocatoria

El Gobierno del Estado de Nuevo León, a través del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 39, 40, 41 y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, así como artículos los artículos 2 y 3 de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado denominado Sistema de Transporte Colectivo, "Metrorrey", y artículos 1 fracción VI, 14, 25 fracción I, 27, 29 fracción I, articulo 31 , fracción IV, art. 32 Y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y de su Reglamento, así mismo en concordancia con el artículo 77 de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el Ejercicio Fiscal 2023, CONVOCA a las personas físicas ó morales a participar en la licitación de carácter presencial para la contratación de los servicios que a continuación se indican:

No. de licitación	Costo de Bases	Fecha límite de inscripción	Junta de Aclaraciones	Presentación de Propuestas y Apertura Técnica	Fallo Técnico y Apertura Económica	Fallo Definitivo
STCM-12-2023-DAF	Sin costo	28.junio.2023 a las 16:00 hrs.	30.junio.2023 a las 16:00 hrs.	10.julio 2023 a las 10:00 hrs.	11.julio.2023 a las 16:00 hrs.	12.julio.2023 a las 16:00 hrs.

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
1	1	Catálogo de Conceptos	Servicios de desarrollo tecnológico asociado a sistemas informáticos de alta disponibilidad para el S.T.C. Metrorrey.

Condiciones Generales de la Licitación	
Plazo de Entrega:	12 meses.
Lugar de Entrega:	D.D.P. en las Oficinas Generales del S.T.C. Metrorrey, ubicadas en Ave. Pino Suárez No. 1123 Nte., Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, México, C.P. 64000.
Forma de Pago:	4 pagos contra entrega de avances de los servicios.

Nota: La descripción detallada y cantidades exactas de los servicios, así como las demás especificaciones y anexos correspondientes, se señalan dentro de las bases de licitación.

I.- CONSULTA DE BASES.-
Los interesados en consultar las Bases de la presente licitación deberán acudir a la Gerencia de Adquisiciones del S.T.C. Metrorrey en la ubicación: Ave. Pino Suárez No. 1123 Nte., Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, México, C.P. 64000, de lunes a viernes de 09:00 a 13.00 hrs. y de 15:00 a 16:30 hrs., o solicitarlas por medio correo electrónico a la dirección: metrorrey.licitaciones@nuevoleon.gob.mx; o podrán descargar las bases en la página web http://secop.nl.gob.mx en el apartado de "Licitaciones Públicas en Proceso".

II.- INSCRIPCIÓN DE LOS PARTICIPANTES.-
Para participar en la presente licitación, es requisito indispensable que los interesados realicen su inscripción formal, por lo que deberán entregar la siguiente documentación acudiendo a la Gerencia de Adquisiciones del S.T.C. Metrorrey en la ubicación: Ave. Pino Suárez No. 1123 Nte., Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, México, C.P. 64000, de lunes a viernes de 09:00 a 13.00 hrs. y de 15:00 a 16:30 hrs., o enviándola por medio correo electrónico a la dirección: metrorrey.licitaciones@nuevoleon.gob.mx; a partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria y **hasta las 16:00 horas del día 28 de junio de 2023**, de acuerdo a los lineamientos y proceso establecido en las bases de Licitación:
A). Escrito original donde manifieste su interés de participar en la presente Licitación, firmado por el interesado o su representante legal. (Formato libre).
B). Escrito original donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que designa un domicilio en el Estado de Nuevo León, un teléfono y una dirección de correo electrónico, para oír y recibir notificaciones de la presente Licitación, firmado por el interesado o su representante legal. (Formato libre).
C). En caso de personas morales:
- Copia Simple del Acta Constitutiva.
- Copia Simple de la última modificación al Acta Constitutiva. (En caso de que no existan modificaciones, deberá de manifestarlo por medio de un escrito en formato libre).
- Copia Simple del Poder del Representante Legal.
- Copia Simple de la Identificación Oficial vigente de la persona que firme la propuesta.
- Copia simple del documento que emite actualmente el SAT, el cual contiene los conceptos relativos a Cédula de Identificación Fiscal y Constancia de Situación Fiscal (ambos en el mismo formato), los cuales deben ser generados con fecha actual (mes en curso).
- Copia Simple del comprobante de domicilio de la empresa, con 30 días máximo de antigüedad a la fecha de la publicación de la presente Convocatoria. En caso de que no coincida el domicilio fiscal con el domicilio indicado en su comprobante de domicilio, deberá presentar una copia simple del Contrato de arrendamiento que sustente la desigualdad.

En caso de personas físicas:
- Copia Simple de la Identificación Oficial vigente de la persona que firme la propuesta.
- Copia Simple del documento que emite actualmente el SAT, el cual contiene los conceptos relativos a Cédula de Identificación Fiscal y Constancia de Situación Fiscal (ambos en el mismo formato), los cuales deben ser generados con fecha actual (mes en curso).
- Copia Simple del comprobante de domicilio de la empresa, con 30 días máximo de antigüedad a la fecha de la publicación de la presente Convocatoria. En caso de que no coincida el domicilio fiscal con el domicilio indicado en su comprobante de domicilio, deberá presentar una copia simple del Contrato de arrendamiento que sustente la desigualdad.
- Copia Simple del Acta de Nacimiento.

D). Currículum del interesado o la empresa, en el que compruebe su capacidad técnica y experiencia en la fabricación y/o suministro de servicios similares a los solicitados en la presente Licitación.
E). Original del formato de la Carta de Aceptación de la Convocatoria y Bases, debidamente llenado y firmado por el interesado o su representante legal. Dicha carta, será sellada como acuse de recibido por LA UNIDAD CONVOCANTE. (Ver Formato I, adjunto a las Bases de Licitación).

Generalidades para considerarse:
El idioma de la información que se presente en la Licitación será en español.
La contratación se realizará con recursos propios de la Unidad Convocante.
La Convocante, con base en la información presentada por los interesados, procederá a la inscripción de aquellos que cumplan con los requisitos señalados, de acuerdo con los lineamientos y proceso establecido en las Bases de Licitación, reservándose el derecho de verificar la información proporcionada por los participantes en cualquier etapa del proceso
La adjudicación se otorgará a un solo licitante, adjudicándose la totalidad del catálogo de conceptos a un único Licitante quien solo podrá presentar una propuesta en la licitación, la recepción de propuestas se realizará de manera personal con entrega en las oficinas de la Convocante, de acuerdo con los lineamientos establecidos dentro de las bases de Licitación
La Convocante adjudicará el contrato objeto de la presente licitación al participante que cumpla con el aspecto técnico y ofrezca el precio más bajo o la oferta más ventajosa.
Los actos de Presentación de Propuestas y Apertura Técnica, Fallo Técnico y Apertura Económica y Fallo Definitivo, por ser considerados eventos públicos la Convocante se reserva el derecho de transmitirlos en video en vivo a través de alguna otra red social.
NOTA: LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA Y BASES DE LA LICITACIÓN, ASÌ COMO LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, NO PODRÁN SER NEGOCIADAS.

Monterrey, Nuevo León al mes de junio del año 2023.

ATENTAMENTE

ING. ROBERTO ABRAHAM VARGAS MOLINA
DIRECTOR GENERAL
DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY, O.P.D.
(RÚBRICA)

El Porvenir

Justicia

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80 Ext. 217 | MONTERREY, NL, JUEVES 22 DE JUNIO DEL 2023 | RESPONSABLE: CRUZ PARRA

Mueren 4 en choques contra el tren en García

Gilberto López Betancourt

Tres personas sin vida, entre ellos un menor de edad, fue el resultado de un choque de dos vehículos contra el tren ayer en la Carretera a García, a la altura de la empresa Mercedes Benz.

Alrededor de las 00:12 horas se registró el accidente, que movilizó a elementos de Protección Civil de García y de la Policía.

Una vez llegaron los paramédicos de Protección Civil García confirmaron el accidente y establecieron que en el lugar había un accidente vial en donde se vieron involucrados dos vehículos.

Tras la valoración en el área, se localizaron tres personas sin vida dentro de un vehículo (2 adultos 1 menor) y un lesionado dentro de camioneta con logos de empresa Kansas City.

El lesionado es Jesús Toledo Salazar, de 30 años, fue trasladado al Hospital Universitario.

Los vehículos involucrados son un Nissan Sentra color negro, con matrícula TFM-146-A, una camioneta Ford F-250 blanca, placas RD-2357-B.

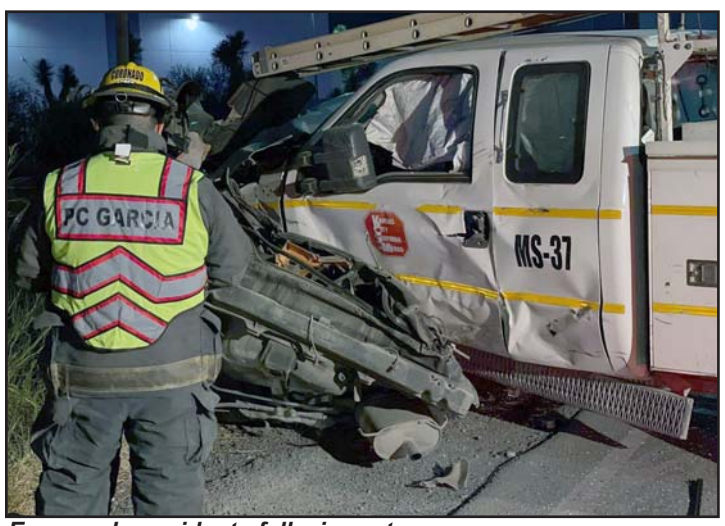

En un solo accidente fallecieron tres personas.

La movilización por el accidente se prolongó hasta las primeras horas de ayer por la mañana.

Al lugar además arribó personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León.

Las identidades de las personas fallecidas no se han dado a conocer por parte de las autoridades.

Los cuerpos fueron llevados en la Unidad del Servicio Médico Forense al anfiteatro del Hospital Universitario para la autopsia correspondiente.

OTRO ACCIDENTE

Tras ser chocado y arrastrado algunos metros por el tren, el conductor de una camioneta falleció la madrugada de ayer en la Colonia Portal de Lincoln, municipio de García.

El reporte de los hechos fue aproximadamente a las 1:00 horas, en la vía del tren por la cual pasa la Avenida John F. Kennedy, a unos metros al norte de Abraham Lincoln.

Una vez en el lugar, las autoridades encontraron una camioneta chocada a unos metros de las vías del ferrocarril y con una persona fallecida.

El occiso es un hombre de entre 35 a 40 años de edad, quien no fue identificado en ese momento.

En las indagatorias de las autoridades se estableció, que el accidente se registró cuando el vehículo intentó ganarle el paso al tren, pero fue impactado y arrastrado algunos metros por la locomotora, hasta quedar a un lado de la vía.

Además de PC del Estado, arribaron al sitio efectivos de PC de García, Tránsito municipal y personal de Protección Ferroviaria.

El personal de Servicios Periciales de la Fiscalía de Justicia arribó al lugar y revisó el cadáver del hombre, quien posteriormente fue llevado en la Unidad del Servicio Médico Forense al anfiteatro del Hospital Universitario para la autopsia correspondiente.

Los restos humanos fueron encontrados en Juárez.

Hallan cabeza humana dentro de una hielera

Gilberto López Betancourt

Una cabeza humana dentro de una hielera y con un mensaje, fue encontrada la tarde de ayer junto a la Carretera a Reynosa, a la altura de Teófilo Salinas, en el municipio de Benito Juárez.

Después del reporte de los hechos, poco después de 13:30 horas al lugar arribaron elementos de Seguridad Pública municipal, quienes confirmaron los hechos y procedieron al resguardo del área.

Las autoridades no han establecido si la extremidad es de hombre o mujer, ni las características de la misma, únicamente que estaba dentro de una hilera y a unos metros de un canalón.

Elementos de la AEI se hicieron cargo de las indagatorias, además al sitio arribó personal de Servicios Periciales.

Las autoridades además realizaron recorridos por el área en busca del resto del cuerpo, sin que pudiera ser ubicado.

En el área los policías se entrevistaron con algunas personas, para verificar si vieron quién o quiénes dejaron la cabeza, además se revisarán las imágenes de las cámaras de seguridad en la zona, las cuales pudieron captar el momento en que abandonaron la cabeza humana.

Los hechos llevaron a que algunos carriles de la Carretera a Reynosa fueran cerrados a la circulación, en dirección de poniente a oriente, lo que causó problemas a la vialidad.

PAREJA MUERTA

Las autoridades investigan la muerte de una pareja cuyos cuerpos fueron localizados en un domicilio de la Colonia Privadas Del Valle, en el municipio de Ciénega de Flores.

Aunque los hechos se registraron el martes, fue hasta ayer miércoles que trascendieron, incluso se dijo que el personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales acudió hasta por la mañana al lugar.

Las personas fallecidas fueron identificadas como, María Luisa Orozco Coronado, de 61 años y José Porfirio Grijalva, de 60.

El domicilio donde fueron los hechos se encuentra en calle Valle de los Olivos, entre Del Mezquital y Valle del Nogalar, en el sector antes referido.

La tarde de ayer un hijo de la mujer que había acudido a verla, fue quien se percató de lo sucedido, ya que llegó y al no abrirle decidió entrar y los encontró inconscientes.

María Luisa fue encontrada en la cama, en tanto él junto a la misma, y se encontraba desnudo, sin que se observaran huellas violencia.

Dejan un 'encobijado' cerca de Penal

Dejaron un narcomensaje.

Gilberto López Betancourt

El cuerpo de un hombre ejecutado, envuelto en cobijas y con un narcomensaje a un lado, fue encontrado ayer en la Carretera a Salinas Victoria, en la zona del Penal de Apodaca.

La movilización se registró poco antes de las 06:40 horas en la Carretera a Salinas kilómetro 2.2., y Antigua Carretera a Ciénega de Flores.

En las primeras indagatorias de la policía se estableció, que el cadáver estaba aparentemente mutilado, lo envolvieron en varias cobijas y lo amarraron con un pedazo de tela.

A un lado del cuerpo, trascendió, fue dejado un narcomensaje y ante lo sucedido la zona de los hechos quedó resguardada por elementos de Fuerza Civil.

Instantes después llegaron elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones, así como personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la FGJ.

Las autoridades presumen que la persona fue ejecutada en otro sitio y únicamente dejaron su cuerpo a un costado del penal, percatándose diversos testigos del cadáver ayer por la mañana.

Los elementos de la Policía acordonaron una amplia zona de los hechos para realizar las indagatorias.

DE SIETE BALAZOS

De al menos siete balazos un hombre fue ejecutado en el interior de su domicilio en donde irrumpieron personas armados, la noche del martes en la Colonia Las Puentes, municipio de San Nicolás.

La ejecución fue cometida alrededor de las 22:00 horas, en una casa ubicada en la calle Montes de Toledo, a unos metros de su cruce con Sierra de Altamira.

Cae en el aeropuerto con 1.7 mdp dentro de mochila

Sergio Luis Castillo

Integrantes de la Guardia Nacional detuvieron en el Aeropuerto Internacional de Monterrey a una persona en posesión de aproximadamente 1 millón 700 mil pesos, sin la documentación que acreditara la legal procedencia del numerario.

Los guardias nacionales realizaban inspecciones de prevención y vigilancia en el área de Punto de Inspección a Personas y Equipaje (PIPE) de esa terminal aérea, cuando detectaron a través de un equipo de rayos X, una mochila con aparentes fajos de billetes.

Por lo anterior, el personal de la Guardia Nacional solicitó al propietario que le permitiera realizar una inspección preventiva a su equipaje de mano, a lo que accedió de una manera voluntaria.

Al efectuar una revisión a la mochila, localizaron varios paquetes que contenían billetes en denominaciones de 500 y 1,000 pesos mexicanos, dando un aproximado de 1 millón 700 mil pesos.

El pasajero no presentó la documentación que avalara la procedencia ni el traslado legal del efectivo, por lo que fue detenido.

A la persona le fue leída la Cartilla de Derechos que Asisten a las Personas en Detención, se realizó su inscripción al Registro Nacional de Detenciones y, junto con el numerario, fue puesta a disposición en la agencia del Ministerio Público de la Federación en la entidad, para continuar las investigaciones correspondientes.

Hasta anoche las autoridades investigadoras no habían proporcionado más detalles sobre el origen del dinero en efectivo que llevaba el hombre, pero se espera lo hagan en las próximas horas.

El ahora detenido no pudo acreditar la procedencia legal.

Fue en la Carretera Allende-Cadereyta.

Pierde la vida pareja en choque en Allende

Gilberto López Betancourt

Una pareja sin vida y un joven lesionado dejó un choque entre un vehículo y una pipa en la Carretera Allende-Cadereyta, la noche del martes en el municipio de Allende.

El accidente se registró alrededor de las 20:33 horas en el kilómetro 32 de la carretera.

Elementos de Protección Civil del Estado, así como municipales arribaron al sitio de los hechos.

En el lugar una pipa chocó a una camioneta.

Los rescatistas encontraron un autotanque que transportaba diésel, percatándose de los lesionados.

El personal de PC vio que uno de los afectados, una mujer, se encontraba sin vida, trasladado a otras dos personas que la acompañaban, un hombre y un joven, que presentaba diversas lesiones.

En el trayecto a un hospital, el hombre falleció ante las heridas que presentaba, informaron las autoridades.

Elementos de la Guardia Nacional y Tránsito municipal se hicieron cargo de las indagatorias, además acudió el personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León.

La zona quedó abanderada por las autoridades mientras se realizaban las indagatorias, para evitar otro accidente, además en el sitio estuvieron elementos de Fuerza Civil.

Durante algunas horas la vialidad en el área estuvo afectada por el accidente vial y cierre de carriles.

'CARAMBOLA' Y MUERTE

Una persona sin vida fue el saldo de un choque tipo carambola entre un tráiler y cuatro vehículos en el Libramiento Noroeste, a la altura del municipio de Escobedo.

La carambola se registró la noche del martes, en el Libramiento Noroeste en dirección de Escobedo a García, frente a la Colonia Monclova.

El tráiler fue el que ocasionó la carambola tras una aparente falla mecánica.

Colapsa placa de casa; fallece joven aplastado

Sergio Luis Castillo

Un hombre perdió la vida al ser aplastado por varias toneladas de concreto, al derrumbarse la placa del porche de su vivienda, en el municipio de Juárez.

Las autoridades mencionaron que el empobrecimiento de los materiales con los que estaba construida la loza fue la causa del fatal accidente.

Los hechos se registraron ayer por la tarde en el cruce de las calles Crisantemo con Tulipán, en la Colonia Villas de San José, en Juárez.

Siendo identificado el ahora occiso como Brayan Osvaldo Vélez Zavala, quien contaba con 23 años de edad, con domicilio en el mencionado lugar.

Familiares del ahora occiso mencionaron, que apenas había llegado de trabajar y estaba descansando en el porche de la vivienda, donde saboreaba una caguama bien fría para mitigar las altas temperaturas.

Repentinamente se escuchó un fuerte estruendo y la loza que cubría la zona del porche se desplomó por completo.

Desafortunadamente el afectado apenas alcanzó a levantarse de la silla, cuando más de cuatro toneladas de concreto y varilla cayeron sobre su frágil cuerpo.

Los hechos ocasionaron la rápida movilización de los puestos de socorro, entre ellos Cruz Roja y Protección Civil.

Los brigadistas trabajaron en forma coordinada para remover rápidamente los escombros

Desafortunadamente al encontrar el cuerpo, se percataron que el trabajador ya estaba sin vida.

Personal de Servicios Periciales, acudieron al lugar del accidente para levantar las evidencias correspondientes.

Horas después, el cuerpo fue llevado al anfiteatro del Hospital Universitario para practicarle la autopsia de ley.

En otro caso, un conato de incendio ocasionado aparentemente por un corto circuito y que derivó por sobrecarga de luz en elevadores y climas, movilizó a las autoridades a las instalaciones de BBVA en la calle Padre Mier, centro de Monterrey, donde se evacuaron a 150 personas.

Alrededor de las 11:30 horas se registraron los hechos en Padre Mier 480, esquina con Escobedo, sitio al que arribaron elementos de PC.

Descansaba en su casa.

El Porvenir Deportivo

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80/ Ext. 219 y 220 MONTERREY, N.L., JUEVES 22 DE JUNIO DEL 2023

Jimmy Lozano a jugadores del Tri

'Creo en ustedes'

FMF lo presenta oficialmente como el nuevo timonel nacional.

Alberto Cantú

Jaime Lozano fue presentado el miércoles por la noche como el nuevo técnico de la Selección Mexicana de Futbol para la Copa Oro, asegurando ahí que él confía en el talento del equipo mexicano y eso de cara a la justa internacional que se les avecina en unos días más.

Dirigirá la Copa Oro, para empezar.

Ante los jugadores que están concentrados para la Copa Oro, aunque también enfrente de Duilio Davino e Iván Sisniega, quienes son directivos importantes en el Tri, Lozano habló y dijo que confía en esta generación mexicana que buscará coronarse en la Copa Oro para tapar el fracaso de haber quedado eliminados en la semifinal de la final four en la Liga de las Naciones de la Concacaf, ante los Estados Unidos.

"Es un honor estar aquí. Estoy convencido del gran grupo humano que son y de la gran generación de futbolistas que tenemos, sino hoy no estaría aquí.

"Creo mucho en ustedes, jugadores, creo en sus capacidades y que también creo en mí y en mi cuerpo técnico", afirmó el Jimmy.

Lozano llega como técnico interino de la Selección Mexicana de Futbol y eso después de que cesaran a Diego Cocca.

Se especula que Lozano únicamente seguiría como técnico del Tri si es que la escuadra nacional gana la Copa Oro, justa en la que debutarán el domingo en Houston y frente al cuadro de Honduras.

ALEXIS VEGA NO TIENE LESIÓN GRAVE

La lesión que presenta Alexis Vega y la cual le dejó sin oportunidad de representar al Tricolor en la Copa Oro, no es grave.

Vega, quien presentaba una lesión en su rodilla derecha, no tiene nada grave y estaría listo para el inicio del Torneo Apertura 2023 de la Liga MX y cuando Chivas enfrente en la jornada uno al cuadro del León en Guanajuato, siendo eso el próximo tres de julio.

Se mide Tigres ante Cancún

Alberto Cantú

Los actuales campeones del futbol mexicano, los Tigres de la UANL, tendrán el día de hoy por la mañana su primer duelo de pretemporada y lo van a tener en contra del Cancún FC y en la Riviera Maya, todo esto en un encuentro de preparación para el Torneo Apertura 2023 de la Liga MX.

El conjunto felino enfrentará este día a las 08:30 horas al cuadro del Cancún FC, todo esto en una de las canchas del hotel en el que están hospedados.

Los auriazules tendrán este jueves su primer duelo de pretemporada luego de tener un total de seis días de entrenamientos a doble sesión en la Riviera Maya.

Será el primer partido del campeón Tigres y eso después de coronarse durante el pasado 28 de mayo en la Liga MX y en el Torneo Clausura 2023 ante las Chivas.

Tras varias semanas de vacaciones y posteriormente a distintos días de exámenes físicos y médicos, aunque también a trabajos de doble sesión en la Riviera Maya, los felinos dejarán la exigencia física de varias horas en los momentos de preparación y este día el técnico Robert Dante Siboldi verá el sistema de juego en este cruce frente al Cancún.

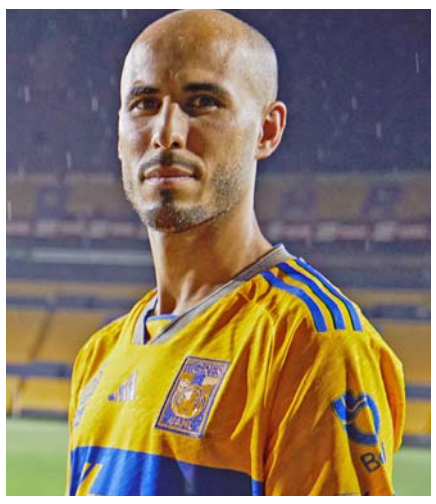

Los felinos, a prueba.

Tal vez el resultado final no es importante en este partido y lo relevante es jugar bien frente al Cancún FC, todo esto para llegar de la mejor forma posible al Campeón de Campeones y enfrentar en los Ángeles a los Tuzos del Pachuca, siendo ese duelo el primero de carácter oficial para el campeón Tigres en la temporada 2023-2024, en dónde tendrán en juego un título.

Nahuel Guzmán; Javier Aquino, Guido Pizarro, Diego Reyes, Jesús Angulo; Juan Pablo Vigón, Rafael Carioca; Raymundo Fulgencio, Imanol Ordoñes, Fernando Gorriarán y André Pierre Gignac tal vez sea el equipo titular de Tigres en este duelo.

Tras esta situación, los Tigres tendrán este día su primer duelo de pretemporada y ese será en contra del Cancún FC, buscando ganar para llegar de la mejor forma posible al Campeón de Campeones frente al Pachuca y de ahí a un Apertura 2023 de la Liga MX en dónde buscarán el bicampeonato.

El estratega de las Chivas sigue sin superar la tragedia.

Veljko Paunovic

Se tortura pensando en la final perdida

Aún no encuentra el factor que lo hizo caer ante los Auriazules.

Alberto Cantú

Tigres, remontándole un total de dos goles a las Chivas y venciendo al Guadalajara en la final del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX, causó una tortura total en el entrenador de este equipo, en el serbio Veljko Paunovic.

Incluso esta situación la aceptó el propio entrenador de Chivas, quien habló el miércoles ante la prensa tapatía y en la pretemporada que es previa al Torneo Apertura 2023 de la Liga MX.

"Ha sido una tortura para mí. Me torturaba personalmente en análisis, evaluaciones del partido; porque me sigo sintiendo responsable de la derrota", dijo.

Chivas llegó a tener dos goles de ventaja en esa final y eso después de los goles en la revancha en Guadalajara, todo esto tras los tantos de Roberto Alvarado y Víctor Guzmán.

Después de eso, aunque ya en la segunda parte y en los tiempos extras, Tigres remontó y consiguió su octavo título de Liga tras anotar tres goles en las dianas hechas por parte de André Pierre Gignac, Sebastián Córdova y Guido Pizarro.

Tienen Rayados 20 mdd para fichaje bomba

Alberto Cantú

Los Rayados traen un presupuesto muy alto para buscar cerrar algún fichaje rimbombante en el tema ofensivo para el Torneo Apertura 2023 de la Liga MX.

Y el presupuesto que tienen los Rayados para esta situación es nada más ni nada menos que la de los 20 millones de dólares.

Esa cifra de dinero es la que ha traído la directiva de Rayados que días atrás ha estado por Europa y Sudamérica e intentado cerrar un fichaje importante para este Monterrey.

Jugadores como Lucas Moura, Manuel Lanzini, Luciano Vietto, James Rodríguez, Isco Alarcón, entre otros más, han sonado como posibles refuerzos de Rayados, pero hasta estos momentos solo ha sido eso, rumores y no algo oficial.

Incluso José Noriega, el presidente de Rayados, llegó el miércoles por la tarde a Monterrey y eso después de su viaje por Europa para intentar cerrar un refuerzo para este equipo albiazul.

Ese refuerzo importante en ataque llegaría al Monterrey tal vez ya iniciado julio, siendo difícil entonces que esté listo para la jornada uno del Torneo Apertura 2023 de la Liga MX que para Rayados será el primero de julio y de visitantes frente al Atlético de San Luis.

José Antonio Noriega.

Así vivió Pelé en CISS de México 70

Alberto Cantú

El miércoles 21 de junio se presentó la que fue la habitación de Edson Arantes Pelé en la que concentraba con la Selección de Brasil que ganó el Mundial de 1970 que fue en México.

Tras 53 años de espera, la habitación número uno del hotel Conferencia Interamericana de Seguridad Social en la que se hospedó Edson Arantes en el Mundial de 1970, en México, fue mostrada a la prensa.

La televisión, el guardarropa, escritorio, baño y sillas están intactos, no han sufrido remodelación, incluso el balcón por el que se asomaba Pelé para saludar a los aficionados, sigue igual.

La cama tenía una sábana y colcha blanca, en su almohada había un folleto que la Federación de Futbol le había dado a Pelé y en la cabecera se colocó una réplica de la Jules Rimet.

En el escritorio había artículos referentes a la Copa del Mundo de México 70, como cerillos, cigarros y algunas estampas de Juanito, mascota de aquella justa.

Esa histórica habitación de Edson Arantes Pelé está en la capital del país, en CDMX, en donde un 12 de junio de 1970, hace 53 años, Brasil vencía a Italia en la final del Mundial de 1970, de hace más de cinco décadas.

La habitación del rey durante la justa internacional.

Pide millonada Atlas por Herrera

Hace unos días estaba cerca el jugador Ozziel Herrera de llegar a Rayados de Monterrey y eso de cara al Torneo Apertura 2023 de la Liga MX, pero parece ser que esta situación se ha complicado en las últimas horas.

Ahora la novedad es que el Atlas de Guadalajara, los actuales dueños de los derechos federativos de este jugador, habrían subido el precio del antes citado.

Según trascendió en las últimas horas, el Atlas le informó a Rayados que Ozziel Herrera únicamente saldría de su equipo y se iría al cuadro regio bajo la cifra de ocho millones de dólares.

Esa cifra es una que Rayados se resiste a pagar en estos momentos por un jugador que no tiene mucha experiencia en el futbol mexicano, que solo tiene 22 años de edad y el cual aún no se ha consolidado del todo en la Liga MX.

Eso no significa que Rayados no vaya a hacer el esfuerzo económico para comprar a Herrera, pero hasta estos momentos y a falta de alguna novedad, la duda de hacer una inversión fuerte por el antes citado está en la directiva del Monterrey.

Cabe señalar que los Rayados solo han logrado cerrar un refuerzo para el próximo semestre , siendo ese el menor de edad Mario Cota que proviene de la tercera división del futbol mexicano, aunque él no estará directamente en el primer equipo y reforzaría las categorías inferiores varoniles de la mencionada institución. **(AC)**

Oziel Herrera, pretendido por Monterrey.

Agotan Tigres abonos; Rayados, sin éxito

El campeón Tigres tendrá un Estadio Universitario totalmente lleno para el Torneo Apertura 2023 de la Liga MX, mientras que en Rayados, en el rival de la ciudad, sucede todo lo contrario.

Esto es así ya que los abonados de Tigres en su totalidad han renovado su plástico y acompañarán al equipo en los juegos de local de la temporada 2023-2024.

Como el Estadio Universitario tiene una capacidad para 42 mil espectadores, al menos unos 39 mil de esos son abonados y todos estos han renovado su plástico para la próxima temporada, siendo esto algo agradecido por el Club Tigres a su afición en sus redes sociales:

Tras esta situación, Tigres tendrá un Estadio Universitario totalmente lleno para sus juegos de local en la temporada 2023-2024, iniciando con los ocho o nueve de local que tengan en la temporada regular del Torneo Apertura de este año.

Mientras tanto, en Rayados ocurre todo lo contrario ya que la

Tigres lo publicó en redes.

renovación o la venta de abonos va lenta y baja en todo sentido.

El Estadio BBVA tiene una capacidad de 53 mil 500 espectadores y la mayoría de ellos son abonados, pero se especula que la venta de abonos o la renovación de plásticos va en menos de un 50 por ciento de avance.

Hay que recordar que Tigres jugará en la fecha uno en casa y en el Apertura 2023 de la Liga MX ante Puebla, siendo eso el primer día del mes entrante, mientras que Rayados será local hasta en la jornada número dos cuando jueguen el ocho de julio ante Atlas. **(AC)**

Pamela Tajonar a Rayadas

La portera internacional mexicana Pamela Tajonar es a partir del miércoles una nueva integrante del plantel de las Rayadas del Monterrey.

La guardameta, de 38 años de edad, inició su carrera en el Alianza de Querétaro y, después de un breve paso por el Puebla, emigró en 2010 a Europa, donde debutó en Primera División con el Atlético Málaga Femenil.

En el viejo continente jugó en distintos clubes españoles, como el Levante, Sevilla, Logroño, Villarreal y FC Barcelona.

Confirman otro fichaje

En las Rayadas confirmaron otro fichaje.

La escuadra que dirige Eva Espejo, estas Rayadas del Monterrey, informaron que la sudafricana Jermaine Seoposenwe es la nueva jugadora del conjunto

Pamela Tajonar, recibia así.

albiazul.

Dicha futbolista se desempeña como atacante y en el semestre anterior estuvo en las Bravas de Juárez.

Pero no todo queda ahí, pues en Tigres Femenil también hubo novedades para el próximo campeonato mexicano.

Además de saber que este jueves presentarán de manera oficial a la entrenadora Milagros Martinez, las felinas confirmaron el miércoles que la sudafricana Noxolo Cesane, así como también la estadounidense Riley Parker y la colombiana Natalia Gaitán.

Cesane y Parker reforzaron a Tigres Femenil en el Torneo Clausura 2023 de la Liga MX, mientras que Gaitán lo hizo en el Apertura 2022. **(AC)**

Consultó Moura a Carioca sobre Rayados

Lucas Moura, talentoso jugador de origen brasileño y quién es pretendido por Rayados de Monterrey, habló hace días con Rafael Carioca de Tigres y la razón de esto fue para pedirle información sobre lo que es el equipo albiazul y la Sultana del Norte como ciudad.

El brasileño, dudoso de tomar la oferta de Rayados de Monterrey, consultó al mediocampista de Tigres y éste le dió buenas referencias de la Sultana del Norte, más no le dijo cosas más detalladas respecto al equipo al que tal vez podría llegar; recordar que ambos clubes son rivales eternos en el tema deportivo.

Carioca le dijo a Moura que Monterrey era una gran ciudad, que no había violencia, que la gente vivía bien, aunque también le dió detalle sobre como es el campeonato mexicano.

Si bien aún no ha ocurrido algo oficial por el jugador, se rumora que el antes citado, a través de su representante, ya habría rechazado la oferta de Rayados de Monterrey, pero esa situación es solo eso, una mera especulación.

Mientras tanto, el Monterrey sigue interesado en traer un futbolista en ataque y que sea el fichaje 'bomba' de este equipo para el Torneo Apertura 2023 de la Liga MX, siendo Lucas Moura una de las opciones en este sentido. **(AC)**

Lucas Moura, de todos modos, ya había tomado una decisión.

Costaría 20 mil pesos ver debut de Messi con Miami

El ver ese debut de Leo Messi con el Inter de Miami en la MLS y en la respectiva Leagues Cup, en los Estados Unidos, saldrá caro.

Según informes de las redes sociales, ver el debut de Messi durante el 21 de julio y en contra del Cruz Azul en la fase de grupos de la Leagues Cup podría salir en unos 20 mil pesos aproximadamente.

Esto es así ya que los precios para ese partido que será en la cancha del Inter de Miami están en los mil dólares como máximo, lo que en pesos mexicanos sería unos 20 mil.

Cabe señalar que antes de confirmarse que Messi se iría al Inter de Miami en la MLS, los precios para ese duelo de la Leagues Cup entre ese club y Cruz Azul andaban en los 40 dólares, lo que sería unos 800 pesos mexicanos.

Todos estos precios fueron difundidos por difundidos por la plataforma de reventa conocida como 'Vivid Seats'.

Lionel Messi.

La lesión llega en un mal momento para el delantero.

Se pierde por lesión Chicharito todo el 2023

Por una lesión, el mexicano Javier "Chicharito" Hernández no podrá ver más acción en este año con el Galaxy de los Ángeles en esta temporada regular de la MLS.

Este conjunto del Galaxy ha dado a conocer esta situación en el desarrollo del miércoles, confirmando que Javier no volverá a jugar en este año por una lesión de rodilla derecha.

Hernández sufrió una rotura del ligamento cruzado anterior de la rodilla derecha en un duelo de hace días en la MLS entre Galaxy y Real Salt Lake.

Se espera que la recuperación de Javier Hernández por esta lesión sea de entre seis a nueve meses.

La lesión llega en un mal momento para el delantero mexicano que está en el último año de su contrato con el Galaxy, el cual acaba en diciembre de este mismo 2023.

Alan Pulido atraviesa por un gran momento en la MLS..

Alan Pulido está encendido, marca doblete

El mexicano marcó los dos goles del Sporting para empatar con el Galaxy de Los Ángeles

Alan Pulido, delantero mexicano del Sporting Kansas City, continúa con su paso goleador en la temporada regular de la MLS.

Ahora el mexicano anotó los dos goles con los que la escuadra del Sporting logró igualar a dos con el Galaxy de los Ángeles.

Pulido había anotado su primer gol en este duelo al 12' de acción, pero el Galaxy había remontado de manera parcial con los tantos de Cáceres y Rudd, pero fue ahí cuando Alan igualó todo al 91' con su tanto de penal.

Ahora Pulido ya tiene un total de siete goles en cuatro partidos con el Sporting en esta misma temporada.

A su vez, su equipo llegó a 21 puntos en 20 jornadas, siendo así décimo primeros en la conferencia Oeste de la MLS.

Sultanes pierde serie ante Diablos

Los Sultanes de Monterrey cayeron en el tercero y último de su serie ante los Diablos Rojos del Estado de México en la temporada regular de la Liga Mexicana de Beisbol, terminando esta con un récord negativo.

En el tercero de la serie que fue en el Estado de México, los Diablos Rojos vencieron a los Sultanes de Monterrey y eso fue por marcador final de cinco carreras contra cuatro.

La carrera de la victoria en este duelo del miércoles acabó siendo hecha por Ramón Flores en la sexta entrada.

Tras este resultado, ahora Sultanes tiene una marca aún ganadora de 29 victorias por 21 derrotas en la campaña.

Los regios ahora volverán a la actividad en la temporada regular cuando los días 23, 24 y 25 de este mes sean locales ante los Guerreros de Oaxaca, en una serie de tres juegos en el Palacio Sultán.

Diablos terminó venciendo a Sultanes ayer 5-4.

Siguen siendo los mejores de las GL.

Vencen Rays a los Orioles

Los mexicanos Randy Arozarena e Isaac Paredes siguen teniendo una gran temporada regular en las Grandes Ligas y eso es con los Rays de Tampa Bay.

Ahora estos Rays de Tampa Bay lograron superar el día miércoles por la tarde al cuadro de los Orioles de Baltimore, haciéndolo por un resultado final de siete carreras a dos.

Ahí, en ese partido, Randy Arozarena produjo una carrera y tres hits, mientras que Paredes logró una carrera y otro hit.

Ramón Urias, por su parte, generó una carrera y un hit en la derrota de sus Orioles sobre los Rays.

Ya en más actividad de los peloteros mexicanos en las Grandes Ligas, Alex Verdugo con Boston produjo una carrera y dos hits en la derrota sobre los Mellizos de Minnesota.

Sigue sumando el pentatlón para Nuevo León

Además de la atleta Damaris Garza, quien es regia, el pentatlon moderno de la Sultana del Norte tuvo más resultados exitosos en los Juegos Nacionales Conade.

Esto es así ya que los atletas de Nuevo León acabaron el miércoles con el broche de oro en los Nacionales Conade, logrando ahí 14 medallas.

Entre esas 14 medallas en total, al menos unas tres fueron de oro en los atletas Alan Izaguirre, Zamir Vázquez , Vanesa Martínez y Luis Alanis, consiguiendo todo esto en relevos varonil, femenil y mixtos.

Además de los tres oros, también se hicieron de ocho metales de plata, además de otros dos de bronce.

Tres oros se lograron ayer por los regios en la jornada de los Nacionales Conade.

Fuerza Regiavenció a las Libertadoras.

Vuelve FRF a la victoria

Fuerza Regia Femenil ha vuelto a la victoria en la temporada regular de la Liga Nacional de Baloncesto Profesional de México.

Este conjunto de Fuerza Regia Femenil logró superar el miércoles en Querétaro al cuadro de Libertadoras, en el primero de los dos duelos frente a este rival.

En el del miércoles por la noche, Fuerza Regia superó a este rival y eso fue por marcador final de 85 puntos contra 61.

Tras esta situación, ahora Fuerza Regia Femenil buscará gabar los dos juegos ante Libertadores y el segundo será este jueves a las 20:30 horas.

Mientras tanto, Fuerza Regia Femenil ahora cuenta con una marca ganadora de siete victorias por seis derrotas. **(AC)**

Inicia hoy el Draft de la NBA

Este día iniciará el Draft de la NBA, el evento en el que se elige el mejor talento disponible para las 30 franquicias de la justa de más calidad en el basquetbol a nivel mundial.

Será este día por la noche y a las 20:00 horas, cuando el Draft de la NBA pueda iniciar y la sede para efectuarse este evento va a ser el Barclays Center de Nueva York, la casa de los Brooklyn Nets.

Ahí los 30 equipos de la NBA, tanto en la conferencia Este o en el Oeste, elegirán a los 60 mejores prospecto en la mejor justa del mundo.

Cabe señalar que el mexicano Jaime Jaquez podría ser uno de los elegidos en este Draft de la NBA, quien por cierto jugó en la UCLA durante el 2023 de la NCAA.

Se espera que Víctor Wembanyama sea la selección de la primera ronda del Draft de la NBA y él llegue a los San Antonio Spurs.

Tras esta situación, el Draft de la NBA está por iniciar y la casa de los Knicks será la sede del presente evento, eligiéndose ahí a los 60 mejores prospectos que nutra a las 30 franquicias del baloncesto de más calidad en todo el mundo.

El mexicano Jaime Jaquez espera acomodo.

Tate, acusado de violación y trata de personas

Andrew Tate, quien fue un gran luchador profesional del kickboxing, está siendo acusado de violación y trata de personas en Rumania.

Este ex atleta compareció el jueves ante una corte en Rumania por la acusación de violación, tráfico de personas y formación de un grupo criminal para explotar a mujeres.

Según informes de la prensa europea, Tate estuvo en una organización criminal en el 2021 que se encargaba de cometer el delito de tráfico de personas" en Rumanía, además de en Estados Unidos y Gran Bretaña.

La agencia alegó que siete mujeres fueron engañadas y llevadas a Rumanía, donde el grupo del que pertenecía Andrew Tate las explotó sexualmente y las sometió a violencia física.

Tate, de 36 años de edad, es un luchador profesional de kickboxing con millones de seguidores online.

El antes mencionado sostiene que la fiscalía rumana no tiene pruebas y que el caso es una conspiración para silenciarlo.

Andre Tate.

Arthur Beterbiev quiere enfrentar al Canelo Álvarez

Arthur Beterbiev, reconocido tenista de origen ruso y uno de los mejores boxeadores en la categoría de las 175 libras a nivel mundial, quiere enfrentar a Saúl "Canelo" Álvarez.

Bob Arum, quien a nivel mundial es uno de los promotores más reconocidos en el boxeo profesional, declaró esta situación a la prensa estadounidense y lo hizo con esta declaración:

"Incluso si no tuviera éxito (con Smith), a Beterbiev le encantaría pelear contra Canelo o Benavidez", declaró Arum, quien destacó el talento tanto del estadounidense como del tapatío.

Beterbiev es uno de los mejores boxeadores del mundo y tendría que ser el retador natural de Dmitry Bivol en las 175 libras, boxeador que por cierto venció a Saúl Álvarez en mayo del 2022.

Finalmente, Saúl no pelearía frente a Bivol o Benavidez en septiembre del presente año, siendo ahora Beterbiev otra posibilidad de enfrentar al "Canelo" en este mes.

Además de Arthur Beterbiev, Saúl Álvarez también tiene posibilidades de enfrentar al estadounidense Jermall Charlo en septiembre del presente 2023.

La posibilidad de enfrentar al sueco Badou Jack también se habría caído para el púgil mexicano, motivo por el cual aún no tiene a su rival definido para ese mes del actual año.

Arthur Beterviev reta al Canelo.

Checo está en una misión casi imposible: Prost

Alain Prost, histórico ex piloto de la Fórmula 1, consideró que el mexicano Sergio Pérez está ante una misión"casi imposible " en Red Bull Racing, siendo esa la de intentar ser campeón del mundo en la categoría reina del deporte motor y hacerlo con ese equipo, en dónde quien manda es el bicampeón Max Verstappen.

Prost, en charla con la prensa inglesa, sostuvo lo antes citado y lo hizo con las siguientes declaraciones, detallando en lo que aparentemente está fallando Pérez.

"El juego de un piloto siempre es tratar de inclinar la balanza en su campo, ya sea por la configuración del monoplaza o por la contribución del equipo. Y en este jueguecito, Pérez se equivoca. Es un error creer, en mi opinión, que con palabras puede cambiar la opinión de su equipo. Debe lograr que Max Verstappen dude y lograr que cambie de opinión. Y Red Bull por su cuenta. Lo sabemos, Sergio Pérez está abordando una misión casi imposible.

El Porvenir

En Escena

81-83-45-46-15/ 81-83-45-40-80 Ext. 209 y 216

MONTERREY, N. L. JUEVES 22 DE JUNIO DE 2023

Anuncia Tour en México con hasta ahora cuatro fechas

Traerá *Ricky Martin* gira sinfónica a Monterrey

El Universal.-

El cantante puertorriqueño, Ricky Martin, anunció una nueva gira en México, la cual será con estilo sinfónico.

Dicho show contará con más de 60 músicos en una noche de pasión y nostalgia, pues ahora regresa a los escenarios después de casi 10 años de estar ausente.

"Muy emocionado de anunciar que regreso con mi concierto Sinfónico acompañado de la Orquesta Sinfónica Camerata Metropolitana. ¡Nos vemos muy pronto!, Manifestó en redes sociales.

Será el 29 de septiembre cuando Ricky Martin se presente en Monterrey, sin embargo, aún se desconoce el lugar donde presentará su show.

El cantante boricua regresa a los escenarios tras una década de ausencia y lo hará al estilo sinfónico.

DETALLES DE LA GIRA

El nombre del boricua se convirtió en tendencia en las redes sociales, pero esta vez no está relacionado con los problemas legales que enfrenta el cantante tras la denuncia que su sobrino hizo en su contra por presunto abuso; sino por su regreso a los escenarios mexicanos.

El intérprete de "María" y "La vida loca", volverá a pisar tierras aztecas con una extensa gira que arrancará el próximo mes de septiembre.

Hasta el momento, la gira comprende únicamente cuatro conciertos:

El 16 de septiembre estará en Cancún, mientras que el 20 de septiembre hará presencia en la CDMX y el día 27 del mismo mes, estará en Guadalajara y finalmente el 29, en Monterrey.

Aunque en la publicación de Martin no se revelaron ni las fechas ni los costos de las entradas, la plataforma Fun Ticket reveló que será la empresa encargada de la venta de los boletos.

Además, explicó que se abrirán, únicamente, dos fechas para preventa de absolutamente todos los conciertos y se realizará los próximos 26 y 27 de junio, a partir de las 11:00 horas; pero como ya es costumbre ésta será exclusiva, en este caso para los tarjetahabientes Banorte. Mientas que la venta general será un día después, es decir, el 28 de junio.

Sufre *Anahí* incidente y se perfora un tímpano

El Universal.-

Anahí la está pasando mal por un incidente que la llevó corriendo al hospital, la cantante, que se alista para empezar la gira mundial con RBD, sufrió un accidente que le lastimó el oído y que la mantiene sin escuchar nada y en shock, así lo relató en sus redes sociales, donde contó el susto que padeció.

La cantante de 40 años se alista para arrancar lo que será su regreso a los escenarios junto a sus compañeros de RBD, agrupación que saltó a la fama en 2004 a raíz de la telenovela "Rebelde", producida por Pedro Damián y la cual fue protagonizada por Anahí, Dulce María, Maite Perroni, Alfonso Herrera, Christopher Uckermann y Christian Chávez, los mismos que integran la banda musical, con excepción de Poncho, quien no se sumará a la gira musical "Soy Rebelde Tour".

RBD ha agotado las entradas de los más de 30 conciertos que tiene previsto dar a partir del 25 de agosto, el tour, convocado tras 15 años fuera de los escenarios, los llevará desde Nueva York, Chicago, Miami y Las Vegas hasta Medellín, Sao Paulo y Río de Janeiro. El tramo final de la gira será en su México natal, con actuaciones en Monterrey, Guadalajara y Ciudad de México, donde darán el concierto final el 17 de diciembre.

La cantante Anahí contó que mientras le estaban haciendo el molde para los audífonos, el material se rompió y tuvieron que jalarlo hasta sacarlo; el resultado fue una perforación en el tímpano que hasta el momento no permite escuchar a la cantante, así lo explicó en sus redes, donde mostró una imagen de la perforación que sufrió su tímpano.

La cantante se prepara para su gira con RBD.

"Eso tan horrible que ven ahí es mi oído por dentro", escribió en la publicación, donde comentó que "así como se ve en la foto, así duele, creo que nunca había llorado de un dolor así".

Anahí confesó que está en shock, corrió al hospital y ahí el doctor le mostró lo que había ocurrido: "Bien dicen que cuando tanta energía se mueve pasan las cosas que menos imaginas, pero todo va a estar perfecto", expresó con ánimo, confiando en que se recuperará pronto.

Sin fecha de estreno cinta de *Bad Bunny*

Juan Emilio Aguillón

La película de Sony basada en un villano de 'Spider-Man' y protagonizada por la estrella del género urbano, Bad Bunny, se ha quedado sin fecha de estreno, pues la empresa la ha retirado de su calendario de lanzamientos para los próximos meses.

"El Muerto" llegaría a las salas el 12 de enero del 2024 y sería la primera película de superhéroes de Sony protagonizada por un actor latino, recordemos que Benito Martínez Ocasio, hizo su debut actoral en "Tren Bala, cinta estelarizada por Brad Pitt en la que interpretó a 'Wolf', un asesino a sueldo que busca vengarse de 'Ladybug', el personaje de Pitt en la película.

FUERZA SOBREHUMANA

Este personaje, cuyo nombre en los cómics es 'Juan Carlos Estrada Sánchez', es un luchador que posee fuerza sobrehumana gracias a una máscara que ha pasado de generación en generación y, de acuerdo con las publicaciones de Marvel, se ha enfrentado al arácnido con el objetivo de revelar su identidad.

Luego de ese combate, los personajes unen fuerzas para pelear contra los villanos de ambos.

Cuando el proyecto fue anunciado en el CinemaCon del año pasado, el cantante puertorriqueño declaró lo feliz que estaba de interpretar al personaje.

"Darle vida a 'El Muerto' es increíble, me emociona muchísimo", señaló Bad Bunny en aquel evento.

EMOCIONADO

"El Muerto" sería una película más de Sony respecto al MCU, el Universo Cinematográfico de Marvel, y se uniría a las dos películas de 'Venom', protagonizadas por Tom Hardy, a "Morbius", cinta cuyo elenco fue encabezado por Jared Leto y a "Kraven", película que estrenará el próximo 6 de octubre y tendrá como protagonista al actor Aaron Taylor-Johnson.

Asimismo, Sony también

La cinta "El muerto", se estrenaría en enero.

estrenará otra película SpinOff de 'Spider-Man', "Madame Web", la cual será interpretada por Dakota Johnson y estrenará el próximo 16 de febrero de 2024.

Se desconoce si el personaje interpretado por el actor Tom Holland aparezca en alguna de estas nuevas producciones.

Bad Bunny ha tenido un gran 2023 en que además de lo profesional, en lo personal la vida le sonríe ya que sostiene un romance con Kendall Jenner y aunque se ha rumorado un embarazo, esto fue desmentido.

Unos mil escritores y amigos salieron a las calles de la capital de California.

Cambian piquetes por marcha en LA

'Vamos a ganar porque nos necesitan'

California, EU.-

Cincuenta días después de una huelga sin fin a la vista, unos 1,000 escritores de Hollywood y sus simpatizantes marcharon y se manifestaron en Los Ángeles por un nuevo contrato con los estudios que incluye garantías de pago y seguridad laboral.

Los oradores de la Marcha Fuerte WGA del Sindicato de Escritores de Estados Unidos y el Rally por un Contrato Justo el miércoles enfatizaron el amplio apoyo a su causa mostrado por otros sindicatos de Hollywood, incluidos los actores en sus propias negociaciones contractuales, y el trabajo en general.

"Estamos todos juntos en esto, todos estamos peleando la misma lucha, por un trabajo sostenible frente a la codicia corporativa", dijo a una multitud Adam Conover, escritor y miembro de la junta del gremio y su comité de negociación. al final de la marcha en La Brea Tar Pits. "Vamos a ganar porque nos necesitan. Los escritores son los que se quedan mirando una página en blanco. Somos los que inventamos los personajes, contamos las historias y escribimos los chistes que le encantan a su audiencia. No tendrían nada sin nosotros.

Las conversaciones con Alliance of Motion Picture and Television Producers, el grupo que representa a los estudios en las negociaciones, no se han reanudado desde que se interrumpieron horas antes de que expirara el contrato de los guionistas el 1 de mayo. La huelga comenzó un día después, con más y más producciones cerrando a medida que ha continuado

Ahora se avecina una fecha límite similar para los actores, cuyo sindicato, SAG-AFTRA, está negociando con la AMPTP un contrato que vence el 30 de junio. Los miembros votaron abrumadoramente a favor de autorizar a los líderes gremiales a convocar una huelga si no se llega a un acuerdo.

El streaming y sus efectos dominó están en el centro de la disputa. El gremio dice que a pesar de que los presupuestos de las series han aumentado, la parte de ese dinero de los escritores se ha reducido constantemente.

La AMPTP dice que las demandas de los escritores exigirían que se les mantenga en plantilla y se les pague cuando no haya trabajo para ellos, y que sus propuestas de contrato han sido generosas.

"Estamos aquí por el bien de la profesión que amamos", dijo la escritora Liz Alper en el mitin del miércoles. "La industria en la que trabajamos, nuestro público, nuestros compañeros sindicatos hermanos en Hollywood y todos los trabajadores de todo Estados Unidos que han sido perjudicados y privados de sus derechos por Wall Street y la gran tecnología".

PROBLEMAS EMMYS

La votación para los Premios Primetime Emmy 2023 cierra el próximo lunes 26 de junio. Las nominaciones para los Premios Primetime Emmy 2023 se anunciarán el 14 de julio. Más allá de eso, las cosas están cambiando.

La Academia de Televisión y Fox, que está llevando a cabo la ceremonia de este año, han estado discutiendo contingencias en medio de una huelga de escritores que se encuentra en su día 51. Los guionistas juegan un papel clave en la ceremonia de los premios Emmy, y el programa también requiere un tiempo de preparación de la producción, por lo que el consenso es que, si no se vislumbra una solución al paro laboral para fines de julio o principios de agosto, los premios Emmy, actualmente programados para el 18 de septiembre, tendrá que posponerse.

Lanzan colaboración musical *Bizarrap* y *Rauw Alejandro*

Juan Emilio Aguillón

El 2023 ha sido el mejor año en la carrera de Bizarrap y en la de Rauw Alejandro, y, luego de amasar éxitos durante esta primera mitad del 2023, decidieron colaborar en una Music Session del productor argentino.

La sesión número 56 dura alrededor de 3 minutos con 10 segundos y, junto al estilo lírico de Rauw y la producción de Biza, muchos ya la consideran la canción emblema de este verano.

CANCIÓN EMBLEMA

"Pues ya tenemos la canción del verano", "El verano ha sido inaugurado oficialmente por Rauw y Bizarrap", "Rauw Alejandro acaba de sacar la canción del verano", "la mejor parte de la bizarra music session es Rauw Alejandro", son algunos de los comentarios que se leen en redes.

Esta nueva colaboración sale apenas dos semanas después de que Bizarrap estrenara la sesión junto a Peso Pluma, el cantante sensación de este año y quien funge como el artista más escuchado del 2023 en las plataformas digitales.

Previo a ella, Biza lanzó su canción más famosa a la fecha, la Sesión 53 con Shakira, tema que abordó la infidelidad de Gerard Piqué hacia la cantante colombiana y la reacción de la intérprete respecto a su imagen en la música y la nueva pareja de su ex, Clara Chía.

Por su parte, Rauw recién terminó la primera etapa de su gira mundial, "Saturno", misma que continuará en agosto y septiembre con varias presentaciones en España, Italia y Francia.

Su tour, nombrado así por su segundo álbum de estudio, continuará por el viejo continente hasta finales de octubre, cuando regresará a Latinoamérica para cerrar con tres presentaciones en Lima, Santiago y Sao Paulo, los días 28 y 31 de octubre, y el cierre el 2 de noviembre en la ciudad brasileña.

La sesión 56 dura 3 minutos y 10 segundos y se le considera la canción del verano.

El Porvenir
Cultural
8183-45-46-15 / 8183-45-40- 80 Ext. 210
MONTERREY, N.L. JUEVES 22 DE JUNIO DE 2023

Presenta Conarte programación de Teatro

César López

La Temporada de Teatro Conarte 2023 presenta una programación del 23 de junio al 19 de noviembre, con puestas en escena para disfrutar en la Sala Experimental del Teatro de la Ciudad y el Teatro del Centro de las Artes.

Las propuestas muestran los senderos y el temple del trabajo que emerge de la actividad teatral en Nuevo León; y son resultado de la Convocatoria Escena Conarte: Temporada de Teatro 2023.

El comité de selección para esta edición fue conformado por Alicia Laguna, Raquel Araujo y Alberto Villarreal, reconocidos especialistas de gran trayectoria en el arte teatral.

"Celebramos la participación de las y los creadores escénicos de Nuevo León en esta Temporada de Teatro Conarte 2023. El impulso a la creación teatral, así como a las diversas manifestaciones artísticas es vital para el desarrollo de nuestras comunidades y el fortalecimiento del Estado en índole de arte y cultura", manifestó Verónica González Casas, Presidenta de Conarte.

La fiesta teatral arranca en junio con la obra "Aterrizar" de Gerardo Campos Torres, dirigida por Karla Tristán; historia de un astronauta que, al recorrer la galaxia junto a su perro Newton, copiloto y mejor amigo, recibe una noticia que le plantea la posibilidad de no poder regresar nunca más al espacio. Sala Experimental del Teatro de la Ciudad 23, 24, 25 y 30 de junio, 1 y 2 de julio.

En julio, vuelve "Jubiladas con J de Júbilo" de Isabel del Bosque, un divertido montaje a cargo de cuatro mujeres que se acompañan para afrontar cambios radicales y replantear el rumbo de sus vidas. Centro de las Artes, del 14 al 16 de julio.

En agosto llega "Virgo" de Enrique Olmos de Ita y Daniela Arroio, dirigida por Carlos Piñón; una invitación a reflexionar sobre los dilemas que los adolescentes enfrentan al reconocer y asumir su sexualidad. Sala Experimental del Teatro de la Ciudad, del 18 al 27 de agosto.

Los grupos artísticos ofrecerán una función adicional con entrada libre en atención a públicos prioritarios para ONG´s o asociaciones sin fines de lucro que pueden inscribirse al correo: eanguiano@conarte.org.mx y al teléfono 818343-8975 extensión 115.

El acceso a las obras es general con cuota de recuperación de 120 pesos; y 80 pesos para niños, estudiantes, maestros y personas con credencial INAPAM vigente. Más información en www.conarte.org.mx

La temporada comienza este fin de semana y concluye en noviembre.

Se construirá un estacionamiento seguro para estudiantes, profesores y pacientes.

El inmueble estará en el Campus de Ciencias de la Salud

Construirá la UANL edificio de usos mixtos

César López

Con el propósito de atender requerimientos de movilidad y brindar nuevos espacios académicos, científicos y deportivos, la Universidad Autónoma de Nuevo León puso en marcha la construcción de un edificio de ocho niveles en el Campus de Ciencias de la Salud.

El Rector Santos Guzmán López dio el banderazo de arranque del proyecto en beneficio de estudiantes y profesores de las facultades de Medicina y Odontología, así como de los pacientes del Hospital Universitario "José Eleuterio Gonzlaez" y de las clínicas odontológicas.

Esta construcción comenzará a desarrollarse este año y contará con un total de ocho niveles, de los cuales seis estarán destinados para el estacionamiento de vehículos.

"Este proyecto es una suma de voluntades. La Rectoría y las facultades de Medicina y Odontología invertiremos en el estacionamiento", informó Guzmán López.

El edificio constará de ocho niveles.

La construcción también contará con espacio para aulas y laboratorios y una cancha deportiva polivalente para la Facultad de Odontología en la planta baja. En el piso 8 se habilitará un salón polivalente para la Facultad de Medicina.

"Se construirá un estacionamiento seguro para nuestros estudiantes, profesores y pacientes. Esto ayudará a tener la seguridad de los vehículos y de la zona, porque se tendrá una iluminación que dará a la calle principal del Campus por Dr. Eduardo Aguirre Pequeño", detalló la directora de la Facultad de Odontología, María Argelia Akemi Nakagoshi Cepeda.

Por su parte, el director de la Facultad de Medicina de la UANL, Óscar Vidal Gutiérrez, específico que cada piso de estacionamiento contará con 100 cajones para los automóviles.

El banderazo oficial de la construcción la realizaron ante la presencia de estudiantes y profesores de ambas facultades del Campus de Ciencias de la Salud.

Destacan obras de Goldmark y Mussorgski para hoy con la OSUANL

César López

Obertura Sakuntala, Op. 13 de Karl Goldmark, el Concierto para flauta y orquesta de Jacques Ibert y Cuadros de una exposición de Modest Mussorgski, serán las obras que la Orquesta Sinfónica de la UANL ofrezca al público regiomontano está noche en punto de las 20:00 horas.

Para la pieza de flauta, la OSUANL dirigida por el maestro Eduardo Diazmuñoz tendrá como solista invitada a la maestra Stefanie Lanzrein, quien forma parte de la agrupación desde 2008 como flauta principal.

El director del ensamble señaló que en este concierto el público tendrá la oportunidad de escuchar la obertura escrita por Goldmark, la cual es de gran calidad, muy bella y poco tocada.

"Es un obertura un poco larga para los estándares románticos, dura casi 18 minutos, sin embargo narra muy bien todo el drama -como todas las óperas- de amor, de venganza", dijo.

INVITADA IMPRESIONANTE

Diazmuñoz también destacó el trabajo que la solista está realizando para presentarse mañana frente a la orquesta en el Teatro Universitario: "Lo que hace Stefanie es impresionante, porque no sólo porque lo hace de memoria, también porque lo hace con una vitalidad asombrosa. Es un concierto brillante y hace lucir a la flauta".

Originaria de Suiza y graduada de la Escuela Superior de las Artes de Zúrich, Lanzrein explicó que el concierto de Ibert es parte de su repertorio desde que era estudiante y fue uno de los motivos por los que lo eligió para esta presentación.

"Este concierto es uno de los más importantes para la flauta. Para los flautistas es lo que los conciertos de Tchaikovsky y Sibelius son para los violinistas", dijo. "En la Escuela Superior de Artes de Zúrich era obligatorio tenerlo como repertorio, y agradezco que el maestro Diazmuñoz me dé la oportunidad de tocarlo ahora con la OSUANL".

La intérprete invitó al público a no perderse el concierto de este jueves: "En la primera parte tenemos a dos compositores poco conocidos, Goldmark e Ibert, tal vez no los han escuchado, pero estoy segura que los van a disfrutar y en la segunda parte estará Mussorgski con Cuadros de una exposición. Es un programa muy interesante y voy a estar muy feliz de verlos y poder tocar para ustedes".

Como solista invitada estará la maestra Stefanie Lanzrein.

La cita es hoy jueves 22 de junio a las 20 horas en el Teatro Universitario de la Unidad Mederos de la UANL. Los boletos tienen un costo de $250 y $200 pesos (descuento a estudiantes, maestros e INAPAM), y se pueden adquirir en boletia.com y en taquilla, el mismo jueves a partir de las 19:00 horas.

Revela Festival Internacional de Cine Mty imagen para su edición 19

César López

El Festival Internacional de Cine de Monterrey consolidado como uno de los festivales más sólidos e importantes en el país, está por llegar a su edición número 19.

Rumbo a este festejo de la cinematografía nacional y mundial que se realizará del 28 de septiembre al 4 de octubre, el festival revela la imagen que será su estandarte en dicha edición.

La imagen de este año responde a una proyección de luz y movimiento que dan sentido y forma a las historias, tanto cercanas como lejanas.

A través de esto nos descubrimos a nosotros mismos en otros universos, de nosotros brota la luz que se transforma en la mirada luminosa del cine. Alma, mundo, imaginación, vastedad; todo lo que se descubre con cada parpadeo.

EL RETO

Para la edición décimo novena, Janeth Aguirre, directora general del ficmonterrey, se desempeñará por primer año con dicho cargo luego de ser parte clave del festival desde sus inicios.

Luz y movimiento que dan forma a historias, el significado del cartel.

Juan Antonio de la Riva, director duranguense, ganador del Cabrito de Plata en la edición 18 del FICMty.

"Es un gran reto pero lo tomo con mucha emoción", dijo Aguirre.

Asimismo, invitó a que el público e industria formen parte de esta celebración cultural que es impulsada desde Monterrey, Nuevo León, y busca conectar y ser escaparate para nuevas propuestas a nivel nacional e internacional.

"Estoy segura que van a disfrutar del banquete cinematográfico que estamos preparando para ustedes. Agradezco mucho al equipo directivo y creativo de Grupo LVT que desde hace años se sumaron al ficmonterrey para dar imagen al concepto de cada edición", comentó.

SELECCIÓN OFICIAL

La selección oficial será revelada próximamente e integrará películas que reflejan el contexto e inquietudes de nuestro tiempo, sin dejar de mencionar homenajes que reconocen la trayectoria y legado de personalidades clave para entender la evolución y expresión cultural que permea en la sociedad.

El ficmonterrey reúne anualmente a miembros de la industria cinematográfica para entablar un diálogo directo con el público, por lo que se extiende una invitación a sumarse a la conversación de este #19ficmonterrey del 28 de septiembre al 4 de octubre en las diferentes sedes como Cinépolis Nuevo Sur o la Cineteca Nuevo León Alejandra Rangel Hinojosa.

En su edición número 18, prácticamente saliendo de la pandemia, cuando se retomaron actividades presenciales, se entregó el Cabrito de Plata al director duranguense Juan Antonio de la Riva, por su valiosa trayectoria en el séptimo arte.

En la edición 18, Se recibieron más de mil 800 películas de 88 países para participar en la selección.

En total el FIC proyectó más de 200 películas de 45 países, actividades especiales y la Premiación del Certamen de Cortometraje UANL, entre otros.

Además, se entregó del Homenaje Mexicana a las Mujeres en el Cine a la actriz de teatro, cine y televisión, Karina Gidi, entre otras actividades.

Desde su arranque, hace 18 años, el FIC ha llegado a ahora casi 500 mil personas que han disfrutado las proyecciones y dinámicas del Festival.